

Universidad Autónoma Metropolitana



**MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS
METROPOLITANAS**

Generación 2007-2008

**“Las identidades locales en los procesos de
planeación: San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan”**

Tesis de Investigación de Silvia Carbone

Asesora: María Soledad Cruz Rodríguez

Sinodal: René Marie Coulomb Bosc

Sinodal: Sergio Tamayo Flores-Alatorre

México, junio 2009

Capitulado

0. Introducción: El Municipio de Huixquilucan en el marco de las recientes transformaciones territoriales del Valle de México

0.1 Transformaciones urbanas y enfoque territorial.

0.2 Procesos territoriales en Huixquilucan. San Bartolomé Coatepec, acercamiento empírico al estudio de caso.

1. De la planeación y cuestión cultural en las metrópolis

1.1 De la planeación

1.1.1 Planeación y cuestión cultural en las metrópolis contemporáneas: Ciudad y multiculturalidad

1.2 Discursos, ideas y tensiones alrededor de los paradigmas de la planeación modernista: una lectura crítica

2. De las identidades y el territorio

2.1 De las identidades

2.2 Espacio, sociedad y territorio

2.3 Actores sociales, identidades y territorio

2.4 Observar las identidades desde el territorio

3. Identidades, actores y territorio

3.1 Los pueblos de la periferia de la Ciudad de México

3.1.1 Elementos para una lectura territorial

3.2 Lectura morfológico-territorial de San Bartolomé Coatepec

3.3 Análisis morfológica del pueblo

3.4 Oposición, historicidad y conflicto en San Bartolomé Coatepec: patrones de asentamiento, actores y temas para el reconocimiento de las identidades territoriales.

4. Planeación e identidades territoriales

4.1 Los pueblos en los instrumentos de planeación en el Municipio de Huixquilucan: cambios y evoluciones

4.2 Objetivos de la planeación e identidades locales: donde, como y por qué reconocer las identidades territoriales

4.2.1 Uso, significado y articulación de los espacios en el pueblo

4.3 El actual proceso de planeación frente a una lectura de tipo territorial en San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan: el estado del arte

5. Conclusiones

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

INDICE DE MAPAS

Agradecimientos:

A mi asesora María Soledad Cruz por su constante seguimiento académico y su disponibilidad; por haberme brindado la posibilidad de participar como becaria en el proyecto "Pueblos originarios, democracia y territorio en la Ciudad de México", coordinado por la Doctora Lucia Álvarez y financiado por Conacyt.

Al Doctor René Coulomb, por haberme apoyado cuando decidí cursar la maestría y, más tarde, junto con los otros profesores de la planta académica de la Maestría, por su disponibilidad desde el ámbito académico y más allá.

A mis compañeros de aventura que han cursado conmigo la maestría, por enriquecer mi reflexión personal con sus dudas, críticas y comentarios.

A las compañeras y compañeros con las cuales compartimos la investigación sobre pueblos originarios: Susana, Alejandra, Mariano y todo el equipo.

A Rodolfo Roque Gutiérrez y su familia, por haberme brindado el privilegio de su hospitalidad incondicionada y haber constituido un recurso insustituible y sin fin de informaciones.

A David, por complementar mi comprensión de este mundo con su precioso conocimiento y compartir conmigo largos viajes. Ensayando así otro ejercicio de interculturalidad.

*Los futuros no realizados son sólo ramas del pasado: ramas secas.
—¿Viajas para revivir tu pasado? —era en ese momento la pregunta del Kan, que
podía también formularse así: ¿Viajas para encontrar tu futuro? Y la respuesta de
Marco:—El allá es un espejo en negativo. El viajero reconoce lo poco que es suyo al
descubrir lo mucho que no ha tenido y no tendrá.*

Las ciudades invisibles, Italo Calvino

A mi familia

INTRODUCCIÓN:

0. El Municipio de Huixquilucan en el marco de las recientes transformaciones territoriales del Valle de México

El presente estudio parte de una reflexión sobre los objetivos e instrumentos de la planeación, así como el papel que ésta plantea para las cuestiones culturales que atraviesan la sociedad y específicamente para el tema de las identidades locales. La cuestión que rige la presente reflexión gira alrededor de los límites de la planeación y plantea un cuestionamiento sobre si una de las raíces de éstos es precisamente la escasa valoración que se dio de los actores y las identidades locales. Partiendo de esta hipótesis, el estudio pretende investigar cómo la observación de los efectos espaciales referidos a las identidades presentes dentro de un territorio puede contribuir a enriquecer y legitimar la planeación local; y en su caso, cómo sea posible integrar este tipo de investigación a la práctica planificadora. Por ello, nos interesa la perspectiva que analiza tanto los procesos como el imaginario social que contribuyen a dicho plan. Paralelamente se reflexiona sobre las modalidades a través de las cuales se puede incluir el tema de las identidades locales en los procesos de planeación y gestión del crecimiento urbano.

El estudio se desarrolla bajo el supuesto de una estrecha relación entre procesos sociales y producción del espacio, es decir, se considera el espacio como producto social. Sin embargo, una revisión de los razonamientos elaborados por diferentes autores (Lefebvre, Coraggio, Harvey y Wallerstein) acerca de la relación entre espacio y sociedad, así como la introducción de la variable temporal (entendida en su dimensión tanto sincrónica como diacrónica de los procesos) nos llevan a reflexionar acerca del concepto de territorio.

Cabe evidenciar que en el contexto contemporáneo, tan fuertemente condicionado por procesos globales, el estudio de las identidades territoriales ofrece una perspectiva para observar la relación entre éstos procesos y la dimensión local.

Por ello, pese a que no se plantea este tipo de enfoque para un territorio o una parte de la ciudad específicos, la ubicación del caso de estudio en la periferia urbana a poniente del Distrito Federal introduce ulteriores elementos que habrá que tomar en cuenta. La investigación se ubica en Huixquilucan, Municipio conurbado de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), mismo que unas veces se le reconoce como espacio urbano y otras como espacio rural.

Así planteado, el trabajo se desarrolla alrededor de dos ejes: las identidades y la planeación (en el contexto de la relación entre lo “urbano” y lo rural), a través de dos

temas que permiten vincularlos; los actores sociales y el territorio.

0.1 Transformaciones urbanas y enfoque territorial

El tema de interés se inserta en el contexto de las recientes transformaciones, así como de las modalidades de producción de nuevos espacios urbanos en las periferias de las ciudades. Aunque se ubica en una escala local de los procesos urbanos, es importante plantear el tema en el marco del impacto globalizador, que indudablemente ha modificado las relaciones específicas entre procesos y actores tanto locales como globales.

Si bien, el impacto de la globalización parece inducir la homologación entre procesos y espacios urbanos, también se hacen cada vez más evidentes las diferencias entre ellos bajo la forma de especificidades locales o como fenómenos de diferenciación de los espacios urbanos. No se trata de su segregación, sino de su segmentación y fragmentación, ya que dichos espacios se encuentran yuxtapuestos en toda la ciudad. Por tal razón, las nuevas periferias tienen como peculiaridad una intensa fragmentación social y espacial, al mismo tiempo que están muy cercanas desde el punto de vista físico, de manera que resulta útil contraponer semejanzas y diferencias entre los distintos espacios urbanos para acercarnos a comprender las actuales transformaciones urbanas.

En el marco de las reflexiones acerca de la relación entre lo global y lo local, autores como Borja y Castells¹ interpretan y presentan dichos procesos como ámbitos dicotómicos, en los que lo global se impone a lo local fortaleciéndolo según los autores. Sin embargo, aquí se adopta otra interpretación que también está presente en los debates sobre el tema y que evidencia cómo los procesos globales no excluyen otros de diferenciación que se producen en y desde el territorio, sino que conviven con éstos. De acuerdo con ello, autores como Mattos señalan que “si bien se acepta habitualmente que los principales cambios en los territorios metropolitanos han sido consecuencia del impacto de las transformaciones asociadas a la globalización, recientemente esta relación causal ha sido puesta en duda”².

Es posible delinear los rasgos generales de las transformaciones características de las grandes ciudades latinoamericanas referentes al proceso de globalización. Una síntesis propuesta por algunos autores al respecto evidencia diversos aspectos³: a)

¹ Jordi Borja, M. Castells, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus, 1997. p.193.

² P. Novais, “Ideologia e representação no planejamento estratégico de cidades”, en *Cadernos IPPUR/UFRJ*, Rio de Janeiro, XIV, n. 2, 2000. p.p. 143-166

³ Ma. Soledad Cruz, “Los nuevos espacios urbanos: entre globalización, el poblamiento popular y la

La pérdida de población en el núcleo central y el crecimiento hacia los límites urbanos. b) La organización productiva fragmentada. c) El crecimiento de los centros urbanos aledaños. d) La creciente explotación y consumo del suelo. e) La modificación hacia una organización poli-céntrica de la estructura urbana, así como la emergencia de nuevas centralidades. f) El crecimiento de las franjas periurbanas o rururbanas como espacios que se caracterizan por no ser ni urbanos ni rurales y g) La producción de “artefactos” o “arquetipos urbanos” estructurantes como: centros comerciales diversificados y/o especializados, centros comerciales tipo súper o hipermercados, hoteles de lujo para ferias internacionales, así como la promoción (pública o privada) de nuevos espacios (industriales, empresariales, comerciales, dedicados al ocio o tecnológicos) concentrados en nudos de alta accesibilidad, complejos empresariales y corporativos, nuevos espacios para esparcimiento y finalmente barrios cerrados como expresión novedosa de segregación residencial.

Una revisión de las transformaciones que se dan en la periferia de la Ciudad de México, así como de la relación entre lo urbano y lo rural, sugiere la necesidad de observarlas bajo un enfoque que dé cuenta de la complejidad de estos procesos más que de su homogeneidad. Si por un lado el interés de los urbanistas ha soslayado durante largo tiempo el examen de la relación con el territorio aledaño en los procesos de urbanización mencionados y por el otro, el tamaño que éstos han alcanzado a nivel regional y los fenómenos que traen consigo no han sido considerados tampoco, se sugiere el replanteamiento respectivo, si no de los criterios de comprensión, por lo menos de los argumentos utilizados⁴. De igual manera se propone un enfoque analítico para su estudio.

Las nuevas periferias urbanas representan lugares donde se desarrollan muchos de los procesos que aquí hemos descrito y ya sea por su dinamicidad o alta accesibilidad se constituyen en espacios propicios para cambios importantes en la organización territorial. Sus características primordiales son la diversidad de espacios, de actores involucrados en los procesos de desarrollo del territorio y por ende, de las identidades que ahí se van transformando y confrontando. En el caso de la zona poniente de la Ciudad de México, a estos procesos se suma la presencia de actores y estructuras tradicionales propios de los espacios rurales que se

identidad tradicional. La Zona Metropolitana del Valle de México”, ponencia en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, Jal., México 13-18 agosto 2007. *Mimeo*.

⁴ Priscilla Connolly subraya la imprecisión con la que se define a las áreas urbanizadas, “así como la inexactitud con que se analizan las zonas rurales que ya están conectadas con la ciudad, al no especificar si tal conexión se debe a la generación de fuentes de trabajo o si deriva de que se proporcione acceso a una gama de bienes y servicios; tampoco se sabe si se trata de un cambio de tamaño o de la urbanización del campo”, en B. R. Ramírez Velásquez, *Sociológica*, Núm. 51. p.52, 2003

encuentran vinculados de manera peculiar a su territorio.

En este sentido, al tomar en cuenta el caso de la zona objeto de esta investigación en el Municipio de Huixquilucan desde el punto de vista de las actividades y de los actores, vemos que coexisten el uso del suelo tradicional con actividades agrarias y una sociedad originaria heredera de tradiciones locales. Pero también observamos nuevos residentes y la importante presencia de la promoción inmobiliaria vinculada tanto con agentes locales, como con otros relacionados con actividades globales⁵. De la misma manera, en el caso de los espacios es posible reconocer aquellos destinados al uso residencial para población con un alto nivel económico, los pueblos como formas de asentamiento tradicionales y finalmente la urbanización popular.

En este contexto se considera relevante comprender cuáles de los intereses que animan a dichos actores, de los significados que las comunidades confieren a su territorio y de los elementos constitutivos de los procesos identitarios, tienen consecuencias en el territorio de interés con el objetivo de proponer acciones adecuadas para la planeación y gestión locales. Por ello, la investigación se encamina por algunos ejes que permiten relacionar la dimensión territorial de los procesos con las transformaciones de las distintas identidades presentes en el territorio, de tal manera que se pretende analizar:

- A partir de enfoque que reconoce la ciudad como lugar donde coexisten distintas expresiones culturales, el papel de las identidades locales en el marco tanto de la planeación como de la gestión local.
- Los actores presentes en el territorio; esta perspectiva se inserta en el marco de la conformación de las identidades territoriales y permite, poniendo en relación procesos de profundidades históricas diversas, comprender la naturaleza de los fenómenos en estudio.
- Las identidades locales (o territoriales) y sus imaginarios sociales.
- El territorio como un concepto que permite explorar las relaciones entre espacio, tiempo y sociedad asentada.

0.2 Procesos territoriales en Huixquilucan. San Bartolomé Coatepec, acercamiento empírico al estudio de caso

Parece oportuno introducir el contexto territorial en el cual se ubica el estudio de caso. Para ello, es necesario plantear un conjunto de cuestiones que atañen a la

⁵ Ma. Soledad Cruz, Op. Cit.

relación entre campo y ciudad, así como a los procesos que caracterizan la producción de distintos espacios, sobre todo en la periferia urbana.

Como se ha dicho, el interés por la relación entre lo rural y lo urbano se inserta en el marco de una reflexión sobre los actuales procesos urbanos. La expansión de la ciudad junto con el consumo de suelo, han adquirido dimensiones inéditas que sobrepasan las fronteras entre lo urbano y lo rural, insertándose en procesos de corte regional. En la Ciudad de México estos procesos se presentan de manera especialmente compleja, primero por el tamaño de su entorno, luego por la especificidad del contacto entre lo rural y lo urbano, el contacto entre los pueblos y finalmente la presión de nuevos asentamientos e infraestructuras urbanas así como entre distintas formas culturales.

Se ha dicho que las ciudades experimentan importantes cambios influidos por tendencias globalizantes (re-localización de empresas, ampliación de límites metropolitanos, “periferización” etc.), muchos de los cuales se manifiestan justo en el umbral de la ciudad. Pero, en el momento en que observamos un territorio definido, la sola perspectiva que privilegia la observación de los procesos globales no basta ya que nos encontramos frente a procesos donde se sobreponen, se empalman, dimensiones locales y globales, nacionales y regionales.

El objeto de este trabajo se ubica en el Municipio de Huixquilucan, que con la cercana Delegación Cuajimalpa se ubican en el poniente de la periferia urbana (mapa 1). Esta zona se torna especialmente interesante cuando a las características que ya se han mencionado se le suman otras especificidades relacionadas con la presencia de actores tradicionales. En este territorio se expresa el contacto entre actores (así como prácticas) urbanos y rurales, entre formas de segregación del espacio y la necesidad de fortalecer o crear “comunidad”. Del mismo modo el contacto entre imaginarios y significados sobre un mismo espacio referibles a distintos actores.

Un primer acercamiento al territorio del Municipio permite describir brevemente los principales rasgos tipo-morfológicos que lo caracterizan. La carretera Chamapa–la Venta, que corre en dirección norte-sur, organiza dos sectores territoriales: el ubicado al oriente, sustancialmente urbanizado; mientras que el territorio poniente de la autopista está caracterizado por asentamientos y poblados rurales, así como por una consistente cuota de propiedad comunal y ejidal. Mientras las colonias populares y los fraccionamientos se concentran en la zona oriente de la autopista, en la zona poniente el uso del suelo es primordialmente agropecuario.

Los pueblos, que se distribuyen en la zona poniente del Municipio son: San José Huiloteapan, Magdalena Chichicarpa, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal

Texcalucan, Santiago Yancuitalpan, Santa Cruz Ayotuzco y Huixquilucan (mapa 2). Si revisamos los cambios sucedidos en el territorio de Huixquilucan, vemos que el municipio se incorpora a la metrópoli hacia 1970. Así mismo, en los años 70 resaltan las mayores obras de infraestructura vial en la región, como la autopista Lechería-Chamapa-La Venta y la modernización de la carretera a Toluca. Pero no es sino hasta las últimas décadas que se presentan importantes transformaciones relacionadas con la reestructuración económica de la ciudad.

Una revisión histórica de las transformaciones del territorio confirma la estructura propuesta y permite delinear dos rubros. Por un lado, el crecimiento del poblamiento tradicional en la zona, al norte y poniente, caracterizado por un patrón de urbanización disperso a causa de las características geo-morfológicas del territorio y cuya expansión se ha dado fundamentalmente por la demanda de suelo para vivienda a través de la ocupación de suelo con usos rurales. Por el otro lado, la incorporación del territorio al proceso de urbanización y la construcción de fraccionamientos residenciales cerrados para grupos sociales de altos ingresos. Finalmente cabe mencionar una importante presencia de asentamientos populares, en gran parte de origen irregular. Hay además que resaltar la diversidad de los procesos territoriales y sociales, así como la marcada segmentación. De acuerdo con la descripción del territorio propuesta, los conflictos alrededor del espacio tienen origen en las necesidades y aspiraciones de los poblados tradicionales, así como en las nuevas modalidades de asentamiento de las clases media-altas y en las modalidades de urbanización irregular de las colonias populares.

1. DE LA PLANEACIÓN Y LA CUESTIÓN CULTURAL EN LAS METRÓPOLIS

1.1 De la planeación

La argumentación central de la investigación concierne la oportunidad de integrar una perspectiva cultural a los planteamientos así como a las prácticas de la planeación. Bajo esta perspectiva es posible acotar algunos límites que han caracterizado las acciones de la disciplina, al mismo tiempo que se proporciona un análisis de los procesos urbanos que enriquece en la actualidad el sentido de la planeación. Concebir la ciudad como un lugar de expresión multicultural, evidenciar la vinculación que existe entre planeación y procesos culturales, nos brinda el horizonte desde el cual acotar el relieve el estudio de los procesos identitarios, tema éste que se examinará en el siguiente capítulo. Pese a que este punto de observación no es novedad, cabe evidenciar que hoy en día esta propuesta refiere a un contexto en el cual un conjunto de nuevas condiciones plantean para la disciplina retos y reflexiones que a seguir se presentan.

La planeación urbana y territorial se enfrenta a fuertes cambios que abarcan desde las modalidades de crecimiento de la ciudad y uso del suelo, hasta el papel que desempeñan las instituciones, que junto con los otros actores sociales se mueven en los distintos niveles de la sociedad. La confrontación entre estas transformaciones y los objetivos de la planeación hace evidente una tensión que además de presentar elementos comunes en lo que refiere a discusiones que se debaten en contextos geográficos diferentes, se ocupa directamente la realidad mexicana. Por lo tanto, a lo largo de este apartado se tratarán un conjunto de argumentaciones sobre la planeación así como sobre las ideas que la han influenciado, pero sobre todo a la luz de su utilidad para reflexionar sobre el contexto de interés, en el marco de su relación con la cuestión cultural e identitaria.

Hablar de crisis de la planeación no es lo mismo que hablar de sus límites. Sin embargo aquí se presentan algunas problemáticas que marcan el debate por considerar que sus argumentaciones, mientras que constituyen la base para delinear nuevas soluciones, proporcionan elementos para evidenciar algunos de los límites del pensamiento que desde esta perspectiva ha dominado la planeación. Más allá de su relieve, los temas presentados no se desarrollan de manera homogénea, sino más bien en virtud de su vinculación con la hipótesis inicial que rige este trabajo.

Un primer argumento citado para dar cuenta de la crisis de la planeación refiere, para el caso mexicano, al contexto de la Reforma del Estado que ha contribuido a deslegitimarla como instrumento de políticas en pos de un interés común. Se trata del rediseño del Estado junto con sus instituciones, así como de la redefinición de los objetivos de las políticas públicas, que recientemente se ven orientadas hacia la desregulación así como a la implementación de estrategias de gestión consensuada con el sector privado. Al mismo tiempo, este proceso se da junto con la modificación o des-dibujamiento del sentido de interés común. Esto es reflejo de la creciente segmentación social así como del desencanto frente a los referentes colectivos que justificaban la interpretación homogénea e incluyente de la sociedad y sus intereses adoptada por los planeadores. En este sentido, cabe indicar que el cuestionamiento del significado de interés público, con distintos matices, se manifiesta tanto desde la política como desde la sociedad.

De hecho uno de los elementos centrales de la transformación del Estado ha sido el replanteamiento de las relaciones entre sociedad y gobierno, de ahí que las instituciones locales se vean investidas de nuevas competencias y por lo tanto de más responsabilidades. En México, con el proceso de descentralización del Estado y las modificaciones al artículo 115 de la Constitución⁶, el municipio se ha vuelto el componente básico de la organización político-democrática y por consecuencia también un elemento central de las relaciones entre sociedad local y gobierno federal. Al mismo tiempo que los gobiernos centrales se deslindan de su función de promotores y gestores del desarrollo, se reduce la confianza entre sociedad y gobierno nacional y se fragmentan los ámbitos de intervención de los organismos de gestión. Las sociedades así como las instituciones locales cobran peso como actores que pueden facilitar o restar la viabilidad de las acciones de gobierno en el territorio, al fortalecer o deslegitimar su sentido. En el contexto mexicano se trata de una modificación que se planteó desde el nivel federal como la descentralización de importantes facultades referentes a la ordenación y control del territorio, así como a la gestión de los servicios hacia el nivel local de gobierno, el municipal. Con ello se restó poder al nivel de gobierno estatal. Sin embargo, es posible evidenciar varias

⁶ El Título V (De los estados de la Federación y del Distrito Federal) norma las bases de funcionamiento, las responsabilidades así como facultades y formas de coordinación de los gobiernos locales. Cabe destacar que muchas de las funciones de planeación y gestión locales quedan entre las facultades de los municipios, es decir: las que atañen a la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal; a los planes de desarrollo regional; al uso del suelo; a la regulación de la tenencia de la tierra; a los programas de transporte público, etcétera. En Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Revisión de M. Carbonell), México, Porrúa, p.p.131-137.

contradicciones respecto de los resultados de este planteamiento, las cuales están vinculadas con la dificultad de traducir el dictamen a nivel local. Por un lado por la renuencia de los Estados en trasladar jurisdicción, poder y autonomía presupuestal a otro nivel de gobierno. Por el otro, por las objetivas limitaciones que experimentan los municipios en cuestión de presupuesto, capacidad de control sobre el territorio, estructura administrativa, etcétera.

En lo relativo a la planificación, la expedición de la Ley General de Asentamientos Humanos en 1976, dio la pauta para uniformar los instrumentos de planeación de los distintos niveles. Azuela⁷ indica que por lo que refiere a la aplicación del artículo 115 constitucional hubo una variedad de situaciones distintas que dan cuenta de la dificultad de traducir en la práctica la intención de descentralización. Por ejemplo, se expidieron leyes estatales que depositaban las atribuciones de planeación y/o control del desarrollo urbano en “órganos distintos de los ayuntamientos”⁸ o se otorgaron a los municipios las facultades de planeación, pero no las de control. Por lo general, la tendencia predominante fue la de mantener en el nivel de gobierno estatal las funciones de control directo que se refieren a los proyectos de urbanización, mientras que la función de aprobación de los planes se otorgó a los ayuntamientos. De esta manera la descentralización y sobre todo las modalidades a través de las cuales se dan las relaciones entre los distintos niveles de gobierno, siguen presentando rasgos controvertidos.

*La sociedad urbana no es homogénea; la dificultad de producir proyectos
consensuados*

La planeación racional se fundó sobre una visión algo monolítica y a la vez idealizada de los “materiales” con que trataba. Este aspecto es reconocible en la recurrencia de visiones utópicas, así como en el apego a la elaboración de un plan entendido como proyecto concluido o todavía en la tendencia a leer la sociedad como un conjunto conformado por partes homogéneas, coherentes y previsibles.

De Mattos⁹ indica que la gestión pública adquirió un papel central después de la depresión del 1929. Bajo la influencia del pensamiento racional-positivista, se afirmó la convicción de que la humanidad, guiada por la razón, poseía la capacidad para

⁷ A. Azuela, “El significado jurídico de la planeación urbana en México”, en G. Garza (Comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989. p.p. 55-77.

⁸ *Ibíd.* p.p. 70

⁹ Conferencia presentada en Seminario Internacional, *Replanteando la Metrópoli*, 5 al 8 de marzo 2008.

producir un cambio de la sociedad hacia el progreso. Además, que esto se podía lograr mediante decisiones y acciones racionales y coordinadas, es decir, planificadas e impulsadas por el Estado¹⁰. De aquí que la acción planificadora se haya encontrado desde siempre vinculada con la presencia activa del Estado, por lo que refiere al diseño de políticas, así como respecto a los recursos necesarios para su implementación.

Sin embargo, la planeación racional-comprehensiva¹¹, casi nunca logró sus objetivos holísticos, pues la sociedad así como los procesos económicos se evolucionaron en forma distinta de las previsiones. Mientras tanto, hubo una modificación en la interpretación de los procesos sociales; desde mediados del siglo pasado, se plantearon nuevos discursos explicativos, diferentes a los que habían sido planteados por la teoría de la planificación. En lo referente a cómo se desenvuelven los procesos sociales en la realidad, cuanto mayor es el esfuerzo holístico, mayores repercusiones imprevistas tendrá¹². Pasando desde la teoría a nuestros contextos, los actores al actuar motivados por intereses y valoraciones subjetivas, son en la realidad incapaces de prever cabalmente las consecuencias de sus actos.

En extremada síntesis los actores, sus motivaciones y por consecuencia sus acciones, reflejarían más bien una racionalidad limitada, por lo tanto, sus comportamientos no son previsible *a priori*. Desde esta perspectiva, la participación se vuelve un instrumento importante ya que al involucrarse diferentes actores y la actitud de colaboración o enfrentamiento desempeñados por los agentes influye en el éxito de las acciones de gobierno, así como de los proyectos, que atañen a las

¹⁰ Al proponer un recuento general de los grandes discursos que han influenciado y justificado una ideología evidentemente es fácil arriesgarse en generalizaciones que de ninguna manera pretenden ocultar la presencia de actitudes y visiones distintas o antagónicas

¹¹ Se trata de una corriente que se centra en el racionalismo cartesiano del método científico, sobre todo en lo referente a la toma de decisiones respecto a los procesos productivos y análisis de inversión. Se caracteriza por la aplicación de modelos matemáticos para resolver problemas de elección de alternativas, y por lo tanto procesa sólo las variables cuantificables. En este sentido, el planeador se vuelve un científico aplicado, cuya labor consiste en realizar una exhaustiva colección y análisis de datos que servirán para alimentar los modelos e indicar las soluciones posibles. En este enfoque algo mecanicista la planeación casi se reduce a identificar leyes generales con las cuales se puedan hacer predicciones y prescribir soluciones. Sin embargo el éxito de la planeación racional depende de introducir en los modelos todos los aspectos relevantes, lo cual es prácticamente imposible dada la existencia de situaciones no cuantificables como las de tipo afectivo, ético, psicológico, político, y cultural. A su vez, la planeación comprensiva puede considerarse como una modalidad de la planeación racional, en la que sigue vigente la tendencia a acumular información exhaustiva como insumo para el trabajo del planeador. Se caracteriza principalmente por su pretensión de abarcar o considerar todo el conocimiento necesario sobre una situación problemática, considerar todas las metas organizacionales, plantear todas las alternativas posibles y predecir todas las consecuencias de cada alternativa. T. Miklos (coord.), *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*, México, Siglo XXI/IFE, 2000.

¹¹ Karl Popper, *La miseria del historicismo*, México, Eudeba, 1944.

comunidades. Estas consideraciones dan pie a una de las posturas posibles frente a la participación, la cual interpreta el papel de los actores sociales presentes sobre un territorio, así como su participación en los procesos de planeación y gestión urbanas como una elección y una necesidad a la vez. Desde este enfoque, el fortalecimiento de la participación queda vinculado por un lado con la oportunidad de consensuar los intereses entre los actores, por el otro con la necesidad de buscar estrategias para actuar frente a los recortes de las finanzas del Estado.

A su vez, desde una postura más radical hay quien argumenta que si el planeador tiene que proponer soluciones para una determinada comunidad, uno de sus objetivos debería de ser el conocimiento específico de ésta en todos los aspectos posibles. La finalidad sería valorar sus especificidades y elaborar, con su participación, soluciones viables. Para estos planeadores el problema es cómo reconocer y dar voz a partes de la sociedad urbana que no se ven reconocidas o cuyas necesidades y demandas no se encuentran reflejadas en los planteamientos de los planes oficiales.

Finalmente, el mismo territorio, producto y a la vez productor de formas de significación y aprehensión del espacio por sus moradores, tampoco es homogéneo, susceptible de ser tratado de manera mecánica. Por lo tanto también la relación que se construye entre el territorio y sus moradores es cambiante y específica.

En la mayoría de las grandes ciudades, no sólo en la ciudad de México, es tangible la dificultad de desarrollar proyectos consensuados por los pobladores. Si más allá de una visión de interés común lo que se expresa en la sociedad es la existencia de intereses y proyectos encontrados, ¿En nombre de cuál de éstos actuaría el planeador? El planeador ¿Puede representar legítimamente una neutralidad? Al parecer el concepto de interés común, de manera similar al de “lo público”, tipo ideal de la ciudad moderna europea, se desdibuja frente a los cambios sociales para adquirir nuevos matices e interpretaciones, tanto que sin duda resulta difícil volver a ordenar estos elementos entre sí a la luz de una visión de conjunto. Por otro lado, por lo que refiere al espacio público, de acuerdo con Duhau¹³ hay que considerar

¹³ Duhau, se refiere a los espacios públicos más que al concepto de lo público, en E. Duhau *et al.*, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI/UAM-A, 2008.

A su vez Ramírez Kuri, reporta de manera más amplia los elementos del debate acerca de lo público; en teoría, el espacio público se concibe como el espacio de todos, donde converge lo diferente que ahí aprende a convivir. Sin embargo evidencia entonces distintas cualidades que permitirían definir lo público, proponiendo en síntesis tres grandes criterios: lo común, lo visible (lo que se puede conocer y se publicita), en fin lo abierto, lo accesible. Lo público, también alude a una doble dimensión, una que refiere a lo estatal, y otra vinculada con lo común entendido como lo colectivo, con el espacio de la democracia participativa que surge de los ciudadanos y de su organización en: Patricia Ramírez Kuri, “La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada”, en Rolando Cordera, Patricia Ramírez, Alicia Ziccardi (Coord.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, IIS-

como una de sus cualidades principales la co-existencia de la diferencia en un mismo lugar: sin embargo a menudo se ha hecho referencia, más que a la capacidad de convivir con el otro, a una articulación limitada al interior de un grupo de individuos relativamente semejantes. Según esta propuesta, lo público se rigió sobre la posibilidad de la sociedad de ser tratada como homogénea a la luz de un conjunto de parámetros que hoy en día no persisten. En el mismo tenor, los espacios públicos, la complejidad de las sociedades urbanas no constituye entonces una novedad, sino que probablemente hoy, a causa de la aceleración de algunos procesos, sus manifestaciones se agudizan a punto de inducir a reflexionar sobre ella de otra forma.

En el caso de la Ciudad de México, la complejidad de las relaciones sociales indica la existencia de visiones desde lo local, desde el pueblo así como desde el barrio, que si por un lado agudizan la tensión entre proyectos urbanos y representaciones específicas, por el otro, evidencian la difícil construcción de una visión común. Esta necesidad sin embargo es palpable frente a importantes temas como los que atañen al medioambiente, a la movilidad, a la redistribución de recursos entre otros.

¿Es la planeación un ejercicio técnico?

En el contexto del Estado interventor que caracterizó el siglo XX, la planeación había desempeñado un papel central al representar el instrumento y a la vez el paradigma que permitía programar racionalmente las acciones oportunas para el logro de los objetivos prefijados. Su estatuto, la presentaba como una disciplina objetiva cuyas acciones derivaban directamente de los objetivos de distribución óptima de los recursos en la sociedad, así como de alcance del progreso. En su auge, durante el periodo de posguerra, el Estado le proporcionó justificación y recursos a la vez, constituyendo así el elemento central de su legitimación.

La confianza en su eficacia se basaba primero en la convicción de que el planeador tuviera el conocimiento técnico necesario para tomar una decisión objetivamente correcta (en pos del interés público). Segundo, como ya se ha mencionado, en que el comportamiento de los actores involucrados (el sector público así como el privado) fuera perfectamente racional y previsible. Ahora, si es que es cierto que existe un desfase entre este planteamiento y los resultados logrados¹⁴, cabría

UNAM/Siglo XXI, 2008. p. 102 (en prensa).

¹⁴ Según el enfoque adoptado, las razones de ello se pueden encontrar en la rigidez y el centralismo que afectaban este tipo de operaciones; en la escasa capacidad de control, por parte de los administradores,

preguntarse si la idea misma de una disciplina que alcance a abarcar todos los procesos vinculados con la ciudad no es una noción contradictoria.

Se han evidenciado algunas de las ideas basadas en el estatuto disciplinario de la planeación, sin embargo vale la pena presentar una consideración central acerca de la planeación. A pesar de que se haya planteado una capacidad de decisión objetiva, la factibilidad de sus propuestas se gesta en el ámbito político, que lejos de ser neutral se desenvuelve a la luz de complejas relaciones de poder. Bajo esta perspectiva, el plan a pesar de por ir dirigido en pos de un interés común, es un producto no tan certero ni unívoco, ya que fácilmente puede representar visiones generales y los intereses de los grupos dominantes.

Es ésta, la aportación central de la crítica marxista de Castells o Harvey.¹⁵ Lejos de ser una práctica progresista, para estos autores la planeación se da, al final de cuentas, al servicio del capital. Sus acciones intentan ordenar los actos de individuos a través de lo *Zoning* y otros mecanismos de regulación como serían la provisión de servicios urbanos (vivienda de interés social, transporte, etc.). Al mismo tiempo, la propiedad privada impone limitaciones a la intervención que desde lo público se plantearían en nombre de las clases más pobres, logrando, por lo general, imponer sus intereses. Así la crítica marxista logra incorporar a la discusión la idea por la cual la planeación actuaría en pos del interés común. Sin embargo, al centrar su mirada sobre los intereses de clase este enfoque pierde de vista otras formas de opresión, de explotación y de poder que de igual manera se manifiestan en la ciudad y en la sociedad; relaciones que se desenvuelven a partir de las distinciones de género, raza, cultura etcétera.

Formas, herramientas y niveles de planeación

La aceleración de los procesos y de los cambios en la sociedad contemporánea pone en crisis algunas de las certidumbres de los planificadores. Un ejemplo de ello sería la confiabilidad de los pronósticos que justifican el planteamiento de escenarios y de soluciones. Otro ejemplo sería que sus propuestas puedan quedar cortas frente

de los actores involucrados en (o afectados por) el plan; en el hecho que la planeación no está solo en manos de los planeadores y que de todos modos la ciudad no es reflejo directo de la planeación, sino el resultado de un conjunto de acciones e intenciones generalmente encontradas; y podríamos añadir tal vez porque los planes poco tenían a que ver con las comunidades y los actores involucrados. Aquí no vamos a proponer una evaluación cabal sino a proporcionar argumentos para reflexionar, ya que las distintas razones hay que encontrarlas en los discursos así como en su interacción con los contextos locales.

¹⁵ L. Sandercock, *Verso cosmópolis. Città Multiculturali e pianificazione urbana*, Bari, Dedalo, 2004. p.174.

a las transformaciones a las que nos hemos referido y que por consecuencia se manifieste una tensión entre el corto y el largo plazo. Frente al objetivo de largo plazo que sería característico de la planeación, esta tensión se confronta con la continua necesidad de reajustar las metas, las estrategias propuestas y los tiempos previstos, induciendo a un cuestionamiento relevante de la disciplina así como de sus instrumentos.

Se ponen así en discusión un conjunto de temas vinculados con la naturaleza misma de la planeación que permiten concebirla de manera procesal. Es decir, con una mayor elasticidad sobre todo en términos de la relación entre objetivos, medios y tiempos de operación. Los procesos de gestión han adquirido más relieve, así mismo, el interés parece desplazarse desde el producto (es decir desde el plan concluido, con sus normas y su mapeo) hacia los actores y los intereses involucrados así como a los procesos que en este contexto se desprenden. Si los actores y el juego de intereses en campo no son tan previsibles como sería deseable, es necesaria una interacción constante con ellos. Finalmente, los recortes presupuestales complejizan las relaciones de poder entre los actores, ahí donde la realización de proyectos necesita el consenso y la aportación de distintos agentes y ya no sólo de las instituciones públicas.

Por lo que refiere a sus herramientas, se cuestiona la oportunidad del uso de la zonificación. La delimitación de funciones y destinos según zonas homogéneas a menudo no da cuenta de la complejidad de la articulación del territorio, ni de los actores presentes. De ello se desprende una consideración con cierto relieve, si uno de los debates sobre la ciudad contemporánea es la pérdida de calidad de vida, a la vez que de espacios democráticos y este debilitamiento es debido a la tendencia a producir espacios mono-funcionales, entonces la coexistencia de múltiples funciones se vuelve una de las virtudes urbanas. Sin embargo, bajo esta visión lo *Corning* no es una herramienta apta para tratar la mezcla de actividades necesaria para “hacer ciudad”. Por último, la zonificación resulta ser una herramienta poco gestionable desde la perspectiva procesal a la cual nos hemos referido.

Para el caso de las zonas metropolitanas, las problemáticas a debate giran alrededor de interrogantes sobre quién y cómo se debe gobernar, así como quién produce el plan. Sobre todo a qué escala, qué abarca el plan a nivel territorial, cómo define su territorio de interés y cuál es el ámbito de sus alcances. Finalmente qué relaciones se establecen entre los distintos actores y niveles de gobierno.

En vinculación con los puntos precedentes podemos decir que existe una dificultad de proyectar la ciudad. La ciudad ya construida se presenta como una realidad compleja y conflictiva que plantea, además de limitaciones territoriales y

ambientales, la cuestión del consenso entre los habitantes. Esto nos lleva a plantear otra cuestión, la ciudad que será; resultado de la expansión urbana continua, es por eso mismo la ciudad que sigue creciendo sobre el territorio aledaño. Para este caso queda ver qué relación con su entorno rural se propone, cuál uso de los recursos socio-económicos y ambientales se plantea. Finalmente, resulta difícil construir una propuesta coherente a partir de las cuestiones que atañen a la ciudad. Por ahora cabe acotar que el tema de la gestión de los recursos escasos resulta central. En términos físicos es evidente el papel del suelo, sin embargo hay que tomar en cuenta también los recursos desde la perspectiva ambiental.

1.1.1 Planeación y cuestión cultural en las metrópolis contemporáneas: ciudad y multiculturalidad

Es oportuno acotar la visión bajo la cual se desarrolla el presente capítulo y aclarar cuáles son las razones que justifican esta reflexión sobre el vínculo entre planeación y cultura. Por lo que refiere a la acción planificadora en relación con la perspectiva cultural, se trata de observar, aunque sea desde una perspectiva general, los resultados obtenidos. La suposición de este texto es que la poca valoración hecha por las corrientes más afamadas de la planeación modernista de las distintas maneras de vivir la ciudad experimentadas por sus moradores, haya limitado la eficacia de sus acciones.

Ante ello y con la intención de aproximarnos al contexto de estudio, la reflexión se desarrollará alrededor de los siguientes tres ejes: a) La naturaleza diferenciada de la periferia de la Ciudad de México y su relación con el territorio aledaño. b) La observación de la ciudad en cuanto lugar multicultural, donde entran en relación identidades específicas mismas que se construyen a partir de condiciones entre las cuales aquí se evidencia la dimensión territorial y finalmente, c) La planeación. En este estudio se utilizará el punto de observación local de los pueblos, con sus rasgos socio-culturales específicos, sus prácticas y formas de organización, considerando que su comprensión es central para la elaboración de estrategias y acciones de planeación en el territorio en cuestión.

La variedad de vivencias de quienes habitan la ciudad se manifiesta de muchas maneras y es expresión de fenómenos: por ejemplo las diferencias socio-culturales, los distintos procesos de valoración del espacio urbano y de producción de sentido de pertenencia hacia los lugares que los habitantes experimentan (con los inevitables procesos de inclusión y exclusión), y por consecuencia, las

representaciones de estos procesos. Es en este sentido que se explica el relieve de las identidades territoriales a la luz de un enfoque cultural¹⁶. Aquí se considera que este marco de interpretación ofrece las bases para ubicar las identidades territoriales en un contexto urbano complejo y articulado (a menudo descrito como segregado). Al mismo tiempo ayuda a pensar (en su vinculación con otros procesos) en pautas útiles para interpretar algunas de las condicionantes, frente a las cuales actúa la planeación, y a partir de ello permite plantear estrategias y acciones.

Como el otro supuesto que rige esta reflexión es que la ciudad ha de pensarse, entre otras posibilidades, como lugar de la multiculturalidad, vale la pena observar cómo se ha estudiado y pensado la ciudad; así como cuándo y cómo nace la idea que aquí se plantea, de la ciudad como lugar de la multiculturalidad.

En sociología los estudios sobre la ciudad producto de la industrialización, tuvieron su origen en el planteamiento de la dualidad entre el modo de vida comunitario, agrario, homogéneo, tradicional, de comportamientos normados y otro *modus vivendi*, caracterizado por la heterogeneidad la división del trabajo, la racionalidad instrumental y la libre elección de los miembros de la sociedad (el mundo de la modernidad). Sin embargo, para el caso de los procesos urbanos pronto se propuso otra clave interpretativa que se centró más bien en la complejidad de las relaciones culturales en la metrópoli. Ubicándose más allá de la oposición entre modo de vida urbano y modo de vida rural, este enfoque observa la ciudad como lugar de relaciones simbólicas determinadas por la complejidad e interacción de los intereses diferenciados de sus moradores.

La visión que opone campo a ciudad, mientras que logró identificar en la ciudad el lugar de la modernidad y de la complejización de los roles sociales, ocultó la

¹⁶ Giménez en un texto sobre la dimensión simbólica de la cultura propone que “la cultura es la organización social de significados, interiorizados de modo relativamente estable por los sujetos en forma de esquemas o de representaciones compartidas, y objetivados en formas simbólicas, todo ello en contextos históricamente específicos y socialmente estructurados.” Propone así una conceptualización de la cultura que conjunta la visión sincrónica con una diacrónica; que involucra lo simbólico (esto es, prácticas, significaciones y representaciones) y a la vez permite plantear la vinculación entre dimensión cultural e identidad. Giménez lo aborda desde una lectura funcional: ¿cuáles son las funciones de la cultura en cuanto interiorizada por los sujetos? Indica cuatro funciones principales, vinculadas con el marco de las representaciones sociales: una cognitiva, que proporciona el esquema de percepción a través del cual los actores individuales y colectivos perciben, comprenden y explican la realidad. Una función identificadora, puesto que las representaciones sociales contribuyen en gran medida a definir la identidad social y permiten salvaguardar la especificidad de los grupos. De hecho, “la identidad resulta precisamente de la interiorización selectiva, distintiva y contrastiva de valores y pautas de significados por parte de los individuos y de los grupos.” Una identidad orientadora, puesto que indican pautas para comportamientos y prácticas y por fin, una función justificadora, ya que permiten explicar, justificar o legitimar los comportamientos. En Gilberto Giménez, G. Montiel, *Teoría y análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos*, México, CONACULTA, 2005. p.p. 24, 25. El texto se puede consultar también en línea: <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>

articulación y las diferencias entre los distintos modos de vivir la esta realidad.¹⁷

La noción de metrópoli, más que depender de su tamaño¹⁸ depende de su influencia territorial y de su complejidad político-administrativa. De modo que los procesos actuales como la complejización tecnológica, la intensificación de las comunicaciones y las relaciones con otras ciudades en el marco de la integración a la economía global, evidencian la definitiva afirmación de un proceso antiguo, el de las migraciones hacia las grandes ciudades. Al mismo tiempo se agudiza la coexistencia cultural y las prácticas sociales entre distintos modos de vida en el tejido urbano.

Las ciudades, sobre todo las grandes y medianas, son objeto de la migración de flujos de personas que se mueven desde sitios de pobreza hacia aquellos considerados de relativa riqueza. Se trata de culturas provenientes de distintos países, de acuerdo con ello, las ciudades del primer mundo son destino de inmigrantes provenientes de países más pobres. En cambio, para ciudades como la capital nacional se trata más bien de un contexto caracterizado por expresiones culturales que refieren a procesos de migración sobre todo a nivel nacional, que en la ciudad coexisten con las culturas locales. Se trata de prácticas que se pueden definir urbanas, pero también de culturas que constituyen el resultado de la interpretación específica de relaciones de origen colonial. Sus prácticas sociales son marcadas, así como pasa para muchos pueblos en México, por formas de propiedad territorial fuertemente vinculadas con modalidades de organización tradicionales. Sin embargo, lo que representa una especificidad de la Ciudad de México es que aquí se da el encuentro entre dichas prácticas socio-culturales y los procesos de expansión urbana, ya sea desde la lógica socio-económica y funcional así como territorial.

Lo que en muchas capitales europeas podría ser tomado como un asunto de multiculturalidad desde la perspectiva de los procesos de migración entre naciones y de encuentro entre sociedades (donde una sociedad de alguna manera acoge

¹⁷ Dicha articulación se aprecia gracias a otras estrategias (la distinción por áreas naturales, el planteamiento de una cultura urbana como mosaico de sub-culturas, el estudio de redes, el enfoque de la cultura de masas) que permiten ver la ciudad como un hecho diferenciado, integrado por la necesaria convivencia en el mismo lugar, pero separado por los diversos intereses y construcciones simbólicas. Eduardo Nivón, "Metrópolis y multiculturalidad", en César Cisneros, Eduardo Nipón (Coord.), *Territorio y Cultura en la Ciudad de México* (Tomo 2. Diversidad), México, UAM-I/Plaza y Valdés, México, 1999.

¹⁸ El término metrópolis, de origen griega, se compone de las dos palabras ciudad (polis) y madre (méter) y significa de hecho ciudad madre: es decir ciudad principal, cabeza de la provincia, Estado, o reino. Iglesia arzobispal que tiene dependientes otras sufragáneas. Nación, u originariamente ciudad, respecto de sus colonias. Fuentes: Vocabulario Etimológico della Lingua Italiana di Ottorino Pianigiani, Francesco Bonomi Ed., Italia 2008. Diccionario de la Real Academia Española, <http://www.rae.es/rae.html>

migrantes provenientes de distintas naciones), culturas y a veces religiones distintas, en el caso de la Ciudad de México, se da al interior de un abanico de prácticas culturales diferenciadas (tradicionales, modernas, del lugar como no) pero que comparten la pertenencia a la misma nación. Desde esta perspectiva las expresiones que habitualmente se utilizan para describir algunos procesos urbanos y que se presentan por medio de dicotomías como la de diferencia/homologación, estilo de vida urbano/rural, moderno/tradicional, asumen en este caso matices peculiares que merecen estudiarse utilizando un enfoque de observación que, sin perder la visión general, mire a los procesos urbanos desde lo local.

A partir de estas consideraciones -y suponiendo que esta mirada favorece la comprensión del tema a tratar- podemos afirmar que la problematización de los paradigmas de la planeación modernista que aquí se propone centra la atención sobre una lectura de la ciudad en como lugar donde se expresan distintas prácticas culturales¹⁹ y sobre el tratamiento que esta disciplina plantea en este sentido. Si la apertura política y cultural de las metrópolis ha hecho a éstas lugares de relación entre distintas culturas, con sus implicaciones en el uso y conformación del espacio, las modalidades de relación que se construyen presentan cada vez rasgos más específicos, unas veces incluyentes otras de confrontación, que llegan a dar distintos resultados. De manera tal, que se pondrá especial atención a cómo se dan las relaciones entre los actores identificados, así como al uso y significado del espacio que éstas reflejan.

Si bien el texto se centra sobre la relación entre procesos de planeación y prácticas culturales de los pueblos de la zona a poniente de la Ciudad de México, hay que añadir que este enfoque, al observar la articulación entre las relaciones así como las prácticas que se desarrollan en la ciudad, se puede aplicar también a las relaciones entre géneros, edades, orientaciones sexuales, etcétera.

El otro eje de este razonamiento se desarrolla alrededor de la crisis que padecen las grandes ciudades y que queda vinculada con las formas de gobierno del territorio y a la vez con la modificación de ciertos rasgos que se consideran ciudadanos. Por ejemplo, su dimensión pública, que hace referencia a la coexistencia de lo distinto en un mismo lugar, así como a la mezcla de diversas funciones o a unas calidades

¹⁹ Más allá de la variedad de posiciones acerca de la multiculturalidad, aquí interesa evidenciar una consideración central: el reconocimiento, al interior de una sociedad, de la existencia de diversos sistemas normativos y valorativos acerca de la naturaleza humana, que coexisten en un mismo espacio; por lo general se toma en consideración dicha coexistencia al interior del estado-nación, aunque aquí hacemos referencia a la metrópolis. En: Crespo, Luís, “Espacio, territorialidad y poder”, en *Ciudades*, núm. 70, Abril-Junio 2006

morfológico-funcionales que establecen una relación específica con el campo. En cambio, hoy los procesos de urbanización avanzan con fuerte gasto de suelo y de manera desordenada hacia el territorio aledaño.

El debate sobre el consumo de territorio por “lo urbano” y sobre la pérdida de la forma de la ciudad así como de la correspondencia entre ésta y su dimensión cívica, con las debidas diferencias dictadas por especificidades locales, se desarrolla en Europa como en América del norte y Latinoamérica. Para Europa, Choay²⁰ describe una transformación -verdadera mutación de las ciudades europeas- desde la mitad del XIX siglo hasta la actualidad.

“en el lenguaje común actual, «ciudad» continúa designando el lugar o el soporte estático de una triple comunicación que atañe al intercambio de bienes, de informaciones y de afectos. Aún se la concibe como la unión indisoluble de lo que los romanos llamaban urbs (territorio físico de la ciudad) y civitas (comunidad de los ciudadanos que la habitan), o también como la pertenencia recíproca entre una población y una entidad espacial discreta y fija. Pero la entrada en la era industrial y las concentraciones demográficas sin precedente que ésta indujo han hecho mella en esta asociación ancestral.”²¹

La autora cita un comentario de Hausmann que ya en 1855 frente al Consejo Municipal de París, se preguntaba qué sentido tenía el hablar de municipio para millones de habitantes provenientes de muchos otros departamentos. Choay continúa evidenciando cómo la etimología *ville* indica la vinculación de la ciudad con el campo. Al respecto Mumford²² sostiene que en la Edad Media las ciudades no estaban en el campo, sino que eran parte del campo. La Revolución Industrial habría de modificar los términos de esta relación de interdependencia mutua y la técnica se ocuparía de iniciar la supresión de la diferencia contenida en ésta a través de la afirmación ya no de la ciudad, sino de lo urbano sobre el territorio.

Existe una constante tensión entre la construcción de significados territoriales desde los grupos sociales y la visión de la ciudad considerada en su conjunto, tanto que de alguna manera parecería separarse de su entorno. La idea de ciudad se encuentra vinculada con la experiencia en común de sus moradores y es condicionada por la cercanía y el contacto físico. Desde esta perspectiva, los habitantes de una ciudad (con su periferia que se define en gran parte por su relación con el centro urbano) a pesar de sus distinciones y conflictos, también se diferencian de su entorno

²⁰ Françoise Choay, “El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad”, en AA.VV. *Visions urbaines: Europa 1870-1993: la ciutat de l'artista: la ciutat de l'arquitectes*, Madrid. Electa/Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.1994. <http://www.etsav.upc.es/personals/monclus/cursos2002/choay.htm>

²¹ Ídem

²² Ídem

territorial, que por lo general es rural. Por otro lado y como se ha indicado, la magnitud y complejidad de los procesos de urbanización del Valle de México permite una difícil construcción de una identidad urbana construida a partir de la correspondencia entre unidad físico-geográfica y comunidad. En casos concretos, los términos de esta relación (urbano/no urbano) no se presentan de manera neta. Por ello, en el capítulo se considera la relación entre lo urbano y su territorio aledaño, tomando en cuenta el caso de los asentamientos del poniente de la ciudad en el municipio de Huixquilucan.

Es sabido que las ciudades latinoamericanas enfrentan hoy en día fuertes cambios, en los cuales se entrelazan procesos y actores de alcance global con otros que son específicos de cada contexto local. Muchas de estas transformaciones que configuran una ciudad fragmentada en espacios diferenciados y nudos de inversión localizados en lugares con alta accesibilidad -que se han descrito en la parte introductoria del estudio- integran la periferia urbana. Por el momento, para ubicar nuestro caso desde esta perspectiva recordemos que la periferia en el poniente del Distrito Federal constituye un contexto complejo y particularmente interesante desde una mirada que descansa en los actores, así como en las relaciones territoriales que aquí se desempeñan. De acuerdo con Duhau y Giglia²³, en Huixquilucan (y es el caso también del territorio de San Bartolomé) se reconocen tres sectores sociales que originan tipos de asentamientos diferentes pero a la vez muy cercanos desde el punto de vista espacial. Los asentamientos para sectores medio-altos, los populares y los pueblos tradicionales.

En lo referente a la planeación, la multiplicidad de actores presentes en un espacio relativamente limitado (ejidatarios, inmobiliarias, organizaciones tradicionales, colonos, etcétera) así como la variedad de proyectos e intereses que los motivan, induce a valorar la oportunidad de una observación cercana de los contextos socio-culturales. Esta parece necesaria para plantear, a pesar de las visiones encontradas, los posibles rumbos del futuro desarrollo de estos territorios, junto con sus modalidades de urbanización.

1.2 Discursos, ideas y tensiones alrededor de los paradigmas de la planeación modernista: una lectura crítica

A continuación se desarrolla una revisión crítica de la planeación modernista, caracterizada por un enfoque racionalista. Ésta mantiene como convicción la idea de

²³ E. Duhau *et al.* Op. Cit. p. 373

que con base en las previsiones, producto de un estudio exhaustivo de todas las problemáticas urbanas analizadas con modelos cuantitativos, es posible elegir la solución objetivamente mejor. Para ello, se toman en cuenta las ideas que influyeron sus acciones prácticas, así como las críticas que se han desarrollado a partir de los resultados obtenidos. Al centrar la atención sobre los discursos de la planeación y los que se han desarrollado a su alrededor no se piensa sub-valorar las implicaciones políticas de la planeación, es decir, olvidar la complejidad de actores que giran a su alrededor. Por el contrario, casi todos los temas que aquí se tratan resultan atravesados por la dimensión política, puesto que como ya se ha planteado, los conceptos de identidad y de territorio quedan evidentemente vinculados con aspectos políticos y relaciones de poder. Aquí se examinan los discursos porque se considera que éstos proporcionan la legitimación por un conjunto de políticas y acciones que refieren a la planeación.

Por eso se presentarán en un mismo razonamiento los argumentos de urbanistas, teóricos, planeadores etcétera, tomando en consideración sus aportaciones a la discusión con el fin de comprender los orígenes de las ideas que influenciaron la planeación territorial así como sus contradicciones. Por el momento tomaremos los pasos de las necesarias vinculaciones con la noción de urbanismo²⁴.

Choay recuerda cómo desde sus orígenes la palabra urbanismo ha servido para designar dos modelos de actuación diferentes, ambas relacionadas por una actitud crítica hacia la ciudad existente, así como por una tensión hacia un modelo de ciudad a construir, es decir caracterizadas por un sello de utopismo.

“Por una parte, la palabra «urbanismo» designa una nueva disciplina que se declara autónoma y que pretende ser ciencia de la concepción de las ciudades. Postula la posibilidad de un control completo del hecho urbano y para este fin ha elaborado teorías clasificables en dos corrientes: una, llamada progresista, apunta al progreso y a la productividad; otra, llamada culturalista, se concentra en objetivos humanistas. Sin embargo, a despecho de sus diferencias, las teorías de ambas corrientes se fundamentan en un procedimiento idéntico: análisis crítico de la ciudad existente y elaboración a contrario de un modelo de ciudad que puede ser construida y reproducida ex nihilo.

El modelo progresista (los CIAM, Le Corbusier) propone un objeto urbano separado cuyos componentes estandarizados se reparten en el espacio según un orden funcional y geométrico. El modelo culturalista (la ciudad-jardín de Howard) es, por el contrario, compacto y multifuncional. El modelo progresista dominó la escena europea desde los años veinte pero no tuvo una aplicación significativa hasta después de la Segunda Guerra Mundial y la

²⁴ Urbanismo. El término es un neologismo propuesto por el catalán Ildefons Cerdà en su *Teoría general de la urbanización* (1867) y se refiere a una disciplina que se plantea el estudio y tratamiento de la ciudad producto de la industrialización. En Françoise Choay “El reino de lo urbano... Op. Cit.

reconstrucción.”²⁵

Junto a eso, en el mismo periodo el término urbanismo se utiliza también para designar un

“procedimiento, pragmático y sin pretensión científica [...] que busca más modestamente regularizar y organizar con la mayor eficacia el crecimiento y el movimiento de los flujos demográficos, así como el cambio de escala de los equipamientos y de las construcciones provocados por la revolución industrial.”

Choay F.²⁶

Tenemos aquí, ya en síntesis, algunos temas que caracterizan el discurso de la planeación modernista. Aparece aquí una de sus herramientas, la zonificación, pues la organización por zonas funcionales, así como la intervención sobre la ciudad existente en pos del mejoramiento, del progreso, ya se encuentran claramente enunciados en la Carta de Atenas de 1933.

Así que las ideas que encontramos al origen del urbanismo, como conjunto de conocimientos, teorías y pensamientos alrededor de la ciudad producto de la industrialización, se encuentran evidentemente vinculados con el nacimiento de la planeación como disciplina que se afirma después de la segunda guerra mundial (sobre todo a raíz de la gran recesión) y que se ocupa, en términos generales, del desarrollo económico y social. Traducido al ámbito territorial y específicamente a lo urbano, parece afirmarse la corriente progresista, sobre todo en Europa. Los principios expresados en la Carta de Atenas se traducen en un conjunto de dictámenes para lograr un desarrollo equilibrado, así como una armónica conformación urbana. Como se ha evidenciado, una de las principales críticas a este modelo, que Carlos Mattos llama “urbanismo arquitectónico”²⁷, es que ha logrado en algunas ocasiones la realización de conjuntos arquitectónicos, pero no ha podido tocar la complejidad de los procesos urbanos.

Al leer muchas de las declaraciones (no todas) contenidas en la Carta de Atenas, no parecen tan absurdas. Marshall Bermann²⁸, en el último capítulo de su libro sobre modernidad, describe muy bien esta aparente paradoja, al recrear el impacto que la construcción de la autopista había de tener sobre su barrio; el Bronx.

²⁵ Ídem

²⁶ Ídem

²⁷ De Mattos, C. (2008), Conferencia presentada en Seminario Internacional, “REPLANTEANDO LA METROPOLI”, Monterrey, 5-8 marzo 2008.

²⁸ “En la selva de los símbolos: algunas observaciones sobre el modernismo en New Cork”, en Marshall Bermann, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI, p.p. 301-367.

El ensayo ofrece diferentes elementos para reflexionar acerca de los imaginarios sobre la ciudad que han marcado la modernidad. Robert Moses fue el hombre que planeó y dirigió la realización de la autopista que había de transformar el barrio donde Bermann vivió, borrando la riqueza de su vida social. Cuando, desde finales de los años cincuenta hasta mediados de los sesenta, el centro del Bronx fue “machacado, perforado y aplastado”,²⁹ Moses era ya un hombre muy famoso. “Un año después de que se abriera la autopista, lo que quedaba [de la vida social y económica del barrio] se esfumó”. Cuando se le preguntaba si las autopistas urbanas como ésta podían plantear problemas urbanos especiales, Moses sostenía que no había dificultades. En comparación con sus anteriores autopistas rurales y suburbanas, la diferencia era que aquí “hay más casas que se interponen (...) más gente que se interpone, eso es todo”. Añadía que “cuando actúas en una metrópoli sobreedificada, tienes que abrirte camino con un hacha de carnicero”³⁰.

Las palabras de Moses en efecto parecen muy crueles, permeadas de escaso interés hacia la humanidad que iba a convivir con sus obras. Pero lo que llama la atención de Bermann, es que Moses efectuó tanta destrucción justo en nombre de los valores que él (Bermann), su familia (sus papás describían su familia como una “familia moderna”) y los habitantes del Bronx o de New York en general, habían abrazado; los principios de la modernidad y del progreso.

Oponerse a la visión de Moses era oponerse al progreso mismo. Bermann subraya paradójicamente, cómo a menudo el precio de la modernidad no ha sido sólo la destrucción de ambientes tradicionales y pre modernos sino también de lo “más vital y hermoso del propio mundo moderno”³¹.

El autor personifica en el planeador neoyorkino un conjunto de creatividad y fuerza destructiva, pero también, reconoce la capacidad de construir espacios de rara belleza a partir de una naturaleza originaria muy distinta de lo que se podría indicar como bello.

Años antes de la realización de la autopista del Bronx, durante la depresión, la construcción dejó de ser una empresa privada para convertirse en pública. Todas las obras importantes realizadas en los años treinta fueron realizadas con dinero de la federación a través de grandes organismos³², y fue en este contexto que Moses empezó a proyectar y construir obras. Entre estas, figura lo que hoy es la Ribera del Hudson, y que hasta su intervención era un erial con chabolas y basureros. Fue también el hombre que reunió los terrenos para la Feria Mundial de New York en

²⁹ Ibid. p. 306.

³⁰ Ibid. p. 308.

³¹ Ibid. p. 309.

³² Ibid. p.p. 314-315.

1939 y 1940, transformando los montículos de cenizas de Flushing, en el núcleo del recinto ferial y más tarde en el Flushing Meadow Park; todavía construyó numerosas autopistas, así como la playa de Jones Beach.

Pero las obras tempranas de Moses eran muy diferentes de las de los sesenta. Estas últimas no tenían casi nada de la belleza ni el diseño de las tempranas. Su estilo, dice Bermann, es “indiferentemente brutal, hecho para abrumar e imponer respeto”, Lo interesante es que plantea una importante relación entre sus obras y la evolución de la cultura y la sociedad de la posguerra: la escisión entre el modernismo y la modernización (modernización del medio, urbano en este caso, modernismo del pensamiento).

El texto utiliza a menudo imágenes simbólicas. La que representa las grandes obras de Moses, que se abren camino con un “hacha de carnicero” en la ciudad viva, es el mundo de las autopistas. Pero lo que se cuenta de alguna manera es el pasaje desde el mundo de las autopistas al mundo de las calles. En los años sesenta, una de las tareas para los modernistas que criticaron el mundo de las autopistas fue sobre todo demostrar que éste no era el único mundo moderno posible³³.

Esta nueva fuente de energía e inspiración que necesitaban para su propósito la encontraron en la vida cotidiana de las calles. Este “nuevo” modernismo está perfectamente expresado en el libro de Jane Jacobs, “*The death and life of the great american cities*”³⁴, que de hecho ha influido mucho en la orientación de la planeación urbana y comunitaria. En él encontramos otro asunto útil para problematizar la relación entre modernismo, planeación y multiculturalidad. Por lo pronto, hay que acotar que la autora es una mujer y que en su texto habla de su vida durante un día y para lograrlo utiliza la técnica, también moderna, del montaje.

Bermann indica cómo Jacobs al contar toda la vitalidad, la diversidad y la plenitud de su barrio, celebra uno de los temas más antiguos de la cultura moderna, la calle. Es decir, se propone una visión crítica de la modernidad utilizando y celebrando precisamente unos de los aspectos que el movimiento moderno arremetió de tal forma que la calle vino a simbolizar algo sucio, desordenado indolente, obsoleto, todo lo que el progreso quería dejar atrás³⁵. Eso lleva a Bermann a reconocer una característica del modernismo de la posguerra, su a-historicidad, su vivir la modernidad a partir de un punto cero, borrando todo lo que lo precedió. Al contrario

³³ Ibid. p. 329

³⁴ Jane Jacobs, *The death and life of the great american cities*, New York, Vintage Books, 1992.

³⁵ En *The death and life of the great american cities*, es posible reconocer muchos indicios del modernismo futuro: a partir de la calle, los artistas, y luego los manifestantes, mostraron como recrear el dialogo publico que desde siempre había caracterizado a la ciudad. Es interesante notar que los artistas, antes de los planeadores recuperaron el espacio público, la calle, reconociendo su calidad social y estética.

el modernismo de los setenta, que vive el fin del boom económico, así como las consecuencias ambientales del desarrollo, recupera (de varias formas) sus orígenes, su historia.

Pero volviendo a Jacobs, su obra ofrece una visión muy articulada de la ciudad, propuesta por una mujer. Su manera de retratar su barrio, las calles, expresan una sensibilidad producto de sus vivencias. Lo atinado de su descripción deriva de su experiencia y conocimiento de los procesos de la vida cotidiana.

Escribe Bermann: *“Hace que sus lectores sientan que las mujeres saben lo que es vivir en la ciudad, calle a calle, día a día, mucho mejor que los hombres que las planifican y la construyen”*. No se trataba de un trabajo feminista, sino que al desarrollar una perspectiva femenina abrió el camino a los trabajos de género. Así que las feministas de los setenta trabajarán en “rehabilitar los mundos domésticos, ocultos a la historia”³⁶.

Al hablar de la calle, Jacobs apunta también a otro tema vinculado con su conocimiento femenino; la distinción de funciones por zonas. La zonificación corresponde a una organización (o por lo menos una visión) por género de la ciudad, con distintas formas, lugares y tiempos de desplazamiento. Los hombres se mueven de su barrio hacia el lugar de trabajo, por ello su desplazamiento mantiene una rutina semanal hacia el mismo lugar y consiste de viajes más largos, en cambio la experiencia femenina, todavía atada al hogar, se desenvuelve en un entorno más reducido, con muchos viajes diarios breves. Esta racionalidad se quiebra cuando se superponen en un mismo individuo la función habitar y trabajar, por ejemplo cuando las mujeres no se limitan ya al mundo doméstico, sino que se incorporan al trabajo remunerado. De aquí que a partir de la descripción de la vida barrial, la autora desarrolla una crítica de la organización de la ciudad por funciones y según una visión de la familia que parece ya lejana.

Si tratáramos de ubicar el pensamiento de Jacobs a la luz de las corrientes planteadas por Choay, lo encontraríamos seguramente en la corriente culturalista. Su pensamiento anunció una oleada de activismo comunitario. Sin embargo, para algunos, la familia y la localidad pueden ser símbolos anti modernos. De hecho, ya que se puede sostener que en nombre de la integridad del barrio, las minorías raciales (así como podrían ser las desviaciones sexuales e ideológicas, los libros, las modas minoritarias y polémicas) deben mantenerse a distancia, es comprensible que su pensamiento haya sido utilizado también por exponentes conservadores. Y justo cuando pensamos haber encontrado algo menos contradictorio, Bermann

³⁶ Marshall Bermann, Op. Cit. p. 339.

indica cómo el trabajo de Jacobs, así como sus descripciones del barrio, ofrecen un retrato de la diversidad que viven sus calles, los moradores, los transeúntes. Todos pobladores diferentes entre sí pero sólo hasta cierto punto, puesto que el barrio es de blancos.

El trabajo de Jacobs es importante desde nuestra perspectiva porque da cuenta de la diversidad de miradas y de maneras de vivir y experimentar la ciudad. En este caso, la visión de la autora resalta la vivencia a partir del género, describiendo la especificidad de esta experiencia, así como su relieve. Sobre todo describe la ciudad desde una mirada específica y cercana, que permite observar a los pobladores. De esa manera indica que existen diferentes maneras de vivir la ciudad y hasta de diferentes maneras de vivir el barrio, esto a pesar de que su trabajo no perciba toda la variedad de sujetos que viven la ciudad. Lo que indica Jacobs es la multiplicidad de vivencias y de visiones que pueblan la ciudad.

Es interesante indicar cómo la acotación de Bermann acerca de la calle del barrio de Jacobs, que viene descrito como espacio público, parece confirmar los comentarios de Duhau, quien indicaba cómo la coexistencia de lo diferente en un mismo lugar, que es una de las posibles maneras de conceptualizar los espacios públicos, hace de referencia a una articulación relativamente limitada de personajes no muy disímiles en un mismo espacio.

En el ámbito de las reflexiones sobre la vinculación entre cultura y planeación, las aportaciones de la visión femenina de la ciudad y los resultados de la introducción de la cuestión racial en los temas de la planeación, permiten introducirnos a las reflexiones propuestas por Leonie Sandercock³⁷. Se ha planteado que existe un discurso y una imagen oficiales de la planeación que es marcada por un ideal ético muy fuerte, una visión progresista. Frente a eso, en su texto Sandercock desarrolla una breve historia de la planeación norte-americana, que evidencia más bien las voces críticas así como las argumentaciones en pro de una visión multicultural de la disciplina trazando, además, un panorama de las corrientes que animan la planeación. Muchas de las críticas reportadas por la autora han estado tratadas a lo largo del apartado, aquí cabe subrayar que las experiencias citadas por Sandercock refieren a cuestiones raciales y enfoques comunitarios. Los primeros planeadores que trabajaron estos temas (a mitad de los años sesenta, en Estados Unidos) vivieron una temporada de revueltas y luchas en pro de los derechos civiles. Su crítica era que la planeación y los planeadores se concentraban sobre cómo lograr algo pero no se fijaban en los fines, que, hay que decirlo, eran de redistribución (de

³⁷ Leonie Sandercock, *Verso cosmópolis. Città multiculturali e pianificazione urbana*, Bari, Dedalo, 2004.

recursos, poder, etcétera.). Finalmente estos cuestionamientos trajeron una importante aportación al modelo dominante de planeación, indicando una visión más pluralista, así como la importancia de informar al público, es decir de involucrarlo por lo menos desde esta perspectiva y establecer así un contacto entre la población que será afectada por las decisiones, los planeadores y los que toman las decisiones. Sin embargo, pronto resultó evidente que más que carecer de las competencias o los conocimientos, los sectores más pobres no tenían el poder de controlar los procesos.

Ya se ha tenido ocasión de exponer los argumentos de crítica marxista. Lo que se puede añadir es que desde esta perspectiva, si el plan representa siempre la afirmación de unos intereses sobre otros; ¿es posible entonces plantear una posición *super partes*, que sea legítima y garantice el bien común? ¿Y qué es lo que confiere legitimidad al plan?

En cambio, las aportaciones del pensamiento posmoderno (que llaman la atención sobre el hecho que la planeación es sobre todo una actividad interactiva y comunicativa) además de evidenciar la relación entre conocimiento y poder, permiten desarrollar algunas reflexiones. Si bien unos discursos adquieren más visibilidad que otros, la menor visibilidad de los otros no resta a los agentes que lo promueven la capacidad de conocimiento de su contexto social y territorial o su legitimidad. Es lo que vimos en el caso de la experiencia de la ciudad por las mujeres, así como de las comunidades de color o de inmigrados. En este sentido, se vuelve central la representación de todos los principales puntos de vista así como la valoración de la legitimidad del discurso; esta valoración ya no sería a partir del poder, sino de criterios éticos, así como de la capacidad de argumentación. Este enfoque queda fuertemente vinculado con la necesidad de incluir, pero no de homologar las diferencias en las discusiones sobre el futuro de las ciudades. Al mismo tiempo que se relaciona con la capacidad de formular un problema, la planeación racionalista se concentró mucho en las soluciones, pero lo que arriba hemos llamado complejización de las sociedades urbanas parece poner énfasis en la necesidad de trabajar el problema (tomando en consideración los procesos) a través de la capacidad de argumentación y dialogo. Entonces el planeador no decide, sino que orchestra y da relieve a las voces y los discursos.

Para concluir, vale la pena exponer algunas consideraciones. En su texto, Bermann toma los pasos culpando Moses por el destino de su barrio, sin embargo concluye dándose cuenta de que pocos, y seguramente no él, se hubieran quedado ahí. La movilidad, el deseo de alcanzar otra cosa ya marcaba sus formas de vivir. Moses llegó al Bronx sin ninguna consideración por el “medio” que tenía que modificar para

lograr que los ciudadanos se desplazaran más rápidamente de un lado al otro de la ciudad, pues su visión del interés común era otra que la de los habitantes del barrio. La actitud de Bermann, de un habitante del barrio, miraba a la conservación de su hábitat en el momento mismo, a pesar de que eso no fuera el hábitat en el que deseaba vivir su vida futura.

Este ejemplo bien representa una situación que se verifica muy a menudo y en la cual es difícil establecer de manera mecánica qué visión tiene mayor legitimidad. En efecto, al observar los procesos identitarios hay que recordar que, si por un lado, como en el caso de los pueblos, la definición de un “nosotros” muchas veces se funda sobre procesos profundos, desde la perspectiva temporal cuya actualidad sin embargo hay que ponderar. Por otro lado estos procesos sirven para darse visibilidad, presentar y legitimar discursos que expresan necesidades y expectativas. Es común que los ciudadanos, puestos frente a un proyecto propuesto desde afuera quieran conservar el hábitat en que viven y que en un dado caso prefieran, cuando quieren modificar su condición, moverse hacia otros lugares.

En este sentido, desde la perspectiva de la planeación el asunto de “para quién se planea” sigue siendo abierto. Las identidades locales constituyen un recurso precioso para la reproducción de la ciudad, pero a la vez los procesos identitarios pueden asumir rasgos inútilmente apegados a la conservación del *status quo a priori*, o ser expresión de visiones ancladas al pasado, que no plantean imaginarios a futuro o que evocan imaginarios contradictorios.

Finamente, las reflexiones presentadas a partir del trabajo de Jacobs, así como las aportaciones derivadas de un enfoque atento a cuestiones raciales y políticas de inclusión, evidencian no sólo la existencia de otras visiones que son locales, sino su legitimidad.

Entonces un enfoque identitario no debería plantear una posición de defensa *tout court*, ni reclamar la supremacía de un discurso local sobre visiones generales, sino que más bien permite expresar una tensión que llega a enriquecer los temas de la planeación. La relación entre la multiplicidad de sujetos que viven la ciudad con sus maneras de significar su experiencia y la necesidad de plantear proyectos y procesos que modificaran su entorno a partir de una visión mucho más general y sintética de la ciudad. Digamos que aunque parezca, no es sólo cuestión de escala, sino que la observación desde lo local permite la emergencia de estas visiones múltiples; a su vez el enfoque identitario ayuda a comprender la construcción del dialogo entre estas miradas.

2. DE IDENTIDADES Y TERRITORIO

2.1 De las identidades

Para desentrañar la vinculación entre enfoque cultural, estudio de los procesos identitario y planeación, es oportuno profundizar el estudio de las identidades: el objetivo es comprender cómo estudiar sus manifestaciones y acotar las identidades locales en su vinculación con la dimensión espacial. Por ello, aquí se propone un marco teórico interpretativo del concepto de identidad: es claro que esta reflexión presupone la existencia de una inevitable relación entre identidades y el espacio-temporalidad en que se desenvuelven los actores.

La búsqueda del marco que nos ayude a profundizar en la relación entre identidades y dimensiones espaciales, avanza a partir desde las identidades, pasa por el concepto de territorio y finalmente por los actores sociales: al observar el lugar de estudio, San Bartolomé Coatepec, la relación entre tres conceptualizaciones servirá para reconocer los procesos que se consideran relevantes bajo la perspectiva propuesta.

Para indicar el relieve de las identidades, así como su relación con el espacio en el marco de los estudios urbanos, haremos referencia a las reflexiones de S. Tamayo y K. Wildner³⁸ sobre qué es una identidad urbana y cómo se construye, para luego plantear qué es lo que puede explicar el estudio de éstas. Lo interesante del ensayo es que además de delinear los componentes básicos de la identidad, se propone esclarecer cómo es que estos elementos se van construyendo.

La definición de identidad propuesta, representa una síntesis que permite evidenciar el papel de las variables espacio-temporales, así como de los componentes afectivos, subjetivos y plantear cuatro elementos fundamentales para el tema de las identidades: reconocimiento, pertenencia, permanencia y vinculación. La conceptualización propuesta permite tomar en cuenta las identidades desde lo subjetivo hasta las identidades colectivas.

El primer componente es el reconocimiento de sí mismo³⁹. La definición de mi ser y de cuál es mi relación con los *otros*, la construcción de una personalidad como algo singular, original. En su auto-descripción, los individuos adoptan no uno, sino muchos roles, así como al mismo tiempo tratan de identificarse y diferenciarse de lo externo, destacando sus propias características y peculiaridades. Los roles y los papeles de un individuo (que deben ser socialmente aprobados) son conductas que

³⁸ Sergio Tamayo, K. Wildner, "Espacios e identidades", en, Sergio Tamayo *et al.*, *Identidades urbanas*, México, UAM, 2005. p.p. 11-34.

³⁹ *Ibíd.* p.16.

se adoptan, por lo tanto son expresión de identidad. Justifican el comportamiento a la vez que dan sentido a la existencia cotidiana. Por eso la identidad se conecta con los roles sociales porque es por un lado auto-definición pero también auto-reconocimiento, necesidad de ser visible, de distinguirse y de ser parte de una identidad colectiva. En sí, la identidad se basa sobre la igualdad de caracteres, asemeja, incluye, pero a la vez hace singular a la persona o al grupo y por consecuencia también los distingue.

El segundo elemento queda vinculado con la dimensión espacial, se trata de la pertenencia, significa tener el dominio. Se refiere al acto de situarse y apropiarse de las cosas y por ello también del espacio, es el derecho de gozar de algo, de participar, de formar parte. Tamayo y Wildner⁴⁰, acotan que si el reconocimiento queda asociado al *ser*, la pertenencia está relacionada al *estar* en un lugar, es creación y apropiación de un espacio, de un territorio. *Estar* se relaciona con habitar, poseer, producir, crear y hacer. Así, el ser se sitúa en un espacio, lo posee, lo utiliza. De hecho, dichos autores sostienen que las relaciones con el espacio a menudo se tornan menos evidentes precisamente porque esto queda interiorizado en las propias experiencias de vida de las personas.

El tercer componente, la permanencia, da cuenta de la variable temporal, pues se refiere al tiempo de estancia en un lugar, que a su vez determina niveles de arraigo. “Es la duración del sentirse parte de un nosotros semejante”⁴¹; es tiempo y cotidianidad. La permanencia tiene que ver con la constancia, la estabilidad, la persistencia y la duración⁴². María Teresa Esquivel Hernández⁴³ considera que la vida cotidiana, caracterizada por estas cualidades, es justamente el ámbito donde transcurre la mayor parte de nuestra existencia. Sin embargo, si la cotidianidad es el espacio y el tiempo donde construimos nuestra visión del mundo habría que añadir, al lado de la fuerza de conservación de las identidades, otra cualidad que no se puede olvidar: su dinamismo, su ser relacional. La permanencia se manifiesta en rutinas, sin embargo, en el mismo espacio y tiempo se producen, a través de una construcción continua, nuevas interpretaciones y códigos comunes.

El cuarto componente es la vinculación, la interacción social y simbólica, la interrelación entre sujetos, es decir, la conformación de un nosotros y el reconocimiento en el otro. Este componente implica la dimensión afectiva, el mito, la

⁴⁰ *Ibíd.* p.19.

⁴¹ *Ibíd.* p. 20.

⁴² Según Heidegger las identidades se producen en un tiempo especial, que el autor llama “temporalidad”, caracterizado por una dimensión cotidiana, rutinaria. A. Cisneros Sosa, “Cotidianidad e historicidad en las identidades colectivas”, en Sergio Tamayo *et al.* Op. Cit. p.51.

⁴³ M. Esquivel Hernández, “Vida cotidiana e identidad”, en *Ibíd.* p. 78.

plática, los gustos, la lucha por conseguir o defender algo, el espacio compartido. Este elemento expresa el sentido de pertenencia y utiliza ideas y valores de la colectividad, es una forma de integración y asimilación en un proceso de reproducción de identidad.

Además de estos cuatro componentes, Tamayo y Wildner plantean, con el fin de aclarar cómo y para qué estudiarlos, un marco de lectura acerca de la construcción de las identidades. Sin embargo, como ya se dijo, si los actores nunca reflejan una sola identidad, ya que ésta es siempre relativa y depende de la percepción, lo más importante no sería la descripción cabal de un fenómeno en continua redefinición, mucho menos en lo que refiere a la comprensión de sus transformaciones, sino cuáles características “justifican su percepción acerca de los otros, y lo que los otros perciben sobre él o ella”⁴⁴. De acuerdo con esto, se proponen tres formas de construcción de las identidades que se entrelazan con los componentes ya mencionados (el ser, el estar, la duración en el tiempo y la cooperación, la solidaridad): la oposición (otredad), la historicidad (experiencia y contexto) y el conflicto (tensiones y luchas), ya sea en lo interno o en lo externo.

Hasta aquí se ha evidenciado que espacio y tiempo son elementos determinantes en la construcción de identidades. Así, aunque quede por desentrañar con más profundidad la relación entre éstas y el espacio, por ahora hay que acotar que estamos tratando de espacios construidos desde lo material, lo social y lo simbólico. Lo que aquí estamos llamando “espacio” (refiriéndonos a los procesos urbanos) es tanto lo concreto, material y construido, como el significado socio-cultural que le dan sus habitantes. Pero para comprender cómo y dónde es que el estudio de las identidades se encuentra con los estudios urbanos y con los procesos de planeación, falta preguntar qué relaciones se dan entre espacio e identidades locales y acotar significados y efectos espaciales que necesariamente deben ser tomados en cuenta en el proceso de planeación para nuestro caso de estudio.

2.2 Espacio, sociedad y territorio

La reflexión sobre las relaciones entre sociedad, espacio y territorio, que cobija desde el punto de vista teórico el estudio⁴⁵, lleva a desplazarnos desde el concepto de espacio hacia el de territorio. También resulta necesario incluir los múltiples componentes de esta conceptualización. De hecho, justamente, son los conceptos

⁴⁴ Sergio Tamayo, K. Windler, en *Ibíd.* p. 23

⁴⁵ Desarrollada por autores como Lefebvre, Harvey, Coraggio, Wallerstein y expuesta en: B. Ramírez, *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por el campo de las teorías*, México, UAM-X/Porrúa, 2003. p. 52.

de lugar y territorio los que permiten evidenciar la vinculación entre dimensiones espaciales y producción de identidades locales, tema central del estudio. Ello abre el paso hacia la comprensión de estas relaciones; por ello, aún sin trazar un panorama exhaustivo de las múltiples posiciones sobre el tema, es oportuno plantear algunas perspectivas interpretativas y aclarar el sentido que se asigna a algunos de los términos que se utilizarán.

Quizá siempre ha existido la posibilidad de pensar el espacio como contenedor, soporte de los fenómenos, categoría objetiva y abstractamente cuantificable, o casi en contraposición, de evidenciar tanto sus cualidades de relación, como su significación (en el tiempo) a partir de la experiencia vivida. Acerca de la carga ideológica que soporta la idea de espacio en las sociedades judío-cristianas, Luís Felipe Crespo Oviedo⁴⁶ recuerda que en la base de la concepción euclidiana está el *ecumene*, entendido como espacio tangible y limitado, *hábitat* de la civilización, ámbito de lo conocido frente a lo desconocido. Así, el espacio euclidiano se percibe a partir de un conjunto de elementos que lo contienen y lo colman. Por el contrario, el otro espacio se configura como vacío, desconocido. Cabe apuntar que esta concepción se vincula a una visión lineal del tiempo y que en ambas encuentra origen la idea de progreso.

A su vez Heidegger⁴⁷ retomando el pensamiento de Aristóteles, interpreta el espacio como interacción, como relación con los otros, “estar” con los otros. Es “aquello que me contiene a mí y aquello (o aquellos) que desde su alteridad genera mi identidad”⁴⁸. La concepción de Heidegger evidencia las cualidades del espacio que están vinculadas con la experiencia de ser y estar, ya sea de un sujeto o de una colectividad y que adquieren sentido precisamente en virtud de un proceso de significación que se traduce en tiempo, relación e identidad; experiencia y memoria histórica, interacción y contexto.

Tratando de reflexionar a partir de los objetivos planteados, hay que aclarar que si en general el urbanismo racionalista parece haber privilegiado la dimensión abstracto-objetiva (instrumental) del espacio, en los últimos decenios la atención de los estudiosos, empezando por los geógrafos, se ha concentrado en los procesos de significación social. También para ellos los espacios se constituyen desde la experiencia. El espacio es el lugar al que se pertenece y de esta manera contribuye, con otros componentes culturales, a la constitución de la identidad tanto subjetiva

⁴⁶ Luís F. Crespo, “Espacio, territorialidad y poder”, en *Ciudades*, núm. 70, Abril-Junio 2006. p.p. 17-23.

⁴⁷ A. Cisneros Sosa, “Cotidianidad e historicidad en las identidades colectivas”, en Sergio Tamayo *et al.* Op. Cit. p. 39.

⁴⁸ Sergio Tamayo, K. Wildner, en *Ibíd.* p. 30.

como de grupo. A pesar de que, según los autores, las dos concepciones puedan ser casi equivalentes, el concepto que más vincularía el espacio con los procesos sociales y sus elementos simbólicos es justamente el de lugar. La polisemia no facilita la tarea de escoger un término en vez del otro. Ya se ha tratado el caso del espacio,⁴⁹ pero algo similar pasaría si nos referimos al lugar, ya que este término ha sido utilizado hasta hace poco sobre todo como sinónimo genérico de localidad, así que en la actualidad los dos significados perduran.

Aquí se considera que el espacio –como categoría general inherente a todo grupo humano- así como la territorialidad -entendida como aprehensión, individualización del espacio- es una categoría formulada a partir de construcciones ideológicas mediadas por la cultura. Habría que añadir que el uso de una terminología en lugar de otra está frecuentemente condicionado, entre otros factores, por los discursos político-ideológicos. En este sentido D. Massey⁵⁰ reflexiona sobre el uso del término espacio vinculado a lo global y contrapuesto al de lugar, arraigado a un *locus* como se suele entender en la actualidad:

El lugar se plantea necesariamente, como parte esencial de este discurso, como opuesto al espacio, que por consiguiente se entiende como algo abstracto, el exterior global del lugar, sin significado.” [...] “creo que en esta manera de imaginar el “lugar” se esconden muchos riesgos tanto conceptuales como políticos; es un romanticismo de lo local que puede hacer más difícil una política más amplia.

Si aprobamos el planteamiento de que el mundo se construye “en relación” y de que lo local y lo global se constituyen mutuamente, de ello se desprende que esta forma de oposición entre lugar y espacio resulta inadecuada.

Yo no creo que podamos proponer el “espacio” como simplemente algo exterior del lugar “vivido”. La vida diaria de Londres involucra necesariamente a toda una gama de vínculos que se extienden alrededor del planeta, y son vínculos económicos, sociales, culturales que contribuyen integralmente a la constitución –a la identidad – de este lugar. [...] Sin embargo, lo que yo quiero sostener no es que “el lugar” no tenga estas características de significación, de materialidad, de cotidianeidad, etc., sino que “el espacio” también las tiene.

51

A pesar de lo dicho, quizá la noción de espacio queda relacionada de manera más evidente que la de lugar, con la delimitación de una amplitud, la definición de una

⁴⁹Sobre la distinción entre noción y concepción del espacio véase; “De la espacialidad, el lugar y los imaginarios urbanos: a modo de introducción”, en A. Lindón *et al.*, (coord.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, México, Anthropos/UAM-I, 2006. p.p. 9-25.

⁵⁰ D. Massey, “Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización”, Conferencia presentada a la Societat Catalana de Geografia el 26 septiembre de 2003, XVIII Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles.

⁵¹ Ídem.

dimensión o tal vez, desde el sentido común, con una noción más genérica, una conceptualización más amplia y al mismo tiempo más abstracta. A su vez, el concepto de lugar impregna de expresividad al de espacio al evidenciar netamente su significado socio-cultural; el de relación entre el hombre y la tierra y de esa manera se acerca al de territorio. El lugar se cualifica por el arraigo, su especificidad se inscribe en la duración y se vincula directamente con la identidad. Sin embargo, no se caracteriza como objeto fijo, sino que mantiene una especificidad espacio-temporal condicionada por las prácticas sociales, así como por las intenciones, por las identificaciones del sentido y con ello por los valores que la sociedad le confiere. En consecuencia, en el marco de la reflexión planteada, espacio y lugar no se presentan como conceptos en contraposición. Por un lado su uso queda condicionado por los discursos referidos a los contextos socio-culturales; por el otro, sus significados se sobreponen parcialmente, al mismo tiempo que el uso de un término en lugar de otro permite enfatizar distintos matices expresivos.⁵²

2.3 Actores sociales, identidades y territorio

En el marco de este trabajo existen dos razones para considerar la necesidad de analizar a los actores sociales presentes en el territorio objeto de estudio. Por un lado, en un contexto caracterizado por cambios acelerados, así como por la emergencia de nuevos actores y la permanencia de los tradicionales. Esta perspectiva permite comprender los procesos en tiempo real, así como los intereses en juego junto con las estrategias utilizadas por dichos actores. Por el otro lado se puede observar la perspectiva de los actores planteada como elemento estrechamente vinculado con el tema de las identidades, mismas que junto con los proyectos, motivan a los actores quienes desempeñan un papel decisivo en la utilización de recursos y estrategias, pero al mismo tiempo con sus acciones generan la identidad. Será conveniente entonces, delinear en este trabajo un abanico de los actores que es posible encontrar en el territorio objeto de estudio.

Giménez⁵³ explica que las ciencias sociales han oscilado entre una teoría del sujeto y una teoría del agente. Mientras que la primera se centra en el primado del individuo, cuya acción sería motivada por fuerzas psicológicas subjetivas, la teoría

⁵² Por ejemplo, Tamayo propone características o dimensiones del espacio históricas, físicas, sociales, metafóricas y antropológicas y organiza su estudio según tres perspectivas que permitirían desentrañar la relación entre espacio e identidades: lo material, lo social y lo imaginario. Sergio Tamayo, K. Wildner, en Sergio Tamayo *et al.* Op. Cit. p. 31.

⁵³ Gilberto Giménez, “Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y `agency””, en <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/gimenez1.htm>

del agente, de influencia marxista, postula la primacía del papel de las estructuras sociales como motor de la acción. En consecuencia, el individuo estaría socialmente estructurado y determinado a nivel macro, sin margen de libertad. Entre estos dos extremos interpretativos, el enfoque del actor social permite tomar en cuenta al individuo en su contexto social apreciando los posibles matices de esta relación. Un actor puede ser un individuo, una red de sociabilidad, un grupo, un colectivo o una sociedad. Un individuo puede actuar en función de sus valores y deseos personales o como portavoz de un grupo. Por eso cada actor presenta pertenencias múltiples y esta multiplicidad finalmente representa su unicidad, su interpretación personal de las condiciones que hemos descrito, es decir, su identidad social.

Al llevar a cabo una reflexión sobre actores y procesos de gestión urbana, Pedro Pérez⁵⁴, plantea que detrás de lo urbano se encuentran dos procesos fundamentales: los de acumulación capitalista y los propios de dominación de esa forma social. De acuerdo a lo que se ha dicho, también encontramos realidades sociales heterogéneas, actores inmersos en universos muy diferentes en lo económico, social, étnico, cultural, político y respecto a la visión de género. Cada individuo y grupo desarrolla un proyecto cuyo sentido está basado sobre construcciones estructurales, pero el proyecto mismo no se puede predeterminar, sino que depende de cómo los actores desempeñan su papel. Para Pérez los actores son las unidades reales de acción en la sociedad, sea en la ciudad o en cualquier otra unidad socio-territorial. Son parte de la base social, condicionados por ésta, pero a la vez actuando como individuos o colectivos guiados por otras circunstancias, culturales, étnicas, políticas o territoriales.

A partir de una lectura de tipo socio-económico, Pérez busca explorar la relación entre actores y dimensión territorial, es decir, explica a los actores a partir de la integración entre sus características socio-económico y territoriales, así como desde la representación que estos construyen de la ciudad y de las estrategias que formulan y ejecutan. El planteamiento resulta interesante, ya que propone un panorama de los actores locales en su interacción con el territorio, que es justamente el ámbito que nos importa. Los “actores locales” serían los sujetos cuyo comportamiento se determina en función de una lógica local que a su vez determina los procesos locales. Son actores que llevan a cabo acciones predominantemente dentro del ámbito local, aunque no sólo allí. Actores económicos que reproducen su capital en el contexto de relaciones de tipo local. Actores políticos que reproducen su poder predominantemente en relación con otros actores locales (tanto privados

⁵⁴ P. Pérez, “Actores sociales y gestión de la ciudad”, en *Ciudades*, Núm. 28, octubre-diciembre 1995. p.p.8-14.

como institucionales). Pírez habla de “predominio” de este tipo de relaciones porque, al no ser unidades cerradas, siempre hay permeabilidad entre los contextos distintos. Sin embargo, en el caso de los actores locales, éstos no podrían darse sin las relaciones de tipo local, a su vez, dichos actores tienen capacidad para determinar los procesos correspondientes, pero su influencia es débil frente a las relaciones que no son locales. Para ellos, lo que sucede fuera de su localidad es sólo “contexto”. Finalmente hay que tomar en cuenta a los actores que si bien se reproducen en ámbitos mayores, tienen una presencia decisiva dentro de los procesos globales.

Sin embargo, más allá del articulado panorama de actores locales propuesto⁵⁵ aquí, interesa subrayar cómo la dimensión territorial permite evidenciar otros aspectos, pues los actores se definen también por su lugar de asentamiento y pertenencia; éste los distingue de unos ciudadanos y los asemeja con otros⁵⁶. Al respecto, el autor habla de territorios intraurbanos, unidades socio-territoriales de acción caracterizadas por actores específicos que se definen por su pertenencia territorial local o intralocal. El significado de cada territorio dependería de la definición social que predomine en él, pero también de sus características morfológicas y de ubicación o de afinidades de origen étnico como en el caso del territorio que nos interesa.

En consecuencia, la vinculación con el territorio se configura alrededor de atributos entre los cuales caben las condiciones socio-económicas de la población, la ubicación territorial y las características geográficas. Así como la morfología del asentamiento en relación a las condiciones de suelo y propiedad, la relación con el contexto construido (servicios, infraestructuras etc.) y los componentes culturales y de identidad, que están directamente relacionadas con el tiempo de residencia en el lugar.

En el marco del estudio sobre Huixquilucan, este tipo de lectura permitirá integrar la descripción de los procesos relativos a los actores locales con otras herramientas descriptivas, vinculadas con la lectura histórica de las modificaciones del territorio en relación con las formas de propiedades de la tierra así como de las prácticas culturales y de gestión de los pobladores. También se hará referencia a patrones de poblamiento, distinguiéndolos de los “tipo de poblamiento” elaborados por el OCIM⁵⁷.

⁵⁵El autor propone luego una distinción en actores que producen la ciudad y actores que producen en la ciudad, según que produzcan los componentes materiales y funcionales, servicios etc. o que realicen actividades económicas urbanas.

⁵⁶ *Ibíd.* p. 6.

⁵⁷ El OCIM es el Observatorio Urbano de la Ciudad de México de la UAM Azcapotzalco; el “tipo de poblamiento” constituye una tipología basada en los datos contenidos en las unidades censales de la

Para concluir, habría que acotar que si, como se ha dicho arriba, por un lado la homogeneidad territorial produce identificación, por el otro la reflexión que desarrollamos aquí nos conduce a la perspectiva de un incesante diálogo entre homogeneidad y diferencia, mismo que enriquece el análisis de los procesos urbanos a la vez que constituye uno de los fundamentos del presente estudio.

2.4 Observar las identidades desde el territorio

Así como en el caso del apartado sobre actores sociales, aquí la noción de territorio se utiliza como herramienta que permite trabajar de manera vinculada los ejes de identidad y planeación, al abarcar en si la dimensión espacial así como la cultural.

Según Raffestin⁵⁸ el territorio es el espacio apropiado y valorizado -simbólica e instrumentalmente- por los grupos humanos. De esta definición general se desprenden las principales cualidades que lo caracterizan. Se puede individualizar y delimitar a nivel espacial, tiene fronteras, es producto de la acción del hombre, además se rige por formas de control al mismo tiempo que por acciones de ordenamiento y por proyectos de acciones temporales. El espacio no es un soporte, ni se considera como isótropo, si no como la materia prima del territorio, la realidad preexistente a la acción del hombre (la dimensión físico-ambiental). Existen espacios que se pueden conceptualizar a pesar de sus fronteras, pero el territorio es tal sólo cuando se manifiestan formas de apropiación y de poder que implican la conceptualización de sus fronteras por parte de los grupos humanos.

Esta aproximación al territorio plantea una coexistencia de dimensiones objetivas y medibles con otras subjetivas que se vinculan con el significado que los actores les confieren, entre las cuales no hay jerarquía preestablecida, ni relación causa-efecto. Por eso, algunos territorios se caracterizan por su dimensión física, mientras que otros pueden persistir aún solo a nivel simbólico interiorizado. No obstante se refieren siempre a un contexto territorial, aunque esto sea imaginado. Claude Raffestin⁵⁹, al evidenciar la interacción de dimensiones instrumentales y simbólico-expresivas, sugiere analizar los procesos territoriales en dos niveles distintos, pero en continua interacción: el de la acción de las sociedades sobre los soportes materiales de su existencia y el de los sistemas de representación.

población urbanas, las AGEBS. Sin embargo se considera que esta herramienta no resulta útil para este territorio ya que no permite observar los procesos y matices al interior de los pueblos conurbados, sino sólo su relación con otros tipos de poblamiento.

⁵⁸Gilberto Giménez, "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en Rocío Rosales Ortega (coord.), *Globalización y regiones en México*, México, UNAM/Porrúa, 2000. p.p. 19-52.

⁵⁹http://www.hypergeo.eu/article.php3?id_article=406

Por lo que refiere a los actores involucrados, éstos siguen diferentes estrategias, por lo cual el ordenamiento territorial es el resultado de dichos procesos en un momento dado. Desde este punto de vista que subraya el papel que desempeñan los actores en relación con sus posibilidades y sus intenciones, así como su capacidad de producir un proyecto, se aprecia el relieve del poder en la producción territorial⁶⁰.

Tratando de reconocer las vinculaciones entre procesos identitarios y territorio, cabe indicar que si éste es el resultado de la interacción de múltiples componentes (ambiental, social, cultural, económico, institucional, etcétera.) en un momento dado, entonces una mirada desde la variable temporal evidencia su relación con los procesos identitarios. Dicha interacción, por ser original para cada contexto, le confiere identidad.

Es importante resaltar que los procesos de construcción identitaria están vinculados tanto con los componentes simbólicos del territorio, como con los físicos: el territorio es a la vez producto y productor de procesos (y proyectos) por lo cual la distinción entre los componentes es una estrategia que utilizamos para comprender el fenómeno⁶¹: cada vez que nos acercamos a un contexto, hacemos un esfuerzo de abstracción organizando elementos que en la realidad nunca se presentan de manera aislada.

Por lo que refiere a los componentes físicos, Giménez observa que el territorio constituye un “espacio de inscripción” de la cultura y desde este enfoque introduce el concepto de geo-símbolo: “un lugar, un itinerario, una extensión o un accidente geográfico que alimenta y conforta su identidad”⁶². El autor resalta que en la medida en que los actores se apropian de su territorio, éste se vuelve un objeto de representación y apego afectivo, símbolo de pertenencia socio-territorial.

La pertenencia territorial sería uno de los múltiples elementos a partir de los cuales se construye la identidad territorial la cual se puede definir como proceso en el cual la dimensión territorial queda integrada de manera sustancial al simbolismo compartido por la comunidad. Al respecto, Giménez hace énfasis en la pertenencia territorial⁶³: para él, las cualidades que permiten identificarla serían la relativa

⁶⁰ De hecho Giménez, al proponer como componentes de todo territorio la apropiación del espacio, la frontera y el poder, parece subrayar justo el papel de éste último. En Gilberto Jiménez, “Territorio, cultura e identidades...” Op. Cit. p. 22.

⁶¹ Siempre sobre la coexistencia de las componentes material y simbólica según Claude Raffestin: “Puesto que las ideas guían las intervenciones humanas sobre el espacio terrestre, los arreglos territoriales resultan de la "semiotización" de un espacio progresivamente "traducido" y transformado en territorio. El territorio sería en consecuencia un edificio conceptual que reposa sobre dos pilares complementarios, frecuentemente presentados como antagónicos en geografía: el material y el ideal.” http://www.hypergeo.eu/article.php3?id_article=406

⁶² Bonnemaison citado en Gilberto Giménez, “Territorio, cultura e identidades...” Op. Cit. p. 27.

⁶³ Desde el punto de vista analítico, las características que permiten identificar dichas formas

homogeneidad de valores y costumbres locales; los vínculos (familiares u otros); la integración y solidaridad hacia la colectividad. En el mismo tenor, Julia I. Flores y Vania Salles⁶⁴ evidencian la pertenencia territorial por medio de la relación que se construye entre ésta, el arraigo y el apego: el arraigo se caracteriza por la duración de la experiencia de estar, y al expresarse metiendo raíces en un espacio apropiado, genera pertenencia; el apego, que expresa una dimensión más afectiva, se asimila a la vinculación, a la interacción, así como al reconocimiento de mitos, discursos, valores comunes y es por tanto una forma de reproducción de la identidad.

Para concluir, si de acuerdo a lo que se dijo el ordenamiento del territorio es el resultado de la interacción de distintos procesos en un momento dado, estamos entendiendo que en esta construcción participa la sociedad con toda la variedad de actores, entre los cuales cabe el planeador. Aquí no se considera que la construcción social sea algo separado de los procesos de planeación: más bien la planeación es, de alguna manera, el resultado de la gestión del conjunto de los intereses, estrategias y poderes capaces de incidir en determinado territorio.

Así, para reconocer territorios, espacios y temas que vinculan los procesos identitarios con la planeación, es decir que permiten enriquecer los conocimientos útiles para este fin, hay que diseñar estrategias a partir del lugar, es decir del caso de estudio. Por ello, en el caso de San Bartolomé Coatepec, se han planteado como elementos centrales: la lectura histórico-territorial, los elementos y las modalidades de construcción identitaria y los patrones de asentamiento y construcción del espacio.

identitarias son la relativa homogeneidad de valores y costumbres locales; los vínculos (familiares u otros); la integración y solidaridad hacia la colectividad. El concepto de homogeneidad introduce a su vez al de región. En Gilberto Giménez, *Ibíd.* p.p. 35-39.

⁶⁴ J. Flores, V. Salles, “Arraigos, Apegos e identidades: un acercamiento a la pertenencia socio-territorial en Xochimilco”, en María Portal (coord.), *Vivir la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, México, CONACYT/UAM-I, 2001. p.p. 63-113.

3. IDENTIDADES, ACTORES Y TERRITORIO

3.1 Los pueblos de la periferia de la Ciudad de México

Para observar la relación entre identidades y territorio se ha considerado central partir desde el lugar y los actores sociales, que en este sentido desempeñan un papel determinante. Por un lado escoger la perspectiva del lugar significa entre otras cosas observar el territorio bajo sus especificidades. Por otro lado, contextualizar el significado y el relieve que adquiere estudiar los pueblos de origen ancestral del valle de México, ofrece la posibilidad de indicar un conjunto de cuestiones imbricadas entre sí: desde las recientes transformaciones urbanas vinculadas con procesos de carácter global, a la relación con los procesos de urbanización, caracterizada por las tipologías de propiedad de la tierra, hasta la conformación de espacios segmentados, poblados por actores con intereses y rasgos socio-culturales muy distintos. Como se ha indicado anteriormente, el contacto entre estos contextos socio-culturales evidencia y tal vez agudiza la existencia de diferentes modalidades de significación y uso del espacio que aparecen imbricadas con la construcción o reproducción de identidades locales.

Ha parecido determinante interrogarnos, desde una perspectiva histórica, sobre la relación existente entre las formas de propiedad de la tierra, el uso y significado de los recursos naturales para estos asentamientos y las actuales estrategias de reproducción identitaria de los pueblos. Por ello, el capítulo propone una contextualización de los pueblos de origen ancestral del valle de México, a través de una panorámica histórica y poniendo especial atención a la dimensión territorial de los procesos. Al mismo tiempo se trata de vincular los elementos determinantes de este recorrido con los procesos y las acciones, así como con los actores presentes en el territorio de San Bartolomé. Finalmente, se ha tratado de dar cuenta de la vinculación entre identidad y territorio a la luz de los discursos presentados por los actores.

Plantear el tema de los pueblos de la ciudad de México significa avanzar sobre dos cuestiones que aquí se pondrán en relación: una se vincula con la dimensión cultural y en lo específico con los aspectos identitarios, cuyo relieve se ha argumentado en los apartados anteriores. La otra, tiene a que ver con la expansión urbana y con el tratamiento de la franja ubicada en el umbral de la ciudad, donde se reconocen espacios diferenciados, pero yuxtapuestos. Respecto a este último punto, se ha

indicado que al cambiar la perspectiva de observación, podemos comprender cómo la relación entre lo urbano y lo rural en la actualidad es más compleja de la que se solía plantear, ya que de acuerdo a ésta los procesos urbanos se afirmaban definitivamente sobre los rurales. Las facetas de esta relación abarcan desde las actividades económicas, hasta las prácticas culturales, pasando por la gestión de los recursos o el tipo de propiedad de la tierra.

Por ahora merece recordar que los pueblos del valle mantienen aún una parte importante de los ejidos que rodean la ciudad de México, mismos que representan las áreas sobre las cuales se puede expandir la ciudad. A su vez es oportuno presentar las condiciones por las cuales las zonas rurales y con éstas los poblados tradicionales han adquirido importancia en los asuntos urbanos.

Para este propósito es importante hacer referencia al vínculo entre el crecimiento urbano y la valoración de los recursos ambientales. En este sentido las áreas rurales se consideran portadoras de recursos naturales escasos como el agua, los bosques, la biodiversidad, la estabilidad de los componentes del suelo. De esta manera, en el afán de limitar las modalidades de su uso y ocupación, algunos territorios se califican con categorías jurídicas específicas, como son el Área Natural Protegida o el Suelo de Conservación (en el caso del D.F.), etcétera. Pero a pesar de ello, permanece la fuerte contradicción entre la necesidad de preservar estas áreas y el hecho de estar sujetas a su uso como reserva territorial, sobre todo para asentamientos populares.

Una última dimensión que explica el relieve de los pueblos atañe a la naturaleza de los procesos de urbanización, que al contrario de lo que se acostumbra suponer, no sólo se dan por el incremento demográfico de la ciudad, sino también por el proceso de urbanización desde los poblados y que evidentemente está vinculado con un dinamismo económico que los indicadores tradicionales no evidencian. Por ejemplo, para el sur del Valle de México los estudiosos muestran la elaboración de estrategias de sobre vivencia de los pueblos que, ya sea a través de actividades agrícolas, así como artesanales, conjuntan la creatividad socio-económica con el reforzamiento de su identidad, reformulando los términos de la relación campo-ciudad⁶⁵.

De esta manera, en un primer acercamiento a la cuestión de los pueblos habría que aclarar por qué y cómo los estamos concibiendo y al mismo tiempo reflexionar sobre cómo planteamos su relación con la ciudad. En términos generales es común asociar el pueblo con lo rural, y este último con la tradición, la estabilidad. También

⁶⁵ Ma. Soledad Cruz, Alejandra Moreno, “Áreas rurales, recursos naturales y ordenamiento urbano”, en *Ciudades*, Núm. 54, abril-junio 2002.

se plantea la supremacía de lo urbano sobre el mundo campesino: su estilo de vida, su visión moderna del mundo, la tecnología, los flujos de comunicación, las mercancías, las finanzas, etcétera. A la luz de estas consideraciones, hasta hace poco la relación entre lo rural y lo urbano se ha interpretado muy a menudo como una relación entre dimensiones que tienden a excluirse, puesto que la ciudad remite al progreso, mientras que el campo remite, en este panorama, a un mundo atrasado. Al ubicar aquí a los pueblos⁶⁶ a la luz del enfoque que reconoce una multiplicidad de maneras de vivir la ciudad, de entenderla como el lugar donde se expresan distintas prácticas culturales, observamos los procesos desde el territorio (a la luz de la específica articulación entre una sociedad y el espacio en que vive), y en este caso desde los pueblos. Desde luego que esto no resta importancia a otras perspectivas que ayudan a aproximarse a la diversidad de prácticas culturales en la Ciudad de México, ni reduce la posibilidad de una observación más amplia que mire la complejidad relacional que se da en el conjunto de los procesos urbanos. Sólo que esta reflexión pondrá acento en la dimensión cultural-identitaria local, a partir de la perspectiva de la vivencia de los pueblos en la periferia urbana.

María Ana Portal⁶⁷ al hablar de la ciudad de México considera que el problema en torno a la construcción de la figura moderna del mundo está presente cotidianamente, ya que en cada rincón se manifiesta el contraste entre lo que llamamos modernidad y las múltiples formas de vida tradicionales⁶⁸. Desde esta perspectiva, lo urbano en México se construye a partir de la integración de formas complejas o “modernas” en interrelación con lo rural “tradicional”. Formas que se expresan en un mosaico muy variado de prácticas entre las cuales la religiosidad popular tiene un papel central. La cosmovisión de los habitantes de los pueblos les permite construir su figura moderna del mundo, lo que representa el anclaje que facilita la incorporación de lo moderno y lo urbano. No obstante la existencia de un marco cultural coherente, no significa que en la vida social no estén presentes lo incoherente, lo ilógico, lo contradictorio. La tensión que siempre existe entre lo coherente y lo incoherente es lo que permite la gestación de las transformaciones sociales y constituye uno de los lugares desde donde se construye en un proceso cambiante, la identidad urbana.⁶⁹

⁶⁶ Por ahora me referiré a los pueblos en la ciudad, sin más distinción; en efecto, podríamos distinguir pueblos conurbados de pueblos no conurbados, sin embargo esta articulación no parece ayudar para el desarrollo del capítulo, ya que su centro es la relación entre pueblos y proceso de urbanización.

⁶⁷ María Ana Portal, *Ciudadanos desde el pueblo*, México, UAM-I/DGCP/DGP-CNCA, 1997. p.p. 46-47.

⁶⁸ *Ibíd.* p. 22.

⁶⁹ *Ibíd.* p.p. 46-47.

En su libro, Portal⁷⁰ se refiere a los pueblos del sur de la Ciudad de México ubicados en las delegaciones rurales, sin embargo los elementos que propone constituyen un *corpus* relativamente constante de las características de los pueblos del Valle de México, por lo tanto configuran una base desde la cual partir para los objetivos de este apartado. En otras palabras, la modernidad para los pueblos no ha significado la sustitución de lo rural y lo tradicional. Estos grupos sociales experimentan la modernidad a la luz de su cosmovisión, cuyos rasgos conjuntan elementos de las culturas prehispánicas con otros que son producto del proceso de colonización, traduciéndolas en prácticas culturales propias.

Sin embargo, a esta primera caracterización es oportuno añadir otras características que ayudan a acotar a qué nos estamos refiriendo. Se trata de hecho de un panorama muy variado, pues como asentamientos rurales sus orígenes llegan a ser muy distintos (por periodo de fundación, etnia de origen, etcétera.). Existen pueblos muy antiguos, cuyas raíces se encuentran en la estructura de asentamiento prehispánica y otros que se formaron físicamente a raíz del reparto agrario.

Desde la perspectiva de este estudio, los pueblos representan el resultado de una reinterpretación de significados y relaciones territoriales, desenvuelta inicialmente a la luz del proceso de colonización y posteriormente de los sucesos que se dan a lo largo de la historia en relación a la propiedad y a la gestión de la tierra. Es decir, las formas de organización de los pueblos giran alrededor de este recurso para garantizar la reproducción de la comunidad.

Antes de avanzar conviene profundizar algunos aspectos mencionados. La tierra es algo físico, es originalmente el lugar donde vivimos, además es un recurso al ser cultivada, también constituye un patrimonio. Está vinculada al mundo rural y con eso, como se dijo, a una cosmovisión que conjunta tierra, costumbres y rituales sagrados. Lo que distingue a los pueblos es su relación con la tierra, ya que ésta sigue expresándose hasta en los momentos en que el pueblo está “en la ciudad” -y parecería perder toda relación con el campo- a través de las fiestas relacionadas con los ciclos agrícolas (de lluvia, sequía etcétera).

Por ello, los temas recurrentes de su auto-reconocimiento giran alrededor de ejes relativamente claros. Una cosmovisión integral que no fija límites entre lo civil y lo religioso⁷¹, cuya expresión más evidente son las instituciones tradicionales y la identificación de la colectividad con un territorio, así como su apropiación o su reivindicación. Este aspecto generalmente es dado a sí mismo por las comunidades a través del marcaje de un territorio sagrado, y como se dijo, a través de la

⁷⁰ Ídem.

⁷¹ Donde lo religioso conjunta y reinterpreta creencias y valores católicos con prehispánicos.

propiedad de la tierra o de la gestión de los recursos territoriales. Es más, la coincidencia entre la comunidad y su territorio es evidente desde el término castellano; pueblo. De igual manera su traducción al náhuatl actual; *altépetl*, refiere al mismo tiempo a la comunidad y a la dimensión física del asentamiento.

Desde los ejes mencionados, se desprenden entre otras prácticas las que se relacionan con las modalidades de organización para la celebración de las fiestas a través de las mayordomías. A partir de este tipo de participación (por lo menos a través de una contribución) se genera el reconocimiento de ciudadanía, así como a través de otras instituciones colectivas reconocidas y que se encuentran relacionadas con el reparto agrario, es decir los ejidos y las tierras comunales.

3.1.1 Elementos para una lectura territorial de los pueblos de la periferia

A través de una lectura territorial se busca reconocer los elementos que persisten a lo largo del tiempo hasta llegar a caracterizar los actuales procesos. Para lograr interpretar estos elementos, se realiza una revisión de tipo cronológico de la relación entre la propiedad de la tierra y las prácticas colectivas de la gestión de ésta en cuanto recurso de la comunidad. A través de los principales sucesos que han marcado este vínculo (traducido al estudio de caso) se pretende reconocer la significación de lugares específicos, a menudo sagrados -de conjunción entre lo terrenal y lo supra-terrenal. Desde luego que se trata de una mirada genérica que no pretende ser exhaustiva, pues para cada caso habría de revisar los acontecimientos específicos, de modo que los argumentos que aquí se presentan serán retomados de manera más puntual para el caso de San Bartolomé⁷². Por ahora la lectura histórica servirá de guía para identificar los momentos que suelen ser significativos y que esto sirva para reflexionar sobre la particular concepción de pueblo que aquí se utiliza.

Las etapas mencionadas refieren: a) Al proceso de colonización mediante la congregación de los pueblos de indios. b) La independencia, con el planteamiento del estado liberal que en afán de plantear la igualdad jurídica de los ciudadanos abolió, además de las propiedades de las congregaciones religiosas, las propiedades territoriales de los pueblos. c) Al agudizarse de la cuestión campesina bajo el porfiriato y el debate respecto a la reforma agraria que culmina con la inclusión del artículo 27 en la Constitución, hasta el reparto agrario de los últimos

⁷² Para un tratamiento de los temas vinculados al papel de los pueblos en la periferia de la Ciudad de México, ver Cruz Ma. S. *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana e la Ciudad de México*, Red Nacional de Investigación Urbana, UAM-A

años de la década de los treinta bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas⁷³.

Vale la pena comenzar por la estructura territorial prehispánica en la cual se apoyó el gobierno colonial y que constituye de alguna manera el centro de esta reflexión. En la actualidad la comprensión de esta estructura ayuda a comprender parte de los procesos territoriales del altiplano central. En este sentido la principal referencia territorial de origen prehispánico es el *Altépetl*. El término *altépetl* refiere a un territorio, así como a una organización de personas (sociedad) que domina dicho territorio. Una de las características del *altépetl* prehispánico es su organización social, ya que es una comunidad basada en vínculos étnicos y familiares. Frecuentemente se subraya la escasa jerarquía interna de esta organización social y en efecto, la rotación de los cargos, así como de las responsabilidades girando alrededor de un centro en dirección a los puntos cardinales, garantizaba cierto equilibrio de poderes entre las distintas sub-unidades⁷⁴. Cada entidad soberana, independientemente de su tamaño, podía considerarse un *altépetl*⁷⁵. Todo lo que los españoles organizaron fuera de sus propios asentamientos en el siglo XVI (la encomienda, las parroquias rurales, las municipalidades indígenas, las jurisdicciones administrativas iniciales) fue construido sobre el tejido de los *altépetl* individuales ya existentes. Por lo que su importancia fue fundamental en la conformación de la futura estructura territorial colonial, sobre todo porque ésta se apoyó también en la estructura tributaria ya existente en el Imperio Azteca y de alguna manera a las formas de organización de las poblaciones locales. Los colonizadores lo tradujeron como pueblo porque éste, de igual manera que el término *altépetl*, se refiere al mismo tiempo a la localidad como al conjunto de los habitantes de un lugar.

Cada *altépetl* estaba organizado en *calpulli*, unidades semi-independientes del *altépetl* constituidos por grupos de parentesco, cada uno con sus gobernadores locales, los cuales se rotaban las responsabilidades y los cargos (para el cuidado del templo así como para la recaudación de impuestos). Su estructura social se basaba

⁷³ La etapa cardenista no constituye una conclusión para la cuestión de la tierra de los pueblos, ya que, desde la perspectiva de la relación con el proceso de urbanización, se dan importantes cambios en ocasión de la reforma al artículo 27 del 46, y luego con la reforma del 1992, que permite su privatización y venta. Con referencia al texto: Ma. Cruz Rodríguez, "Políticas agrarias en la periferia ejidal de la Ciudad de México" en *Sociológica*, Año 10, Núm. 29, septiembre-diciembre 1995. p.p. 157-178.

⁷⁴ En general seguía una dirección de rotación opuesta a la del reloj, pero su determinación puede variar según los casos; por ejemplo, junto con el orden cíclico, era fundamental el criterio de jerarquía de antigüedad de asentamiento o de poder. Siendo unidades independientes podían juntarse o separarse, determinando variaciones interesantes. Ídem.

⁷⁵ A veces, como en el caso de Tlaxcala, se trataba de confederaciones que no tenían un centro, y su organización se basaba sobre *altépetl* que compartían derechos y deberes. Los imperios precolombinos eran conglomerados en los que algunos *altépetl* dominaban otros, pero tanto la unidad que recibía los tributos cuanto la que pagaba se denominaba *altépetl*. En: James Lockhart, *Los nahuas después de la Conquista*, México, F.C.E., 1999. p.p. 27-88.

en el linaje, por lo que cargos como *tlatoque* o *tlatoani*⁷⁶ eran vitalicios y se trasladaban al interior de las principales familias. Además, el *altépetl* existía sólo si había un *tlatoani*, el cual era el *teuctlatoani* de su propio *calpulli*, así como el gobernador general, solía además ser el líder del *calpulli* de mayor jerarquía. El número de *calpulli* que formaban una unidad no era casual: siete partes o según una estructura simétrica, cuatro, seis u ocho. Cada uno tenía su Dios independiente, así como su nombre que se refería a características geográficas o a la afiliación étnica. Desde el punto de vista de la apropiación y uso del territorio, los *calpulli* se dividían en secciones, cada una de las cuales tenía un líder que era responsable de la asignación de la tierra, la recaudación de los impuestos y otras actividades similares. Cada uno contribuía a las obligaciones comunes, entregaba su parte de la colecta general y en caso de guerra participaba como una unidad de combate autónoma. Los deberes ordinarios eran la dotación de mano de obra y la entrega de productos según el orden de rotación. Es interesante notar que los cargos quedaban muy vinculados con la unidad territorial de pertenencia y que esta tendencia permaneció durante la colonia.

Por lo que refiere a su organización espacial, había un palacio, un mercado y un templo principales. El funcionamiento del mercado dependía del *tlatoani* que lo reglamentaba e imponía el tributo. En este caso no valía la rotación sino la congregación simultánea de los representantes de todos los *calpulli* para comerciar sus especialidades. Había una clase sacerdotal integrada por los principales nobles; también aquí los *calpulli* rotaban sus deberes hacia el templo, así como la realización de los rituales y de las festividades.

Palacio, templo y mercado mantenían proximidad espacial y pese a que los *altépetl* no se caracterizaban por su centralidad, existían zonas con ciertas funciones que configuraban un núcleo. Es decir, no se trataba de ciudades dominantes ya que la ciudad nunca se concebía separada del conjunto del *altépetl*, aunque hubiera zonas más consolidadas y otras dispersas; se trataba de una estructura de muchas partes. Pero los españoles, que pensaban en términos de una ciudad y su campiña, entidad dominante y dominada, vieron una ciudad capital y aldeas alrededor a las que denominaron cabecera y sujetos.

En el *altépetl* había tantas parcelas individuales como tierras comunes. Las parcelas individuales eran entregadas a las familias con la condición que la trabajaran (*tlamilpa*) y su usufructo se transfería de padre a hijo. Estas parcelas no se vendían, pero se podían arrendar en parte. Las tierras comunes se trabajaban de manera

⁷⁶ El *tlatoani* gobernaba el *altépetl*; el *teuctlatoani* era responsable del *calpulli*.

colectiva y eran destinadas a satisfacer las necesidades del *calpulli* en tanto comunidad, por ejemplo para el pago de tributos o para sufragar los gastos de los templos y de los sacerdotes. Además, el jefe tenía una parte del territorio del *altépetl* para el uso de los miembros de su dinastía.

Más allá de los cambios y las persistencias de elementos territoriales, vale la pena subrayar que es a partir del proceso de colonización que surge una tipología importante para los fines de este estudio. Es sobre todo a raíz del proceso de congregación que surgen los pueblos mesoamericanos como tipología de poblamiento.

En la Nueva España (1521), la Corona española estableció un régimen jurídico-institucional que abarcaba una legislación indígena y otra para los españoles. Fundadas sobre criterios de separación racial, estas legislaciones preveían diferentes tipos de propiedad para las comunidades indígenas y para los españoles. De esta manera los pueblos de indios quedaron a cargo de la administración de sus propios bienes, encontrando la posibilidad de reproducir buena parte de sus propias prácticas. Además, la Corona española introdujo disposiciones legales para proteger sus tierras, por ejemplo, estaba prohibido vender tierras a españoles en el caso que éstas afectaran las propiedades indígenas. Legislación que ante todo tenía el fin de preservar la capacidad de pagar tributos a la corona. Se reconoció a los pueblos el derecho a construir molinos y licencias de obrajes, pero sobre todo, la Corona introdujo nuevas modalidades de organización comunitaria que contribuyeron al mantenimiento de las prácticas de tipo colectivo que habían caracterizado al *altépetl*. Al igual que para los españoles, la tierra de las “repúblicas de indios” abarcaba las tierras entregadas por el Rey a la comunidad y las tierras entregadas al dominio particular⁷⁷.

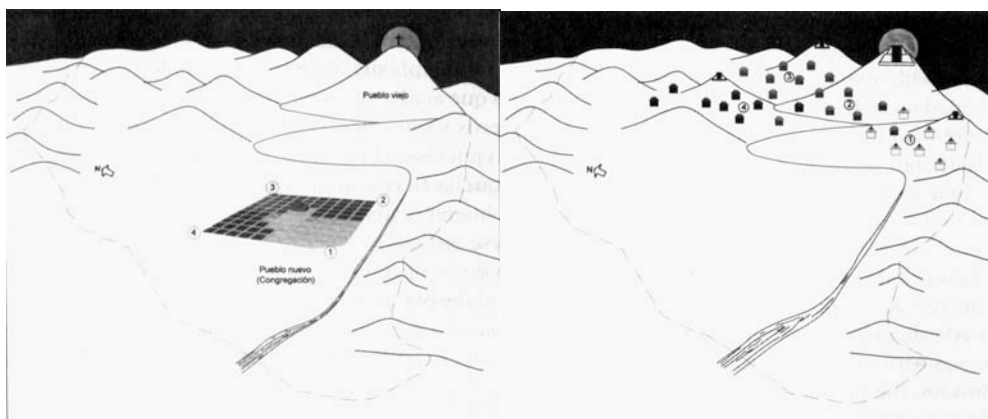
Además de constituir una estrategia para limitar en gran medida las tierras ocupadas por las poblaciones indígenas, la congregación constituyó un proceso de ordenamiento territorial cuya finalidad fue también “civilizatoria”. Para ello “era imprescindible juntarlos, congregarlos en “pueblos de indios”, donde pudieran vivir en proximidad unos de otros sobre un sistema de calles bien trazado y en torno a una unidad conventual destinada a asegurar su conversión. Asimismo, congregarlos en pueblos favorecería su control, la organización de su trabajo y la recolección de su tributo.”⁷⁸ Recordemos que la reunión de las poblaciones indígenas alrededor de

⁷⁷ Marcelo Ramírez, “Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios”, en Federico Fernández, Ángel J. García (Coord.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, F.C.E./IG-UNAM, 2006. p.178.

⁷⁸ Marcelo Ramírez y Federico Fernández, “La policía de los indios y la urbanización del *altépetl*”, en Federico Fernández, Ángel J. García (Coord.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl...* Op. Cit. p.

una traza ordenada y de las instituciones religiosas católicas, implicaba la adopción de leyes y gobiernos comunes, así como reglas de convivencia. Los nuevos asentamientos habrían de trazarse cerca de las villas de españoles, a partir de las cuales se formó una estructura territorial cuyos nodos, de preferencia coloniales, controlaban un conjunto de pueblos de indios que le eran tributarios⁷⁹.

Para el diseño de los pueblos de indios los legisladores establecieron 600 varas (502.8 m.) como extensión mínima para el fundo legal, que por lo general se tomó a partir de la iglesia del pueblo. Como se menciona en el texto citado, su traza era ordenada en vialidades ortogonales. Las normas que regulaban la morfología de los pueblos variaron en el tiempo. La cédula del 1567 determinó una distancia mínima entre la traza de las tierras del pueblo y la próxima propiedad de 1000 varas. Posteriormente en 1687 se aumentó a 1100 varas (figura 3). En el 1753 se le agregó el ejido, con una extensión de una legua por lado, a cuyo espacio se anexó el espacio se parador.⁸⁰ (Figura 4)

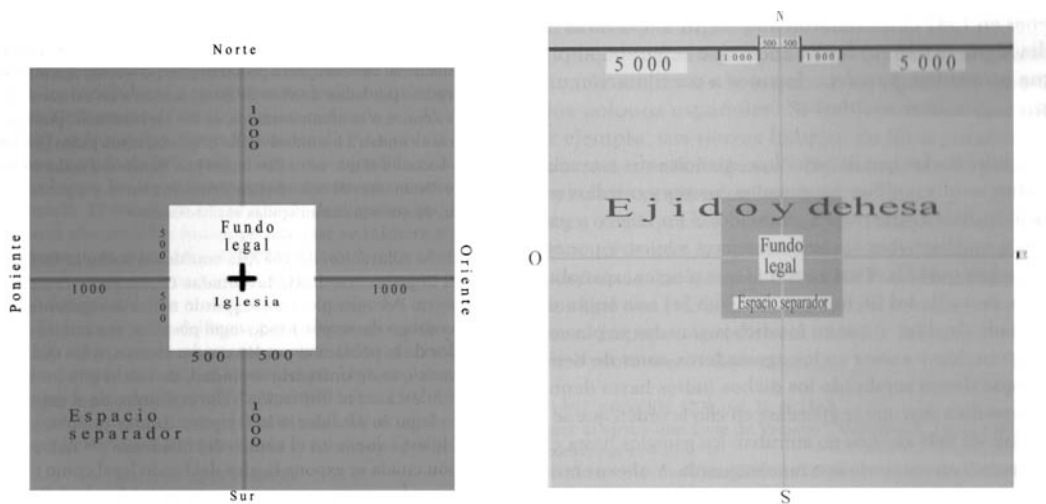


Figuras 1 y 2

114.

⁷⁹ *Ibíd.* p. 122.

⁸⁰ Marcelo Ramírez, "Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios", en *Ibíd.* p. 182.



Figuras 3 y 4

Fuente: Federico Fernández, Ángel J. García (Coord.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, F.C.E./IG-UNAM, 2006. p.114.

Este fue el modelo que se utilizó para congregar los indios en pueblos. Ahora, con el fin de reconocer la estructura territorial de los pueblos, así como lo que ésta representa, resulta interesante indicar cómo la refundación de una comunidad indígena bajo la colonia supuso la elección de un sitio asociado al paisaje ritual prehispánico. Éste se realizaba normalmente al pie del antiguo cerro del poblamiento primario, al cual se le nombró pueblo viejo (figuras 1 y 2). En este proceso de refundación, la iglesia era simbólicamente integrada al cerro sagrado, muchas veces a través de un camino ritual. Además, de manera parecida a los criterios de fundación prehispánicos, la elección del lugar era asociada a la presencia de una laguna, a la confluencia de dos ríos, a la cercanía de un manantial o de un cerro. Esta asociación es reconocible en las pinturas indígenas, donde a menudo el símbolo del *altépetl* es representado junto a la iglesia (o es relacionado con ésta de alguna otra manera)⁸¹.

Volveremos sobre estos temas al hablar del pueblo de San Bartolomé Coatepec. Por ahora hay que acotar que el vínculo simbólico entre el territorio del pueblo y el ámbito sagrado, la modalidad de rotación de los cargos comunitarios -sobre todo por lo que refiere a la organización de las fiestas religiosas a través de mayordomías-, el relieve del linaje y de su antigüedad y por fin las modalidades de gestión colectiva de la tierra, constituyen elementos que persisten adquiriendo significado para la comprensión de los actuales procesos territoriales.

La etapa de la independencia representó un periodo importante ya que para muchos

⁸¹ *Ibíd.* p. 191.

pueblos significó perder algo que habían logrado mantener a pesar de la colonización, es decir la propiedad y gestión de las tierras y sus prácticas comunitarias. Sustancialmente los pueblos pasaron del pago de tributos al imperio azteca al pago de tributos al sistema colonial, manteniendo las formas de organización comunitaria vinculadas con el funcionamiento de los *altépetl*.

Como se planteó al inicio, el objetivo de este apartado no es la restitución histórica de los acontecimientos alrededor de la tierra, sino cómo ésta afecta e involucra a los pueblos así como se han definido. Por lo tanto, por lo que refiere a la etapa de la independencia me limitaré a mencionar que el estado liberal planteó unificar las tipologías de propiedad para que quedara sólo una, la privada. De esta manera las tierras de las comunidades se dividieron en fracciones que quedaron en propiedad de los vecinos. Inicialmente estas modificaciones afectaron sólo una de las propiedades de los pueblos, las comunales. Sucesivamente bajo el porfiriato se fraccionaron también los ejidos y se consolidó definitivamente el latifundio. En esta ocasión muchos pueblos perdieron sus tierras, mientras que otros lograron que sus mismos pobladores compraran las fracciones, manteniendo así el control y sobre todo las antiguas prácticas de gestión. Sin embargo, a raíz de la independencia y las tentativas de realizar un proyecto de nación basado sobre principios liberales, a finales del siglo XIX de las propiedades de los pueblos quedaba sólo el fundo legal (600 varas medidas desde la iglesia parroquial).

De los resultados de los diferentes procesos desarrollados durante el siglo XIX, uno de gran importancia fue sin duda la concentración de las tierras en manos de grandes propietarios. Al término del porfiriato, el problema fundamental era el de la tierra ya que la resolución de los problemas del campo quedó vinculada con la extremada concentración de la propiedad y la situación grave de las comunidades indígenas. Como se sabe no hubo una posición unívoca acerca del problema; en 1911 Emiliano Zapata publicó el Plan de Ayala, que entre otras acciones planteó la restitución de las tierras a los pueblos.

Más allá de la redacción del artículo 27 así como de las discusiones sobre la justificación jurídica de las tipologías de propiedad planteadas, parece importante resaltar la aplicación de la política de repartición de tierra que se generalizó principalmente bajo el gobierno de Cárdenas. Es en este momento cuando muchos pueblos de origen antiguo vuelven a tener posesión de sus tierras bajo la definición de tierras comunales o demandan todavía más, como es el caso que nos interesa de San Bartolomé, mientras que nuevos núcleos campesinos reclaman su derecho a la tierra.

De esta manera, en ocasión del reparto agrario el tema de la propiedad territorial

vuelve a aparecer con matices nuevos y antiguos a la vez. El ejido de origen castellano era un lugar para descargar las cosechas y para el esparcimiento y paseo de los habitantes, en cambio el ejido pos-revolucionario es una institución que vincula la tierra con una modalidad de propiedad *sui generis*. Así mismo, representa una organización particular de la comunidad de ejidatarios, cuya finalidad es garantizar la subsistencia (y en su caso el desarrollo) de las poblaciones agrarias. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, el planteamiento de formas de propiedad *ad hoc* es muy parecido a la estructura propuesta por la colonia. Representa una organización comunitaria diseñada desde el Estado que se añade a las formas de organización tradicional de los pueblos, los cuales a su vez se apropiaron de ella.

3.1.2 Aspectos del proceso de urbanización de los pueblos de la Ciudad de México

En este capítulo se trata la relación entre propiedad y territorio para comprender los patrones de asentamiento, así como las modalidades de organización que caracterizan los pueblos en la actualidad, puesto que por lo general éstos detentan tierras ejidales o comunales. En este sentido merece indicar cómo el sujeto involucrado se ha llamado de manera diferente -indios, campesinos, hoy en día una de las modalidades de auto-reconocimiento es la de pueblos- aunque estemos pensando a algo con cierto grado de continuidad en el tiempo (por lo que refiere a la propiedad de la tierra, así como a las estrategias de presentación frente a las instituciones, o a las formas de auto-reconocimiento y de vinculación entre lo civil y lo religioso).

Por lo que refiere al siglo XX y la Reforma Agraria es importante recordar que se reconocen dos procesos vinculados con la cuestión de la tierra. El primero es la repartición con base en la necesidad de los moradores de los núcleos de población, es decir, de tierras para trabajar. El segundo es la restitución de tierras a los pueblos por medio de la presentación de los títulos primordiales. Por consecuencia, al lado de pueblos que han podido reclamar la posesión de sus tierras con base en los títulos primordiales obteniendo tierras comunales, hubo otros que se conformaron como ejidos, que consiguieron obtener tierras para acrecentar su actividad agrícola. Entre éstos, muchos pueblos de origen antiguo que no pudieron presentar los títulos primordiales o que a pesar de todo pidieron más tierras considerándolas necesarias para su sustento. Pero también hubo núcleos que fueron formados para esta ocasión particular y por lo tanto su fecha de asentamiento es relativamente reciente.

El proceso de urbanización del valle de México en la segunda mitad del siglo XX queda estrechamente vinculado, además de con los procesos de orden macro-económico que lo impulsaron, con las formas de propiedad social de la tierra, las propiedades ejidales y comunales. En buena parte esto se debe a que la urbanización del valle se dio sobre este tipo de propiedad. Pero sobre todo por la especificidad del encuentro entre la lógica urbana y la rural que se manifiesta en la urbanización de los ejidos y que ve la presencia de actores motivados por intereses y posiciones muy diferentes: ejidatarios, fraccionadores privados, colonos, instituciones agrarias y urbanas.

Como se ha tenido ocasión de indicar, aún hoy buena parte de las tierras no urbanizadas de los municipios conurbados es propiedad de los pueblos⁸² bajo la tipología de tierras ejidales. En la introducción de este texto se ha indicado cómo a pesar de la definición actual de los municipios conurbados, todavía en éstos se encuentra presente un componente rural en lo relativo a las actividades que en éstos se desarrollan, así como por los usos, costumbres y prácticas sociales que sus moradores comparten. Sin embargo, si como se ha indicado al inicio de este capítulo, la absorción urbana de los pueblos establecidos a las orillas del antiguo lago no es un fenómeno reciente, también hay que recordar cómo la relación entre pueblos y ciudad tiene varias facetas. Dicha relación está caracterizada no sólo por el proceso de urbanización física de los pueblos, sino también por las relaciones de tipo funcional así como de intercambio de mercancías y comunicación entre la ciudad y su entorno o entre el *modus vivendi* rural, tradicional y lo urbano, moderno. Es decir que esta relación se manifiesta a nivel físico (conurbación) así como en procesos de naturaleza cultural y prácticas sociales. Es en este sentido que, como argumenta Portal, lo moderno en México se construye a partir de la integración de formas complejas o “modernas” en interrelación con lo rural “tradicional”. Esto se expresa en un mosaico muy variado de prácticas y formas de organización, como resultado de la interpretación de formas prehispánicas y coloniales, entre las cuales la religiosidad popular tiene un papel central.

En las últimas décadas del siglo XX la ciudad de México ha vivido fuertes cambios resultado de inversiones inmobiliarias en espacios diversos, entre los cuales las periferias urbanas mantienen un papel estratégico al ofrecer los nudos con mayor accesibilidad. Estos espacios periféricos se caracterizan además por una fuerte segmentación socio-territorial que es resultado de las diversas estrategias de asentamiento. Si bien los terrenos ejidales del valle han constituido la reserva para

⁸² Ma. Soledad Cruz, Alejandra Moreno, “Áreas rurales, recursos naturales y ordenamiento urbano”, en *Ciudades*, Núm. 54, abril-junio 2002.

la formación de asentamientos de origen popular, hoy en día se pueden identificar en la periferia de la ciudad espacios muy cercanos pero separados, caracterizados por modalidades de urbanización diferenciadas. En este contexto los pueblos del valle, aún vinculados a actividades rurales, portadores de culturas tradicionales y dueños de importantes reservas territoriales, se ven involucrados con un panorama de actores todavía más complejo que el que vinculaba la lógica agraria con la urbana. Complejidad que se traduce en lógicas socioeconómicas y de configuración de territorios distintos, desde la urbanización popular a los asentamientos cerrados para una población de nivel medio o muy alto y hasta la conformación de nuevas centralidades y lugares de esparcimiento para la ciudad.

Al reflexionar sobre los procesos de urbanización con base en las consideraciones propuestas, es posible observar el proceso de urbanización de los pueblos del valle utilizando las propuestas de Bazant. El autor reconoce a los pueblos por tener una estructura urbana ortogonal sencilla y una organización social coherente basada en barrios heredada de la estructura colonial. Además por ser antiguos y en muchos casos contar con un elevado nivel de dotación de equipamiento, servicios e infraestructura. La población se dedica a alguna actividad agrícola y se puede observar una conexión de actividades de tipo mercantilista con otras productivas, así como la coexistencia de organizaciones y tradiciones cívicas y religiosas en general de tipo comunitario que rigen la vida social del pueblo así como la gestión de los recursos.⁸³

A partir de esta descripción se desprenden dos tipologías, que se derivan de los patrones de crecimiento y urbanización. Una plantea el proceso de expansión por crecimiento natural del pueblo, la otra de expansión por conurbación. El crecimiento a partir del casco del pueblo sigue una traza más regular y presenta lotes de mayor dimensión, mientras que el crecimiento que es resultado de la conurbación al adaptar la lotificación de tierras a una traza rural es caracterizado por un tejido irregular.

Así, para proporcionar una conceptualización de los pueblos podríamos decir que a la aproximación de Bazant (la cual da cuenta de un conjunto de calidades que caracterizan los pueblos y proporciona, con base en el análisis de algunos poblados del sur del D.F., las modalidades a través de las cuales estos asentamientos se involucran en la dinámica de urbanización), cabe añadir que un aspecto central de la relación entre pueblos y urbanización es que por lo general éstos son propietarios de tierras ejidales o comunales. En consecuencia, en el proceso de urbanización

⁸³ J. Bazant, *Periferias urbanas*, México, Trillas/UAM-X, 2001. p. 97.

actúan agentes específicos, reflejo del contacto entre el contexto agrario y urbano con sus respectivas legislaciones, instituciones y organismos y en ciertos casos, actores vinculados con el gran capital inmobiliario.

Para las comunidades de los pueblos, los procesos identitarios, es decir su autodefinición, queda vinculada con la relación con la tierra. Ésta que como se ha argumentado en los apartados anteriores es a la vez instrumental y simbólica, se manifiesta a través de un conjunto de prácticas que favorecen la reproducción de su identidad colectiva.

En este contexto, caracterizado por modalidades de organización comunitaria resultado de la reinterpretación de relaciones de origen colonial, se integra el ejido, como la institución agraria animada desde el Estado y que se estructura alrededor de instancias y órganos de decisión colectivos.

3.2 Lectura morfológico-territorial de S. Bartolomé Coatepec

El reconocimiento de la estructura territorial de San Bartolomé se desenvuelve a partir de algunos supuestos metodológicos como el levantamiento físico. Mientras que la interpretación de signos y significados territoriales se completa gracias a una lectura histórica de los tipos de propiedad junto con las estrategias de gestión de los actores, realizada a través de documentos y testimonios. De acuerdo con eso, la aproximación al territorio de interés no se ha limitado al pueblo en sí (entendido como tipología de asentamiento), sino que tuvo necesariamente que abarcar el Pedregal y los otros terrenos del ejido de San Bartolomé. Pese a que éstos se encuentran actualmente urbanizados y aparecen como autónomos. A su vez, la parte del levantamiento físico no incluye el ejido sino que se centra en el pueblo. A continuación se propone una síntesis descriptiva de la metodología así como de los resultados del levantamiento físico de San Bartolomé.

El levantamiento físico tiene como finalidad el reconocimiento de los patrones de asentamiento en el territorio⁸⁴. Se trata de comprender por un lado las formas de aprehensión que los habitantes experimentan hacia el lugar, por otro, la organización territorial del pueblo con sus parajes. Inicialmente se ha organizado el levantamiento de acuerdo a los parajes, según un mapa proporcionado por el comité pro-fiesta del pueblo (véase mapa 3: la articulación por parajes). Hay que hacer

⁸⁴ Se ha elaborado la cartografía de base, dos fichas de levantamiento físico-morfológico de San Bartolomé y un cuestionario con el fin de identificar la estructura interna del pueblo en cuanto a espacios, así como sus lugares más significativos. Para integrar esta fase de investigación de campo, se utilizan, donde sea útil, también los datos socio-económicos proporcionados por el Censo del 2000.

mención que la subdivisión administrativa (referible a la delegación) coincide con la experiencia de los habitantes.

Reconstrucción histórico-territorial de San Bartolomé Coatepec

Al recorrer los principales eventos que han caracterizado la historia del pueblo, se evidencian tres momentos: el origen prehispánico del asentamiento, la segunda fundación bajo la Colonia y el reparto de tierras a finales de la década de los treinta, resultado de la Ley Agraria.

A través de la lectura histórica del pueblo de San Bartolomé se busca poner de manifiesto las relaciones existentes entre eventos, procesos socio-culturales y territorio, por lo que parece útil describir su estructura geográfica a la cual se hará referencia a lo largo de estas líneas.

El pueblo se asienta en un pequeño valle a 2,500 metros sobre el nivel del mar y es atravesado por dos ríos, el Ajolotes y el que procede de San Francisco, los cuales, al juntarse con el río Borracho hacia el sureste de la localidad lindando con la colonia Loma del Carmen, desembocan en el río Hondo. Las principales elevaciones que cercan el valle son: al poniente, el *cerro de las víboras* que se junta con la *loma de Dos Ríos*, llamada por algunos viejos del pueblo como el cerro de los ídolos porque ahí se encontraban muchos tepalcates o figuras de barro; el *cerro del Trejo*, que ya se ha urbanizado. Al norte, el *cerro de la Carreta* y al sur *la loma de la Sosa* que colinda con la comunidad de Santiago Yancuitalpan.

El paisaje local está caracterizado por los cerros y lomas que rodean el pueblo y unas cuantas zonas de minas, así como por el pequeño valle alargado en el que se ubica el asentamiento y en el que corren los ríos y las antiguas líneas del tren.

La actual denominación del lugar, que en otomí fue Tekiña, combina el nombre español, San Bartolomé, con el náhuatl Coatepec (cerro de las víboras).

La denominación otomí evidencia el hecho que existió un asentamiento prehispánico con tal nombre. Éste era probablemente parte de las tierras de San Cristóbal Texcalucan, pero se sabe que a raíz del proceso de despoblamiento y desuso de las tierras, un juez separó de su jurisdicción las tierras de San Bartolomé. Es posible que San Bartolomé fuera un *calpulli* que sucesivamente adquirió independencia o bien que se tratara de un asentamiento independiente de San Cristóbal que a raíz del despoblamiento sucesivo a la conquista hubiera perdido poder de manera que el cercano pueblo había reclamado sus tierras. Esto explicaría el reclamo por parte de San Cristóbal para recuperar sus tierras y al mismo tiempo el por qué San Bartolomé pudo mantener (o conquistar) su propia autonomía.

Es preciso reflexionar sobre las condiciones geográficas que caracterizan el pueblo para leerlas a la luz de lo que se ha comentado acerca de los sitios de fundación del *altépetl* en la tradición prehispánica, así como de la llamada segunda fundación de los pueblos bajo la colonia. En términos de vinculación con su origen prehispánico, el pueblo se ubica en lo que arriba se ha llamado rinconada⁸⁵ y que conjunta el elemento acuático con los cerros. De acuerdo con ello, la presencia de un cerro sagrado, vinculado con la víbora, que se relaciona con el elemento terrenal hace del lugar un sitio altamente significativo.

En efecto, los elementos territoriales centrales, constitutivos del asentamiento prehispánico, que persisten en época colonial se identifican gracias al nombre, así como por su imagen en el Códice Hemenway⁸⁶. En éste justamente se representa al pueblo por medio de dos cerros gemelos. En la cosmogonía prehispánica se hace uso de dualidades, en el *altépetl* la dualidad es reconocible en la pareja de elementos representados por el cerro (elemento terrenal) y el agua. Así, en el caso de San Bartolomé, los cerros representados en el código son el cerro de la víbora (Coatepec) y la loma dos ríos, que nuevamente proporciona el elemento acuático y que también se conoce como el cerro de los ídolos⁸⁷.

Más adelante, en 1549, cuando se forman las Repúblicas de Indios (funcionarios indígenas desempeñan cargos administrativos, políticos, civiles y económicos) nacen las Repúblicas de Santiago Yanquitalpan y San Bartolomé Coatepec.⁸⁸

Más allá del proceso colonial y pese a la incongruencia de las fechas (que ofrecen datos confundidos) del lienzo de fundación de San Bartolomé, datado 1639, se deduce que el diseño del pueblo al momento de su fundación se hizo de acuerdo a

⁸⁵ Federico Fernández, "Casas de agua", en *Ciencias*, Núm. 72, Octubre-Diciembre 2003. p.p. 72-76.

⁸⁶El Códice Hemenway es reconocido como parte de un conjunto de códigos, llamado Techialoyan, que abarca muchos pueblos del Valle de México y no sólo, en el cual los historiadores reconocen características comunes: se trata de elementos de tipo estilístico (estilo de escritura náhuatl) así como de representación; además los códigos de este grupo presentan un formato único, constituido por una parte textual, en náhuatl, y una parte pictórica; presentan un lenguaje representativo de clara marca indígena, pero ya no prehispánica: en aquellas, lo pictórico es el texto, mientras que en el código se distingue claramente su articulación. Su finalidad parece haber sido describir de manera clara y sencilla, comprensible para las poblaciones locales, sus propios límites territoriales; hay que acotar que esto, si por un lado justificaba que los caciques locales pudieran recaudar los tributos (la homogeneidad de los códigos presupone una estructura organizativa de cierto nivel, pues se trata de obras realizadas por pocas manos), por el otro constituía un importante reconocimiento de los dominios territoriales de las comunidades. En: R. Herbert, "Códice Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México)", Toluca, Gob. Estado de México/Colegio Mexiquense, 1993.

⁸⁷Esta consideración encuentra confirmación en los comentarios de los originarios del pueblo, que identifican los dos cerros como uno, o como el cerro y su loma. De acuerdo con lo que se ha comentado sobre la vinculación simbólica entre el cerro y la iglesia en las nuevas fundaciones de los pueblos de indios bajo la colonia, el otro elemento territorial preeminente es la iglesia.

⁸⁸ En: Amada Esperanza Baca, *1992-1993 Año para el estudio de la Historia de México. Monografía del Municipio de Huixquilucan*, México, H. Ayuntamiento de Huixquilucan. 1993.

la regla española de las 600 varas⁸⁹. No obstante, al no ser cabecera sino pueblo sujeto, San Bartolomé no presentaría una clara estructura colonial, organizada por una traza ortogonal, sino una estructura difusa organizada alrededor de la iglesia así como de la vialidad principal que atraviesa el valle.

Como ya se ha mencionado anteriormente, durante el periodo de la independencia no se tienen noticias relevantes sobre San Bartolomé. Es de llamar la atención que a pesar de tener un lienzo de fundación, el pueblo no reclamara sus tierras originarias (tendría entonces el reconocimiento de ellas como tierras comunales). Es probable que lo que fue el fundo legal se haya transformado en la zona de pequeñas propiedades que aparece en el mapa de dotación definitiva de ejidos de 1939 (mapa n.3: El deslinde del ejido y las pequeñas propiedades). Esto no sólo representa la superficie de tierras del ejido, sino que aparece también la delimitación de la superficie de tierras particulares del pueblo. Es decir indicando las tierras del pueblo, pero bajo el régimen de pequeñas propiedades. En este sentido es relevante el hecho de que aún en la actualidad, el territorio simbólico del pueblo coincide con la zona de pequeñas propiedades que abarca el valle donde se asienta el pueblo. (mapa n.5: El territorio simbólico)

El pueblo solicita la dotación de tierras por lo menos desde 1927, cuando su solicitud se publica en la Gaceta del Gobierno (8 octubre 1927). Para el oficio se proporcionan un conjunto de documentos entre los cuales se encuentra un informe técnico y censal sobre el pueblo, su población, así como sus actividades. En este informe, entregado el 3 junio de 1930 a la Comisión Local Agraria⁹⁰ se describen los tipos de terrenos de labor de riego (43.7 hs.) y cerriles (362.3 hs.), además de una zona urbanizada de 1.8 hs. para 557 habitantes, de los cuales sólo 165 fueron beneficiados (4 excluidos del derecho por trabajar para la Federación, ser profesionista o residente en el pueblo desde hace menos de 6 meses). Los terrenos del pueblo llegaban entonces a 406 hs. En 1930 el pueblo obtiene el dictamen sobre dotación de ejido (se le dota de 254 hs., que se sumarán a las 406 del pueblo, para un total de 4 hs. por beneficiario, hasta entonces). Sin embargo, la dotación y el deslinde no se efectúan puesto que existe un conflicto con el cercano pueblo de San Cristóbal que hizo su solicitud anteriormente, pidiendo y obteniendo de forma temporal una superficie de terrenos ejidales que incluye los terrenos que desde hace tiempo San Bartolomé arrendaba al dueño de la hacienda de San José de los Leones, colindantes con el pueblo mismo. Finalmente, San Bartolomé verá

⁸⁹ En: R. Herbert, "Códice Techialoyan de Huixquilucan... Op. Cit. p. 65.

⁹⁰ Datos del AGA

reconocido su derecho a los terrenos reclamados⁹¹. En 1930, el 9 de octubre, se le otorgan al poblado de San Bartolomé Coatepec un total de 854 hectáreas para uso ejidal, de este total de territorio 448 hectáreas pertenecían a la ex hacienda de San José de los Leones (hoy Bosque Real), las otras 406 hectáreas consideradas de tierra cerril, fueron dispuestas para la explotación de sus recursos minerales.

Durante más de 35 años los terrenos de la parte Sur-oriental del ejido de San Bartolomé Coatepec fueron utilizados como minas de tepetate, piedra de cantera y arena. A estos terrenos se les conocía como la zona de Pedregal y Las Canteras. Las minas del ejido eran el gran negocio para los habitantes de la comunidad, sus materiales eran llevados a las zonas residenciales de la parte de La Herradura y Tecamachalco y en la capital a Tacuba y la Zona Central de la Ciudad de México.

A principios de los años sesenta se documentan los primeros conflictos graves al interior del Comisariado ejidal, relativos al usufructo de las minas, así como a la gestión del fondo común.⁹² Sin embargo, es a finales de los años sesenta que el negocio minero comienza a decaer y que los ejidatarios demandan usar esos terrenos para vivienda argumentando que la mina era su fuente de empleo. Comenzaron así a establecer sus viviendas algunos ejidatarios que velaban la zona. Algunos comenzaron a prestar sus viviendas a personas ajenas al ejido y en poco tiempo se asentaron alrededor de diez viviendas clandestinas, que fueron desalojadas.

El 23 de junio de 1973 se secciona la zona urbano-ejidal del ejido de San Bartolomé Coatepec, esta zona se asienta en lo que eran las minas. Un total de 884,760 m² fueron fraccionados en un total de 500 lotes de 1,250 m² cada uno. Estos lotes fueron repartidos a 358 ejidatarios, 210 ejidatarios legalmente reconocidos y 156 aspirantes, 13 lotes se destinaron para servicios urbanos y el resto para su venta o bien eran lotes muy accidentados por el trabajo de la mina y no podían ser habitados.⁹³

Así inicia la población de lo que hoy son las colonias de El Pedregal y Las Canteras.

⁹¹ De manera que “Se dota San Cristóbal Texcalucan con 630 hs. Que se tomarán [...] de la hacienda de San José de los Leones, haciéndose la localización del ejido en tal forma, que no se incluyan en él, los terrenos de esta finca de que han estado disfrutando desde hace mucho tiempo los vecinos del pueblo de San Bartolomé Coatepec y que les fueron quitados para darlos en posesión a los de San Cristóbal Texcalucan”.

⁹² Desde 1962 hay una solicitud para obtener el parcelamiento del ejido para poner fin a los problemas existentes. Las quejas, y las actas se refieren al “Cacique rico” Guillermo Ibáñez Pérez. (la primera solicitud es de 1943)

⁹³ Fuentes: entrevistas realizadas a los ejidatarios de San Bartolomé por Alejandra Estrada Esparza para su tesis de licenciatura en Sociología en la UAM-Azcapotzalco, con título: “Ciudades amuralladas en Huixquilucan: el caso de Bosque Real”; entrevista realizada por la autora con Rodolfo Roque Gutiérrez, estudiante de la licenciatura en Sociología de la UAM-A a ejidatario, actual presidente del Comité de agua de San Bartolomé, Filiberto Ibáñez Ibáñez.

En la zona de El Pedregal se le repartió su lote a la mayoría de los aspirantes a ejidatario que fueron los primeros pobladores. La venta de terrenos se inicia a principios de los años ochenta y con ello la urbanización de la colonia inicia también. Por lo accidentado de los terrenos y su nula existencia de servicios públicos, los lotes eran vendidos a muy bajo costo. Hasta entonces las colonias dependían de los servicios otorgados por el pueblo de San Bartolomé Coatepec y todas las gestiones ante el Ayuntamiento municipal tenían que ser a través del Delegado Municipal de dicha localidad. Durante dos décadas el Pedregal fue, junto con Las Canteras, jurisdicción de San Bartolomé Coatepec: ambas colonias eran representadas por un subdelegado que se coordinaba con las autoridades auxiliares de San Bartolomé Coatepec. Sus habitantes también participaban en los usos y costumbres de dicha localidad y aún en la actualidad pertenecen a su parroquia.

En 1996, se decreta El Pedregal como colonia y es desde entonces que tiene sus propias autoridades auxiliares y su gestión de servicios independiente a San Bartolomé Coatepec.

El ejido fue central para el desarrollo del pueblo en el siglo XX, el factor fundamental para su crecimiento y su relación con la ciudad. Con los recursos ejidales se construyó la escuela primaria en los años sesenta. Los ejidatarios también invirtieron sus recursos para la pavimentación de las calles del pueblo, sobre todo para la pavimentación de la calle principal que comunica con la carretera Huixquilucan-Río Hondo. Durante los años más productivos del ejido (los sesenta), se lograron muchos proyectos como la electrificación, la pavimentación de la carretera, la construcción de la casa parroquial y los arcos de la iglesia, la escuela primaria, la compra del terreno para la ampliación del panteón. Pero sin duda, el logro más importante fue la construcción de la red de agua potable que se alimenta de los manantiales del pueblo. Una obra pagada por los ejidatarios; para el año de 1957 se le otorga al pueblo una concesión por parte del gobierno para el uso exclusivo de estos manantiales. Este desarrollo interno se conjuga con la construcción del Acueducto Lerma y se presenta entonces un crecimiento de población. Se dice que éste fue el segundo periodo importante de inmigración en el pueblo, en él se arraigaron algunos “canaleros”, como se les llama a los trabajadores de la construcción del acueducto.

En los años setenta se presentaron muchos conflictos entre los vecinos por la cuestión ejidal y las tensiones se manifestaron alrededor de las visiones a futuro del desarrollo del pueblo, sobre todo por lo que se vincula con la planeación de la zona urbana. Mientras unos se oponían a la lotificación, otros estaban a favor. Crecieron también las luchas por el control de los recursos y surgieron grupos e intereses

políticos antagónicos cuya pugna se desarrolló alrededor del ejido como el lugar desde donde se gestiona el poder. Un rasgo de esta situación es reconocible en la existencia actual de un Comité del Agua controlado desde el Ejido pese a que el suministro del agua es prerrogativa de las instituciones públicas de gobierno⁹⁴.

3.3 Análisis morfológico del pueblo

A partir de los resultados del levantamiento, se propone lectura de la articulación de zonas al interior del pueblo; ha parecido importante evidenciar la existencia de zonas relativamente poco densas, caracterizadas por lotes grandes con varias construcciones a su interior, ubicadas en la zona central del pueblo; es ésta la zona en la que concentra la mayor parte de los originarios: así, los lotes grandes y la presencia de más de una casa en su interior refleja la repartición de los terrenos para los herederos, así como la tendencia a no fraccionar los terrenos.

A pesar de eso hay importantes excepciones, como la pequeña “lengua” en la zona atrás de la iglesia, que es habitada sobre todo por originarios pero cuyos lotes, a raíz de la morfología del terreno, son densos. Los lotes de estas zonas van desde 12x20 hasta 25x50 metros, en la zona central del pueblo.

En cambio otras zonas, a pesar de ser menos centrales, están sujetas a un proceso de construcción relativamente intenso, a la vez que a un fraccionamiento más denso, con lotes de dimensiones menores casi completamente construidos y con una traza cuya morfología es más irregular: las dimensiones de los lotes varían entre 8x12 metros y 10x18 metros. Cabe aclarar que no estamos pensando en zonas homogéneamente construidas, sino en partes donde los lotes tienen menores dimensiones y están construidos para más de la mitad.

En unas pocas zonas alejadas del centro del pueblo, hay casas que se presentan como residencias de campo, con lotes grandes muy distantes el uno del otro.

Una visión sintética de los datos sobre la densidad de ocupación de los lotes y que reporta el procesos de construcción se presentan en los mapas 6 (Densidades de saturación de lotes), y 7 (Densidad de saturación de los lotes y fase de formación de la zona).

⁹⁴ En estos años hay dos personajes importantes dentro del pueblo, uno de ellos es Félix Fuentes Medina, un hombre influyente políticamente dentro del pueblo, con ideas a favor de un cambio para San Bartolomé pero con un interés personal entrelazado, de este personaje surge la idea de la urbanización del ejido y proyectos de ciudad. El otro personaje fundamental en estos años fue Filiberto Ibáñez Ibáñez, el primer presidente municipal de Huixquilucan nacido en San Bartolomé Coatepec, su periodo fue de 1976 y hasta mediados de 1977 que es destituido por presiones de grupos encabezados por Félix Fuentes.

Finalmente, el levantamiento ha permitido reconocer un territorio sagrado, marcado por la Iglesia y la capilla del Señor de Esquipulas, así como por las cuatro cruces que, a la vez que marcan las cuatro orientaciones cardinales, rodean el valle (mapa 5). Por lo que refiere a las huellas de apropiación, la modalidad más común es la construcción de pequeños altares dedicados a la Virgen, que junto con San Bartolomé y el Señor de Esquipulas son las imágenes sagradas que se veneran en el pueblo.

3.3 Oposición, historicidad y conflicto en San Bartolomé Coatepec: patrones de asentamiento, actores y argumentos para el reconocimiento de las identidades territoriales

Para comprender los procesos de construcción identitaria en su dimensión territorial, es decir encontrar como los procesos identitarios se traducen en el uso del espacio y en su significación, partimos por los actores sociales que están presentes en el lugar y que se consideran relevantes bajo esta perspectiva⁹⁵: desde los discursos de los actores se deducen argumentos que, mientras ayudan para comprender cómo los sujetos se definen en relación con “el otro”, proporcionan fuerza y justificación a los planteamientos de los agentes, informaciones acerca de sus visiones a futuro.

Para restituir el panorama de los principales actores y más en general los procesos que se consideran importantes desde la perspectiva del estudio se proponen tres ejes temáticos: el pueblo, la propiedad de la tierra junto con los recursos territoriales y las modalidades de urbanización.

El pueblo

Si el municipio presenta fuertes contrastes entre la zona oriente de la autopista Chamapa-La Venta, caracterizada por el uso natural y agropecuario así como por la presencia de un tejido disperso de poblados y localidades, y la zona urbanizada a poniente, San Bartolomé se encuentra precisamente en el umbral entre estos dos patrones de asentamiento: de los pueblos ubicados en la zona poniente del Municipio, San Bartolomé con el colindante Santiago Yanquitalpan es el más cercano a la autopista, que de hecho atraviesa su territorio (mapa 2).

Por lo que refiere a los procesos socio-políticos de carácter territorial, el origen

⁹⁵ Sobre la base de las entrevistas realizadas por Alejandra Estrada Esparza para su tesis de licenciatura en Sociología en la UAM-Azcapotzalco, con título: “Ciudades amuralladas en Huixquilucan: el caso de Bosque Real”; además, de entrevistas realizadas por los estudiantes de la misma licenciatura en Sociología en el marco del proyecto CONACYT que ya se ha mencionado.

prehispánico del asentamiento aún caracteriza la conformación de la comunidad local: en relación con los agentes sociales, el peso de sus antecedentes es evidente en la articulación entre originarios y avecindados; sin embargo, desde una perspectiva más amplia y de acuerdo con lo que se ha subrayado al exponer los elementos característicos comunes a los pueblos del Valle de México, la comunidad se reproduce a través de distintos procesos sociales imbricados con la construcción de identidades: éstos procesos cobran forma alrededor de la preeminencia de las autoridades tradicionales, de la celebración de las fiestas patronales y de la vinculación con el territorio. Pero junto a ello, a la vez que representan un medio de reproducción de identidades, estas prácticas traducen y evidencian una red de relaciones de poder construidas a partir de la propiedad de la tierra, así como de la gestión de los recursos territoriales, y finalmente, de la inclusión o menos a la comunidad.

De manera que la articulación entre los actores sociales cuyo desempeño adquiere relieve bajo este estudio, gira alrededor de la noción de pertenencia: ser de San Bartolomé es tener un vínculo de pertenencia hacia el lugar que se expresa por medio de la profundidad histórica de esta relación; por ello, el principal elemento de distinción de “los otros” se da a partir de ser originario del lugar o no.

En sentido general los oriundos de San Bartolomé pertenecen a un territorio mayor, el de la zona rural de Huixquilucan, cuyos pueblos comparten un conjunto de tradiciones que les permiten distinguirse de la ciudad con su estilo de vida; sin embargo, se consideran originarios los que han nacido en el pueblo o cuya familia reside ahí desde tiempo inmemorable. Una manera para distinguirlos es recurrir a los apellidos del lugar, a pesar de que éstos pueden no dar cuenta, por ejemplo, de matrimonios entre una avecindada y un originario; en estos casos, a pesar del tiempo de residencia, si el cónyuge es avecindado es probable que siga siendo considerado de esta forma. A su vez, cuando haya matrimonios entre un originario de San Bartolomé y una originaria de un pueblo cercano, esta distinción se va difuminando.

Ser originario es asunto de reconocimiento por parte de los otros así como de auto-presentación, definición de sí mismo: cuando se entrelazan familias originarias de pueblos distintos, o una familia originaria de otro pueblo llega a establecerse en San Bartolomé, por ejemplo, es muy probable que los nuevos habitantes compartan las tradiciones locales y lleguen a integrarse completamente o casi a la comunidad originaria, a pesar de que pueda seguir habiendo alguna distinción. En cambio, un avecindado puede tener mucho tiempo en el pueblo, o tener hijos nacidos en San Bartolomé y éstos probablemente seguirían siendo considerados avecindados de no

ser incluidos a la comunidad originaria a través de algún lazo parental.

Los hijos de ejidatarios han desempeñado un papel de cierto relieve ya que sus familias iniciaron la urbanización del primer asentamiento que surgió en tierras del ejido, el Pedregal, y son los que hoy garantizan la permanencia de un vínculo entre San Bartolomé y el Pedregal mismo: este se expresa por un lado a través del suministro gratuito del agua para originarios⁹⁶ y por el otro en ocasión de las fiestas de los patronos, ya que el Pedregal, que ya tiene su santo patrono participa, a través del ritual de las visitas, a las fiestas de San Bartolomé.

Finalmente, el proceso de urbanización de las tierras del ejido marca el inicio de una relación más compleja con actores cuales son los nuevos colonos, los agentes del capital inmobiliario, las empresas de construcción y los funcionarios encargados de las instituciones de planeación municipal.

Si bien la comunidad de local hubiera podido reclamar la restitución de sus tierras como tierras comunales gracias a la existencia de un lienzo de fundación del 1639⁹⁷, en ocasión del reparto agrario San Bartolomé optó para pedir la dotación de tierras ejidales, las cuales se les asignaron en 1939, cuando prácticamente todos los jefes de familia de la comunidad recibieron su dotación⁹⁸.

Aunque no se conocen las razones que motivaron la comunidad a pedir tierras bajo la modalidad ejidal, en el plano de deslinde del ejido es posible reconocer las tierras que pertenecían al pueblo antes de 1939, indicadas como pequeñas propiedades, así como las nuevas propiedades adquiridas; así que es probable que la comunidad mantuviera el control de las tierras originarias, pero consideró que éstas no alcanzaran para el sustento de la población, por lo cual pidió ulteriores tierras para cultivo.

Los ejidatarios, organizados a través de una asamblea general, crearon un fondo destinado a recabar los recursos necesarios para realizar mejoras para San Bartolomé: las tierras del ejido eran de uso común, y sus ganancias alimentaban el fondo con cuyo dinero se construyó la escuela, se realizó la primera pavimentación, se consiguió la provisión de luz eléctrica... De esta manera se formó un grupo que, aunque no coincidiera con los cargos tradicionales, quedó fuertemente vinculado con la comunidad así como con sus intereses.

Paradójicamente los terrenos del ejido eran utilizados apenas para el cultivo de

⁹⁶ la colonia tiene dos formas de abastecimiento: una toma directa del municipio para los colonos y una toma desde el manantial gestionado por el comité de agua de San Bartolomé para los originarios.

⁹⁷ El lienzo esta en mano de un ejidatario el cual al parecer lo compró hace años; sin embargo es imposible revisarlo.

⁹⁸ Datos desde el AGA.

autoconsumo (maíz, frijol...): siendo pedregosos su producción no alcanzaba para las necesidades del pueblo, sin embargo fueron utilizados como minas de grabas para la construcción hasta su agotamiento. Así que, a pesar de su escasa fertilidad, el negocio de minas de canteras dejó al ejido, y con ello al pueblo, décadas de bienestar económico. Sin embargo en los primeros años setenta con el agotamiento de las minas, se hacen manifiestos los primeros conflictos acerca del uso de los recursos (por el usufructo de minas pero también por la gestión del fundo mismo): es entonces cuando se empieza a demandar el fraccionamiento de los lotes (de la zona urbana ejidal) y se empieza la urbanización del Pedregal.

Los ejidatarios decidieron vender porque sus tierras ya no representaban un recurso y prefirieron buscar una ganancia que beneficiara a todos: las tierras fueron distribuidas uniformemente a los 210 ejidatarios de la asamblea y la decisión de vender fue tomada unánimemente. En el periodo entre el 1994 y el 1996, después de las modificaciones a la legislación agraria, se decide para vender las tierras donde hoy surge Bosque Real: se distribuyen los predios de manera equitativa entre los ejidatarios, se procede a la parcelización y finalmente a la venta.

La venta del ejido constituye sin duda uno de los eventos decisivos para la comprensión de los procesos que interesan este territorio, pero sobre todo, da pie para subrayar la elaboración de una estrategia para el mejor aprovechamiento de los recursos del pueblo (los recursos territoriales): ello es evidente en la decisión de vender las tierras al momento que había terminado su posible aprovechamiento como minas; y si bien no se plantea como discurso “público”, siempre en esta perspectiva se decidió cuidar las tierras más valiosas (aptas para ser urbanizadas) de una urbanización irregular de tipo popular, para luego venderlas al mejor oferente. Finalmente, en ocasión de la venta de las tierras a Bosque Real, la comunidad ha tomado una posición por lo que respecta a la relación entre pueblo y la ciudad, allí donde ha optado por la cercanía con un asentamiento cerrado destinado a una población de alto nivel económico y con cierta autonomía en relación a su entorno territorial.

Desde las entrevistas se comprende como la venta de las tierras refleje una dificultad de mantener el control sobre éstas, que entonces ya estaban sujetas a una fuerte presión por el proceso de urbanización irregular que avanzaba desde Naucalpan. Los ejidatarios expresan dos razones para vender a Bosque Real: por una parte, la construcción de Bosque Real constituiría un freno frente a la urbanización desordenada que estaba amenazando el poblado; por otra, su presencia habría generado empleos (domésticos, cadis, jardineros, taxistas...), que al parecer los ejidatarios negociaron en ocasión de la venta, así como la

construcción de infraestructura y servicios para San Bartolomé. Cabe mencionar que si bien no haya evidencia del acuerdo, algunos ejidatarios refieren que los originarios de San Bartolomé tienen acceso a los servicios internos al asentamiento, aunque están consientes de que su propio nivel socio-económico constituye una limitación. En fin, Bosque Real fue la sociedad que ofreció liquidar el pago más rápidamente.

Desde una mirada atenta a los procesos identitarios se pueden resaltar dos cuestiones: por un lado hay que acotar que por lo que refiere al ejido, se trata de una relación instrumental en la medida en que éste constituyó un recurso, un instrumento, que se utiliza para elaborar un proyecto. Por el otro lado, la distinción del “otro”, es lo que funda su argumentación más profunda, ya que son sus tradiciones que distinguen el pueblo de la urbanización popular proveniente de Naucalpan, pero también de Bosque Real.

La preeminencia de las autoridades tradicionales y la escasa distinción entre lo civil y lo religioso son otros fenómenos que acomunan San Bartolomé con los otros pueblos de la zona tradicional de Huixquilucan: en este sentido la institución más representativa de la comunidad de originarios es sin duda el comité pro-fiesta, cuyos cargos rotan anualmente; un rápido sondeo acerca de los pasados presidentes del comité evidencia como en más de un caso el cargo haya constituido la base de una futura carrera política, sobre todo porque representa una ocasión para demostrar el compromiso con la comunidad y ganarse su aprecio y confianza.

Pero por lo que refiere a otros actores institucionales el delegado es la figura que funciona de enlace entre los intereses y las necesidades locales y el Municipio. Desde la planeación, pero no sólo, su papel es evidentemente central, sin embargo hay que acotar que se trata de una figura que resulta mucho más vinculada con los originarios que con los avecindados, los cuales recurren a la Delegación casi solo por el COPACI (el Comité de Participación Ciudadana), por ser el comité responsable de las obras de pavimentación, drenaje etc., temas que evidentemente interesan directamente a los pobladores recién llegados.

Por lo que refiere a las formas de apropiación territorial es posible reconocer ¿cómo se expresa el papel de los originarios?

Desde el relieve del papel desempeñado por los ejidatarios, que constituyen un grupo que ha mantenido fuertes lazos con la comunidad local, se desprende una importante consecuencia: la distinción entre originarios y avecindados indica el planteamiento de relaciones de poder a raíz del control de la propiedad de la tierra, pero también de la gestión de servicios como el agua, manejada por el comité del agua que es parte del núcleo ejidal. Así, si en el Pedregal los originarios gozan de la provisión gratuita de agua del manantial de San Bartolomé, mientras que los colonos

tuvieron que lograr obtener el servicio municipal, en el pueblo los vecindados pagan el suministro del agua de manantial mientras que para los originarios es gratuita.

La pertenencia a un grupo u otro se traduce entonces en tratamientos y modalidades diferenciadas de ciudadanía. Como se ha argumentado la tendencia a mezclar la vida cívica con la tradicional y religiosa hace que esta diferenciación se manifieste en múltiples niveles: la vinculación entre estructuras tradicionales y modernas lleva a que la percepción de la diferencia influya en otros ámbitos, como sería el ámbito de lo público y su significado; puesto que el servicio de abastecimiento del agua, que en otros contextos sería gestión de una institución pública, en San Bartolomé es administrado por el comité del agua y se vuelve un instrumento que más bien agudiza la desigualdad. En la misma tónica, el apoyo económico a la fiesta patronal organizada por el comité pro-fiesta, que representa un momento central de reproducción identitaria de los originarios junto con sus valores, llega a condicionar una diferente atención por parte de la delegación.

A raíz de su historia, San Bartolomé como otros pueblos experimentan una declinación de lo público algo específica, casi limitada a la pura dimensión colectiva; sin embargo cabe argumentar algunas reflexiones: si la concepción de público que podemos reconocer en el pueblo está vinculada con el concepto de colectividad, que como vimos representa una de las acepciones de lo público ¿quién es la colectividad? ¿Quién incluye, quién excluye, y por qué? O en otras palabras, ¿cuál es el criterio de inclusión: es la participación en los asuntos del pueblo? ¿Es el lugar de nacimiento?

Es cierto que el ejido hasta hace poco ha proporcionado a nivel material y de gestión muchos de los servicios presentes en el pueblo (el agua, la pavimentación de las primeras calles, la escuela) por lo cual su papel en este sentido parecería hacer de contrapeso a las instituciones públicas (estatales, municipales etc.): se trata de mejoras hechas gracias al esfuerzo de una comunidad y no gracias a la intervención directa del Estado; sin embargo, una institución comunitaria ¿sería necesariamente excluyente? Existen instituciones de origen comunitario completamente accesibles ya que lo público no hace referencia solo al origen de la institución sino también a su accesibilidad frente a la sociedad.

Por lo tanto parece que la razón de la exclusión de algunos frente a los privilegios de otros, más que justificarse por la naturaleza del ejido u otra institución tradicional, haga referencia a relaciones de poder, y por ello políticas, que tienen como objetivo la reproducción de una comunidad que ya no se reconoce tanto por el lugar de asentamiento, cuanto por las tradiciones y los privilegios que comparte. La

capacidad incluyente o menos no hace referencia a una cualidad específica de alguna institución, sino que es resultado de la apropiación de estas por parte de grupos de poder que tienden a excluir otros.

En otras palabras, más allá del origen de la institución, lo que parece importante es la relación que se construye en determinado momento entre el grupo y ésta, en términos de apropiación: algunas instituciones tradicionales de origen antigua han llegado hasta hoy manteniendo su relieve y su representatividad, y en este caso su validez reside en legitimar el discurso del grupo; en otros casos, existen instituciones como el ejido, de los cuales un grupo ha logrado apropiarse, afirmando un discurso propio que le permitiera plantear y solucionar sus necesidades y deseos; finalmente, instituciones como el municipio o la delegación por su naturaleza no deberían representar ningún grupo, ya que son públicas por representar a todos los ciudadanos: si bien parece más difícil plantearse una posición completamente excluyente, esta lógica de poder llegar a influenciar su actividad. Por lo tanto el discurso de los originarios construye identidad a la vez que justifica su posición de poder excluyente hacia otros grupos.



San Bartolomé Coatepec en una foto del 1900.

Recursos: tierras ejidales y manantiales- “El pueblo es autosuficiente gracias a este fondo y a los ejidatarios”

Desde los pueblos la tierra y los recursos territoriales se equivalen, ya que desde una mirada rural la tierra y todo lo que de ella se desprende constituyen en si un recurso. Se ha indicado como la vinculación con la tierra y el territorio como medio de reproducción, además de concretizarse en productos y recursos, se traduce en usos y costumbres imbricados a través de la religiosidad popular y las instituciones tradicionales que representan la colectividad; además se ha evidenciado como ciertos rasgos socio-culturales han logrado llegar hasta hoy a través de una reinterpretación continua de su significado. Así, aún en la actualidad la tierra se vuelve el recurso fundamental de reproducción de estas comunidades según dos niveles: por un lado se reconoce su importancia instrumental, ya sea a través de su propiedad así como de la gestión de sus recursos; por el otro, en términos simbólicos, la relación con la tierra persiste en los ciclos de fiestas patronales; en este sentido, una de las hipótesis que han orientado este trabajo es que las modalidades de organización alrededor de los recursos territoriales representen un referente central de su reconocimiento colectivo.

La identidad del pueblo tiene sin duda su raíz profunda en la comunidad; sin

embargo, ésta se concibe como comunidad asentada en un territorio que domina y controla. Como se ha indicado, una de las formas de expresar la territorialidad de los pueblos es la celebración de las fiestas patronales que, mientras representan una modalidad de integración a la comunidad, van marcando su territorio simbólico; por eso, cuando en algún asentamiento del territorio de San Bartolomé se empieza a festejar otro patrono, una de las prácticas fundantes de la identidad colectiva de los pueblos, la percepción de los originarios es que el lugar ya no pertenezca al pueblo; y de manera significativa, parecería que los nuevos colonos que llegan a vivir con los originarios en el lugar, asumen la expresión de esta distinción a través del mismo ritual.

Bajo estos supuestos, un tema de relieve es la identificación del territorio del pueblo, como dimensión significativa de la visión de los pobladores frente a los recursos vinculados con la tierra. ¿Hay vinculación entre identidad local y territorio físico? Evidentemente la percepción que sus moradores tienen de su territorio, así con su significado, ha variado a lo largo del tiempo; sin embargo, desde este estudio la comprensión de su definición actual permite reconocer variaciones y elementos constantes en el tiempo, los cuales ayudan a comprender qué fue el pueblo y cómo (a partir de qué) se define ahora. Las preguntas que guían esta reflexión son: ¿cuál es el territorio del pueblo? ¿Coincide con el territorio de los recursos? ¿Qué papel tienen los recursos? ¿Es importante su propiedad?

No es posible examinar el lienzo de fundación de San Bartolomé para conocer la definición precisa de su territorio o sus referencias territoriales, que permitirían averiguar si éstas coincidían con la delimitación de las pequeñas propiedades trazada en el mapa de deslinde del ejido obtenido en el 39 (mapa n.4); sin embargo aunque en la petición para dotación de tierras se afirma que la comunidad de San Bartolomé está pidiendo unas tierras que desde mucho tiempo eran utilizadas por el pueblo bajo la modalidad de renta, el polígono del ejido es externo y su territorio es seguramente distinto de las tierras que seguramente desde siglos habían sido de la comunidad.

A través del ejido, el pueblo logró realizar obras importantes: por haber construido la infraestructura para el suministro del agua tomándola desde manantiales ubicados cerca del Obraje desde el 1957 obtuvo, a través del comité del agua, el uso exclusivo de estos manantiales. Es interesante notar que el manantial que alimenta San Bartolomé no está ubicado en ningún predio ejidal, sino en uno particular que ni siquiera es propiedad de un oriundo, sino de un originario de Huixquilucan que lleva años viviendo allí pero que no interfiere con las actividades del comité de agua.

Pero si el ejido como institución ha decaído con la venta de los terrenos, es

importante acotar que el papel de algunos de los ejidatarios en el pueblo sigue teniendo relieve ya que además de ser parte de las familias que adquirieron más poder en los años de auge del ejido, ellos gestionan a través del comité el suministro del agua.

El ejido parece haber constituido un valor desde la perspectiva instrumental, pero menos desde la simbólica: desde las entrevistas se deduce que los ejidatarios no sienten que han cedido parte de su pueblo, sino más bien han aprovechado de sus propiedades ya que las han vendido bajo sus condiciones y logrando lo que querían, amparar San Bartolomé de la expansión de la “mancha urbana” popular proveniente desde Naucalpan. De acuerdo con esta suposición, entrevistas a originarios (hijos de ejidatarios) subrayan como el ejido no represente el pueblo, ni tampoco refleja sus tradiciones, sino más bien una institución que ha tenido mucho relieve en el siglo XX: el ejido y hasta los recursos naturales adquieren importancia mas por su valor instrumental o ya sea vinculado con el manejo de una posición de poder que desde un valor simbólico; las tradiciones y lo que hoy es el comité pro-fiesta constituyen el núcleo de la organización tradicional del pueblo.

Así, a pesar de las variaciones en el tiempo, el territorio de San Bartolomé queda comprendido en el pequeño valle que acoge el asentamiento originario, no coincide con el territorio de los recursos naturales que se gestionan: paradójicamente lo importante parece ser mantener el control y la gestión del recurso, más que la propiedad, ya sea esa la tierra como los manantiales.

La urbanización: modalidades

La última reflexión sobre la relación entre asentamiento y comunidad observa el pueblo a partir de su morfología. Desde un primer acercamiento se reconocen tres patrones de asentamiento: una zona de poblamiento tradicional, organizada alrededor de la iglesia según una traza más o menos ortogonal y un tejido todavía relativamente disperso sensible a la geo-morfología del territorio; del otro lado de la autopista Chamapa-La venta, al cruce con la carretera Huixquilucan-Rio Hondo, se encuentra el Pedregal, colonia nacida sobre la tierras del ejido que se desarrolla por manzanas según una traza ortogonal paralela a la carretera principal; en fin, colindante con el Pedregal está Bosque Real, asentamiento cerrado destinado a una población de altos ingresos, con servicios y áreas para esparcimiento independientes.

El proceso de urbanización de San Bartolomé presenta rasgos comunes a otros

pueblos así como unas especificidades; las observaciones de Bazant⁹⁹ que se han presentado al inicio de este capítulo sobre las modalidades de incorporarse al proceso de urbanización plantean dos rubros: un proceso interno, debido sobre todo al crecimiento natural de su población y uno que proviene desde el externo, debido a la conurbación con la ciudad.

Si aplicamos este planteamiento y observamos el proceso de crecimiento de San Bartolomé para comprender cómo se ha modificado en el tiempo, podemos ver que tuvo una urbanización desde el pueblo y otra vinculada con la expansión urbana; aunque, a diferencia de estas tipologías reconocidas por Bazant, la urbanización del pueblo no es debida solo al crecimiento de su población originaria, sino también a la venta de lotes a personas provenientes de otros lugares, esta es la razón por la cual originarios y avecindados viven a estrecho contacto y si bien hay una mayor concentración de originarios en la zona central alrededor de la iglesia, en general la distribución de la población es heterogénea. Por otro lado, la primera urbanización del pedregal es el resultado de una demanda proveniente del mismo pueblo, puesto que ahí se establecieron originarios que empezaron a poblar el área urbana ejidal: así que es una urbanización externa al pueblo antiguo, que se ha desarrollado a raíz del crecimiento poblacional del pueblo mismo.

En cambio, así como observa el mismo autor en su análisis de los pueblos del sur del DF100, se pueden reconocer patrones distintos de crecimiento, dimensiones características de los lotes etc.: el centro del pueblo presenta un patrón bastante claro, con lotes amplios y casas con jardín y acceso directo sobre la calle. Aquí es donde se concentran los originarios: a pesar de que están distribuidos en todas las zonas del pueblo, el centro es su lugar y vivir cerca de la iglesia y del centro de la comunidad tiene un valor especial. Esta es también la zona comercial del pueblo, donde se organiza el tianguis semanal y donde las casas tienen tiendas. En cambio la urbanización de las zonas más alejadas del centro presenta una traza, así como un fraccionamiento de lotes, cuya traza es más irregular.

⁹⁹ J. Bazant, *Periferias urbanas*, México, Trillas/UAM-X, 2001. p. 97.

4. PLANEACIÓN E IDENTIDADES TERRITORIALES

4.1 Los pueblos en los instrumentos de planeación en el Municipio de Huixquilucan: cambios y evoluciones

Centrar la atención sobre la presencia de los pueblos en los instrumentos de planeación del Municipio de Huixquilucan y observar su relación con el territorio, implica inicialmente reflexionar sobre qué es el objeto de planeación, cuál es su ámbito de aplicación, por qué y cómo se define. Evidentemente en el caso del Huixquilucan, municipio que abarca un territorio muy diferenciado en su interior -con zonas ya completamente urbanizadas y otras caracterizadas por un uso del suelo agrícola y forestal, además de Áreas Naturales Protegidas (ANP)-, significa observar cómo se trata lo urbano (ya se supone que esto es el objeto de la planeación urbana) y lo que es rural, y preguntarnos entonces cómo estudiar e intervenir en esta franja que presenta características urbanas y rurales a la vez.

Por otro lado, el marco institucional de la planeación, que es sectorial, necesita definir áreas de aplicación, delimitar regiones, zonas en las cuales se pretende elaborar un proyecto, estas áreas comprenden nuevas zonas sujetas de ser urbanizables. Como la planeación se ha caracterizado por proponer acciones a partir de espacios que son o se ven como “vacíos” (a pesar de que casi nunca lo estén), éstos representan espacios urbanizables. De hecho, desde una revisión de los planes se evidencia claramente cómo de plan en plan se pueden constatar dos cuestiones vinculadas entre sí; la necesidad de integrar nuevas áreas urbanizables para alcanzar las necesidades de la sociedad y al mismo tiempo la importancia de controlar el respecto de estas zonas para no consumir más territorio.

Esta incongruencia es muy clara en el *Plan del Centro de Población estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura (PCPE)* de 1990, junto con su actualización del 1998, donde para los ejidos de San Bartolomé y San Cristóbal se plantea inicialmente el valor ambiental, sin mencionar las presiones a la urbanización, para luego integrar la superficie entera a la Reserva Territorial.

Desde esta perspectiva, a raíz de la específica forma en que se traduce el encuentro entre los procesos urbanos y los rurales en el contexto mexicano, se ha dicho que los pueblos de la periferia de la Ciudad de México detentan una importante reserva territorial para la expansión urbana. Queda entonces por aclarar cómo desde la planeación se define el límite urbano y cómo se pretende controlar la expansión urbana y el consumo de territorio. Puesto que se acepta ampliar el umbral urbano, es oportuno reflexionar sobre cómo introducir nuevos territorios que presentan

historia, prácticas culturales, actores e intereses específicos en el horizonte de la planeación urbana.

En la literatura del sector, lo rural y lo urbano se definen a partir de condiciones físicas, es decir del tamaño en términos de población y concentración del asentamiento¹⁰¹, así como desde las actividades que ahí se desempeñan. Finalmente se toman en cuenta las relaciones funcionales y las condiciones de accesibilidad con los centros urbanos mayores.

A partir de este primer acercamiento, que guía de alguna manera el diagnóstico de los planes, falta evidenciar que si el asunto de los pueblos llama a reflexionar sobre las relaciones que se construyen entre urbano y rural (*modus vivendi*, de producción, intercambio de productos y/o conocimientos, procesos de migración, accesibilidad de los servicios, movilidad, etc.), por el otro, en su dimensión específicamente física, remite al proceso de urbanización de los poblados, así como a su conurbación con la ciudad, por lo que constituye otro eje de la presente reflexión.

Al hablar de lectura territorial así como de identidades locales, se está centrando la atención sobre la relación entre una sociedad asentada y su territorio. Por lo cual, junto al análisis de cómo se plantea tratar los pueblos desde los instrumentos de planeación, es necesario hacer hincapié sobre la dimensión socio-cultural del contexto específico. Más adelante habrá que plantear cómo es más oportuno elaborar acciones exitosas desde la planeación territorial a la luz de esta dimensión, que toma en cuenta los habitantes.

Finalmente hay que recordar la estructura territorial del Municipio, organizada por un lado alrededor del trazo de la carretera Chamapa-La Venta, que corre en dirección norte-sur, es organizada por las condiciones geográfico-morfológicas de su territorio. A partir de esta primera caracterización, en la parte introductoria de este estudio se ha propuesto una descripción de los principales patrones de asentamientos. Al este de la carretera se ubican la zona residencial de alto nivel y una importante presencia del sector popular; al oeste, un sector tradicional caracterizado por un patrón de asentamiento disperso.

Para reflexionar sobre cómo y cuándo figuran los pueblos en los instrumentos de planeación en el caso del territorio de Huixquilucan a la luz de las argumentaciones que se han presentado, se han tomado en cuenta los planes que tratan de asentamientos humanos desde 1990. Por ello, se pone especial atención a los que

¹⁰¹ INEGI: “La clasificación de región urbana-rural se basa en la información geográfica obtenida de la variable tamaño de localidad. A fin de mantener la comparabilidad internacional, se considera medio rural a las poblaciones con menos de 2 500 habitantes y el medio urbano a las que tienen de 2 500 habitantes y más.”

derivan de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), como sería el PCPE de septiembre de 1990 y el “Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan” (PMDUH) del 2003, vigente todavía hasta la aprobación de la propuesta de actualización del Plan que está en curso.

Ha parecido oportuno examinar también el “Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México” (POZMVM) del 1998 y el “Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Huixquilucan-Cuajimalpa” (PAP Huixquilucan-Cuajimalpa) del 2000, por considerar que ahí se tocan cuestiones que adquieren relieve para nuestro tema, como la definición del ámbito de la planeación a una distinta escala, es decir en un contexto metropolitano, así como su planteamiento a partir de la propuesta de área urbana y urbanizable (que comprende las reservas territoriales). El examen de estos últimos dos planes ofrece la posibilidad de confrontar el involucramiento de más actores, institucionales como no, así como analizar de qué manera pueden entrar en relación las distintas entidades administrativas, finalmente observar cómo a partir de instrumentos distintos, se conceptualizan algunas zonas complejas que yuxtaponen temas y actores distintos.

“Plan del Centro de Población estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura”, 1990 (PCPE)

El Plan del 1990, limita su acción prácticamente al área ya urbanizada (colindante con el Distrito Federal y con Naucalpan), dejando completamente de lado el sector que hoy se define como tradicional y que no aparece en el mapa. Centra su objetivo en regular y limitar el crecimiento de asentamientos irregulares en áreas que no son urbanizables, sobre todo a causa de las características geográficas del territorio, los mismos que se producen por la presión ejercitada por la cercanía con la ciudad, así como por la realización del Centro Urbano, todavía en construcción. El territorio ámbito de aplicación comprende 2633 has., de las cuales 1995.05 hectáreas componen el área urbanizable mientras que 637.95 son destinadas a área no urbanizable, para protección ecológica y control de los límites urbanos.

El Plan conserva la estructura urbana prevista por el precedente de 1985: cuatro distritos habitacionales, dos corredores y un centro urbano, a los cuales se adicionan dos centros de servicios básicos para las zonas populares.

Su propósito es lograr la consolidación de los asentamientos humanos en forma ordenada, equilibrada e integral a partir de la identificación de su problemática “urbana”, de sus perspectivas, así como el conocimiento de las adecuaciones

requeridas en su ordenamiento territorial¹⁰².

Por ser un Plan de *Centro de Población Estratégico (PCPE)*, se hace poca referencia al contexto territorial del municipio que no esté conectado con la ciudad. No se hace referencia al contexto territorial caracterizado por lo rural y que también es cercano al centro de población. Sólo cuando se examina la evolución histórica del territorio, así como los rangos de ingreso de su población, se vislumbra la existencia de una articulación de tipos de poblamiento distintos entre sí. Así, al tomar en cuenta la dinámica poblacional, los procesos de migración de la población y concentración, el plan describe el área urbana caracterizada por una función atractiva, mientras que el área rural estaría afectada por un proceso de expulsión.

Todavía no hay ninguna referencia a la presión urbana que se ejerce desde Santa Fe hacia Santiago Yanquitalpan, a pesar de que es parte del sector tradicional del territorio municipal. Sobre todo, llama la atención que los ejidos de San Bartolomé y San Cristóbal queden incluidos en el área no urbanizable sin que se haga ninguna referencia al riesgo de su urbanización irregular. A pesar que en todo el siglo XX los ejidos han sido aprovechados para la construcción de asentamientos irregulares, se proponen los dos ejidos como áreas de conservación destinadas al mejoramiento ambiental y del paisaje, sin que se especifique ningún riesgo ni estrategia de uso.

El PCPE hace referencia a la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México (LAHEM)¹⁰³, la cual plantea que es el PEDU el que se encarga de la identificación de los centros de población, además de describir y analizar las perspectivas de la “situación urbana y su entorno ambiental, así como de las condicionantes que ello genera para la planeación del territorio estatal”. Con respecto al medio físico, recursos ambientales y clasificación de territorio estatal; la distribución espacial de las actividades productivas e interacción entre ellas y los centros de población, la distribución de la población, la dinámica de crecimiento y su relación con los centros de población, la infraestructura, equipamiento y servicios públicos estatales y

¹⁰² Plan del Centro de Población estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura”, 1990 en: Gaceta del Gobierno, Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, Toluca, 10 septiembre 1990. p. 21.

¹⁰³ “I. Centro de población: Es el área urbana ocupada por la concentración de asentamientos humanos y las instalaciones necesarias para su vida normal; la que se reserva para su expansión futura y la constituida por los elementos naturales que cumplen una función de preservación de las condiciones ecológicas de dicho centro. II. Centros de población estratégicos: Son los centros de población definidos en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que desempeñan una función primordial en la ordenación de los asentamientos humanos del Estado, ya sea por estar integrados en sistemas urbanos intermunicipales, o en regiones metropolitanas o porque cumplen o se prevea que se cumplan funciones regionales en la prestación de servicios, en el desarrollo de las actividades productivas y en la distribución de la población. “LAHEM”.
<http://www.cddiputados.gob.mx/POLEM54/LEYES/LEY40.PDF>

regionales. Además, la localización y características de las áreas naturales.

La LGAHEM toma en cuenta el entorno interurbano y pretende atender las problemáticas ambientales¹⁰⁴. También plantea una distinción entre los centros de población y los centros estratégicos de población, pero no argumenta cómo estas dos tipologías refieren a los llamados poblados tradicionales. Si los centros de población se definen a partir de los servicios presentes pueden coincidir con los pueblos tradicionales, puesto que los del Valle de México a menudo, por sus formas organizativas y la antigüedad del asentamiento, tienen instalaciones. Sin embargo, para el caso de territorios cuyo patrón de poblamiento es más disperso, queda la duda sobre si se podrían reconocer como centros de población o qué otra articulación podría ser propuesta.

Se puede entonces sostener que si bien en la Ley se habla de contextos ambientales y centros de población, queda oculta la articulación territorial de los procesos de poblamiento que permite analizar de manera eficaz las relaciones recíprocas de las cuales se desprendería su potencial desarrollo. Sobre todo, no se propone otro nivel o ámbito de planeación en que se pueda tratar este tema. La Ley hace referencia al POET de nivel estatal y a sus traducciones en escala municipal, así como a la necesidad de coordinación entre el POET y los planes municipales de desarrollo urbano, sin embargo, el programa nunca ha llegado a ser elaborado.

“Modificación parcial del Plan del Centro de Población Estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura”, 1998 (Modificación del PCPE)

De acuerdo con lo que se ha mencionado al introducir la modificación al Plan de 1999¹⁰⁵, se justifica en primera instancia la necesidad de anexar nuevas áreas urbanizables, lograr solucionar la situación de irregularidad de algunos asentamientos e introducir los servicios necesarios a su desarrollo equitativo. Ahí se constata cómo los ejidos de San Bartolomé y San Cristóbal, destinados

¹⁰⁴ La Ley habla de la necesidad de: “c) Aprovechar, preservar, proteger y restaurar el equilibrio ecológico. d) Impulsar, consolidar y controlar el crecimiento de los centros de población, según fuere el caso. e) Zonificar el territorio estatal para la aplicación de las políticas urbanas y ecológicas a que se refieren los incisos c) y d) de la presente fracción. f) Construir, ampliar o mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios públicos de cobertura estatal y regional e igualmente las vialidades de enlace interurbano. g) Proteger y aprovechar de manera racional el suelo interurbano en territorio estatal. Ídem.

¹⁰⁵ Modificación Parcial del Plan del Centro de Población estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura”, 1990 en: Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, Toluca, 21 de diciembre 1998. p.p. 3-39.

originalmente a áreas de conservación, en la realidad se han ido urbanizando y comercializando de manera irregular, por lo cual al momento de la redacción del presente plan existe un asentamiento irregular de 38 has.

De hecho en 1992, se realiza la Ley de Reforma Agraria que entre otras cosas permite la comercialización de las parcelas ejidales, reconociendo a cada ejidatario como figura jurídica¹⁰⁶. Al considerar que la privatización de estas tierras apunta a su ocupación, el plan plantea utilizarlas como Reserva Territorial a integrarlas con el área urbanizable, incorporando así 535 hectáreas de reserva territorial necesaria para cubrir el crecimiento poblacional previsto entre 1997 y 2010 (pudiendo alojar 300.000 habitantes). Por ello, se proponen dos acciones: la integración al área urbanizable y la regularización de los asentamientos existentes.

El diagnóstico indica cómo a menor crecimiento poblacional haya correspondido mayor expansión urbana y con respecto al Plan del 90, se anexa un distrito habitacional, se crea otro corredor urbano, un centro urbano y ocho centros de servicios básicos.

En el apartado sobre el Crecimiento Histórico de la población municipal, se evidencia cómo los poblados rurales siguen un patrón de crecimiento completamente distinto de los asentamientos urbanos. Por lo tanto se puede concluir que el plan toma en consideración a los pueblos sobre todo como reserva para la incorporación al área urbanizable de sus propiedades ejidales. En el caso de San Bartolomé cabe recordar que los ejidatarios decidieron vender sus tierras en 1996. En contraste con ello, a pesar de que Santiago Yanquitalpan habría de ser el primer poblado tradicional de Huixquilucan a conurbarse en la ciudad, hacia Cuajimalpa, el plan no menciona nada acerca del crecimiento del pueblo.

“Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan”, 2003 (PMDUH)

El objetivo del plan¹⁰⁷ es lograr las condiciones que redunden en “una mejoría de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades urbanas y rurales del Municipio [...] procurando su integración al desarrollo regional, estatal y nacional mediante el ordenamiento del territorio [...] programas y acciones en tiempo y espacio necesarios para fortalecer su desarrollo urbano”¹⁰⁸.

¹⁰⁶ Con referencia al texto: Ma. Soledad Cruz, “Políticas agrarias en la periferia ejidal de la Ciudad de México”, en *Sociológica*, Año 10, Núm. 29, septiembre-diciembre 1995. p.171

¹⁰⁷ Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan, 2003, documento en línea disponible en: [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huixquilucan/E-3%20%20Model%20\(1\).pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huixquilucan/E-3%20%20Model%20(1).pdf)

¹⁰⁸ Plantea objetivos particulares: *Analizar los procesos de poblamiento y de ocupación gradual del territorio por asentamientos humanos y para el desarrollo de actividades económicas con el fin de*

En el Diagnóstico se reconocen las vocaciones del territorio: aptitud urbana, agrícola, de explotación minera, y zonas de conservación que comprenden bosques y barrancas o fracturas geológicas, además de ANP.

Como se comprende, la presión que ejerce el crecimiento urbano sobre las áreas naturales propicia su disminución. Según el plan, su uso no sería tan conflictivo en el caso de asentamientos planeados, sin embargo muchos asentamientos son de origen irregular.

El problema de los asentamientos irregulares afecta también a los pueblos, aunque eso no se menciona en este apartado. Existen problemas ambientales vinculados con la contaminación del agua por efecto de la falta de drenaje en los asentamientos irregulares; además, no hay control sobre la producción de residuos sólidos. Hay riesgos en las zonas de fractura del terreno localizadas en zonas habitacionales, en las colonias y en casi todos los pueblos (por ejemplo en la zona sur de San Bartolomé) por lo cual hay que evitar su urbanización.

Por lo que refiere a la población se evidencia su distribución heterogénea que conforma zonas diferenciadas y la disminución de la población originaria debida a la migración frente a un crecimiento de los nuevos pobladores.

Existen actividades vinculadas con las actividades agrícolas y los ejidos o comunidades agrarias: estas actividades en el 2000 ocupaban el 74.67 % de la superficie del municipio, pero son en mayoría destinadas al autoconsumo. Es posible reconocer un sector secundario reducido, cuya actividad se limita a la producción dirigida a atender las necesidades básicas de la población local, sin lograr ser parte de una cadena productiva importante. En síntesis, el municipio no cuenta con una estructura económica propia, local, sino que se vincula con actividades de la ciudad cercana.

Además, el análisis de la estructura social del municipio proporciona datos

establecer los efectos que estos han tenido sobre el medio natural. Conocer la dinámica urbana del municipio y analizar su comportamiento a fin de establecer sus tendencias y determinar los efectos en su desarrollo. Conocer el desarrollo de las localidades no urbanas del municipio, así como su expansión territorial a fin de establecer patrones de comportamiento futuro. Establecer la problemática urbana del municipio y sus tendencias en función del crecimiento demográfico, la demanda de suelo, los requerimientos para los desarrollos económico y social así como del uso del medio natural como proveedor de recursos y receptor de desechos. (PDMUH 2003; pp.15)

Proponer una estructura de uso del suelo que diferencie territorio urbanizable del no urbanizable, previendo el crecimiento del centro de población y de las localidades consideradas como urbanas, atender a las políticas ecológicas de regeneración, conservación y aprovechamiento del medio natural. Atender a los requerimientos de desarrollo económico regional estableciendo los usos más recomendables. Proponer la estructura urbana que garantice un crecimiento ordenado y la inversión de vivienda de todo tipo. Proponer una estructura vial urbana y regional que aseguren la comunicación eficiente con las áreas urbanas. Precisar las metas, objetivos, políticas, proyectos y programas prioritarios de desarrollo urbano. Prever a las autoridades competentes en materia. Ibíd. p.p. 15, 16.

contrastantes por los cuales es posible plantear que existe una polarización de la estructura social del municipio, que se repercute en la estructura del territorio.

Desde el contexto regional, el municipio tiene una estrecha relación funcional con el de Naucalpan y con el D.F. Su estructura territorial es fuertemente condicionada por la estructura vial de comunicación, sobre todo por las vías rápidas que atraviesan el municipio (autopista Chamapa-la Venta), en cambio la zona rural está muy poco conectada. El 55.80% de la población se concentra en la localidad Naucalpan de Juárez, el 4.48% en Jesús del Monte, el 4.12 en la cabecera y el restante en las otras localidades (35.60%).

Se reconocen dos procesos de asentamiento: el de los poblados -histórico y de tipo disperso- y el que se desprende a partir de la expansión urbana de las zonas habitacionales y comerciales del D.F., y Naucalpan hacia el municipio (fraccionamientos y colonias populares).

Más adelante, el plan desarrolla sus planteamientos a partir del reconocimiento de cuatro tipos de zonas. La primera, residencial de fraccionamientos y uso habitacional, cuyo alcance en el territorio queda establecido por decisión del Estado de México. La segunda, se compone de tres polígonos separados, se localiza también al oriente de la carretera Chamapa-La Venta, entrelazándose (estos polígonos) con los diferentes fraccionamientos descritos. Se trata de las colonias populares que se ubican en las localidades de Jesús del Monte, San Fernando, La Retama, Palo Solo, Federal Burocrática y Montón Cuarteles. Estas dos primeras zonas se localizan al este de la Autopista Chamapa-La Venta y su territorio ha constituido el ámbito de planeación de los planes de centro de población estratégica. La tercera zona se refiere a la Cabecera municipal de Huixquilucan. Mientras que la cuarta se compone de una serie de poblados y pequeñas zonas urbano- rurales en las áreas comunales y ejidales del municipio que no rebasan los 15,000 habitantes (Magdalena Chichicarpa, San Francisco y Santa Cruz Ayotuxco, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, Agua Bendita, Zacamulpa, Santiago Yancuitlalpan, San Juan Yautepec, Dos Ríos, San Jacinto y la localidad de Ignacio Allende).

En la segunda y tercera zona, que desde el punto de vista del análisis urbano forman parte fundamental de este estudio, se distinguen cinco funciones del territorio en el área urbana, a saber: habitacional, de equipamiento, económica, mixta y áreas verdes y espacios abiertos.

Huixquilucan presenta dos tipologías de ocupación del suelo. La primera se debe al reciente crecimiento de la zona conurbada del municipio con la delegación Cuajimalpa, y con el municipio de Naucalpan a partir de los desarrollos

habitacionales, que favorecidos por la topografía accidentada han generado una ocupación discontinua del territorio y grandes desequilibrios en el desarrollo de las zonas ocupadas.

La segunda se origina con la expansión de las áreas de asentamientos humanos propias de las comunidades y ejidos municipales, así como de la cabecera municipal.

Puesto que el territorio municipal está sujeto a presiones de urbanización, la presencia de ejidos y propiedades comunales ha favorecido la aparición de asentamientos irregulares y problemas vinculados con la tenencia de la tierra y con cambios no autorizados de uso del suelo. Por lo que refiere a los asentamientos irregulares para los cuales se plantea la regularización, entre muchos cabe resaltar que en el pueblo de San Bartolomé se puede identificar el paraje Bodha 2 (que sin embargo es de propiedad privada). Vale la pena evidenciar que la regularización de asentamientos irregulares es otra cuestión que todos los planes aquí considerados se enfrentan en el caso de los pueblos conurbados o susceptibles de conurbarse en la ciudad. En este sentido, el plan propone la regularización de los asentamientos ahí donde se pueda.

Por lo que refiere a la infraestructura vial, el municipio cuenta con la autopista Chamapa-la Venta y con otras pocas carreteras que de acuerdo con la estructura morfológica del territorio se desarrollan de noreste a sureste (como la Río Hondo-Huixquilucan), mientras que son escasas las conexiones en dirección norte-sur. El plan evidencia la situación de saturación de la estructura vial, sobre todo por lo que refiere a la zona residencial de los fraccionamientos y a la del Magno Centro, pero no hace ninguna referencia a la zona tradicional, que de igual manera padece las dificultades vinculadas con el tráfico resultado de la urbanización no planeada. Finalmente, la presencia de minas y transporte de material para construcción dañan el fondo vial y provocan aún más tráfico.

Un aspecto interesante del Plan, que lo distingue de los precedentes, es que proporciona un análisis de la imagen urbana en un área testigo¹⁰⁹.

Esta lectura morfológica, sustentada en el análisis de tipo perceptivo desarrollado por Kevin Lynch¹¹⁰, entiende por imagen urbana al conjunto de elementos naturales y artificiales (lo construido) que constituyen una ciudad y que forman el marco visual

¹⁰⁹ comprendida por la cabecera municipal de Huixquilucan, el área urbana de la localidad de Jesús del Monte y la zona popular de la localidad denominada Naucalpan de Juárez, la cual se encuentra dividida en dos zonas; en la porción norte se localizan Palo Solo, Federal Burocrática, Montón Cuarteles, Constituyentes de 1917, Tierra y Libertad y Pirules; en la porción sur se ubican los asentamientos de San Fernando y La Retama

¹¹⁰ Kevin Lynch, *La imagen de la Ciudad*, Madrid, Gustavo Gilly, 1998.

de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, edificios, calles, plazas, parques, anuncios, etcétera. Como se entiende, la Imagen Urbana queda hoy vinculada con la política de tutela del patrimonio histórico y se compone del medio físico natural, artificial y las manifestaciones culturales. Por esta razón, tanto el paisaje boscoso de la zona oeste del municipio, así como la cabecera adquieren relieve en este análisis.

A pesar de eso, no se hace especial mención de la articulación del tejido que contribuiría a conformar el paisaje rural en el conjunto del Municipio. Asimismo, el análisis propuesto no se traduce en planos que apoyen la identificación de las partes que se consideran fundamentales, ni a su articulación con los otros elementos que contribuyen en este sentido (como serían sitios arqueológicos, otros componentes del patrimonio, geo-símbolos etcétera).

El plan dedica una sección a la evaluación de los planos vigentes, interesante porque las problemáticas relativas al sector tradicional adquieren a veces mayor evidencia. Así, al hablar del Plan de Centro de Población Estratégica, cita el Plan Municipal de Desarrollo del 1994. Este documento de 1994 (PMD) constituye en términos formales una presentación más amplia de algunos aspectos, por ejemplo proporciona una definición más precisa que el documento anterior. Al contrastar las demandas más solicitadas con el listado de las comunidades que las solicitan, se puede apreciar que entre los sectores que de manera más urgente requieren la introducción y prestación de servicios públicos el tradicional es uno de los que expresa más demandas¹¹¹.

Un aspecto importante a indicar por lo que refiere al PMDUH 2003-2006, es que enfoca claramente el objetivo del desarrollo turístico, estableciendo la clara vocación del territorio municipal, así como su función para el desarrollo urbano de la Ciudad de México. Asimismo, al plantear un enfoque integral se orienta hacia un desarrollo sustentable del territorio y de acuerdo con ello confiere importancia al programa de ordenamiento ecológico¹¹², en lo específico indica la necesidad de vincular el programa con el PDUM. Como ya se ha indicado, al hablar de los pueblos aparece el tema de la regularización de la tierra, además de la coordinación, nunca traducida en realidad con el POET.

Volviendo al PMDUH, se establecen nuevas necesidades y alcances, identificando el crecimiento debido de las áreas industriales, las áreas destinadas a la

¹¹¹ Éstas son: drenaje, administración y gestión, agua potable, obras públicas, deporte y recreación, educación, pavimentación, calles y avenidas, alumbrado, seguridad pública; y las comunidades solicitantes son: Cabecera Municipal, Dos Ríos, Palo Solo, San Bartolomé Coatepec, San Fernando, Jesús del Monte, La Magdalena Chichicarpa, San José Huiloteapan, La Cañada, Santa Cruz Ayotuxco.

¹¹² *Ibíd.* p. 151.

construcción de vivienda, a la realización de infraestructura, equipamiento y servicios. Su justificación evidencia que las autorizaciones para fraccionamientos en varios de los casos rebasaron el área urbanizable del Plan de 1990, así como las previsiones de densidades para varios de los polígonos que ocupan estas colonias. Por lo anterior, para poder construir estos fraccionamientos se tuvieron que realizar las gestiones legales necesarias para su ejecución, con lo cual el Plan 1990 quedó rebasado.

Además, plantea una lectura del territorio según dos rubros:

“En relación a la configuración actual de usos del suelo de acuerdo a las políticas de ordenamiento y a la zonificación de usos del suelo se tiene que dividir el análisis en dos grandes regiones. La primera de ellas que corresponde a la zona de fraccionamientos, cumple cabalmente con las políticas de ordenamiento y zonificación autorizadas.

La segunda zona es la de las colonias populares, la cabecera municipal y los poblados urbano – rurales, y no ha observado políticas de ordenamiento y zonificación, por lo que puede decirse que el crecimiento urbano en éstas áreas ha respondido a un modelo del “tipo espontáneo”.¹¹³

Cabe recordar que a pesar del impacto visual, tendiente al orden o desorden, es de creer que tampoco la primera de estas regiones cumple cabalmente con las políticas de ordenamiento y zonificación autorizadas; en todo caso, se evidenciaron las contradicciones entre los distintos niveles de gobierno. Es comprensible que el tratamiento de las regiones sea diferenciado, aunque tal vez hubiera sido más oportuna una lectura articulada según tres rubros, diferenciando así la zona tradicional de la popular. La organización según dos regiones se justifica por tratar sólo el rubro de la política de uso de suelo y se debe a la elaboración de un diagnóstico que evidencia la carencia de servicios e infraestructura, pero no retoma el relieve del contexto territorial.

A partir de la lectura proporcionada, las acciones propuestas por el plan todavía se centran en intervenir en la región urbana del municipio, planteando para lo demás una estrategia de cuidado hacia el ambiente. Las menciones a los pueblos, San Bartolomé en lo específico, de acuerdo con la atención que se ha indicado por parte de los planeadores hacia este tema, se limitan a la infraestructura relativa al ejido en proceso de urbanización.

En la sección dedicada a los escenarios tendenciales, el plan se plantea alcanzar las necesidades inherentes a los procesos de poblamiento hasta el 2010:

Se espera que Huixquilucan tenga una población de 266,156 para el año 2005, de 304,284

¹¹³ *Ibíd.* p. 155.

*habitantes para el 2010 y de 349,440 para el año 2015, es decir una diferencia para estos mismos años de 47,790, 38,128 y 15, 815 habitantes con respecto a la población tendencial, dichos incrementos se deben a la población que será atraída por la creación de tres parques industriales y dos áreas de bodegas, la ocupación de los fraccionamientos ya construidos y en construcción así como los conjuntos urbanos en proceso de autorización.*¹¹⁴

En cambio, con base en el II Censo General de Población y Vivienda del 2005, INEGI¹¹⁵, se puede apreciar que las previsiones de incremento poblacional fueron mayores de lo que demuestra la realidad. Vale la pena indicar que a propósito de los requerimientos, el PMDUH del 2003 articula necesidades de vivienda, equipamiento urbano, equipamiento privado, de servicios (agua, drenaje, electricidad, etcétera). Por lo que refiere a los pueblos, el plan considera Huixquilucan, Magdalena Chichicarpa y Santiago Yanquitalpan, de manera puntual y no los inserta en un contexto territorial.

Más adelante se exponen las políticas que guían el avance de los objetivos, moviéndose de lo general a lo específico:

Este Plan, atiende a una política de crecimiento territorial, basada en cinco vertientes fundamentales:

- 1. Para las áreas localizadas en los Parques Estatales Miguel Hidalgo y Otomí Mexica y arriba de la cota 2,850 se prevé una política de conservación ecológica, por lo que, el desarrollo urbano en esta región tendrá una expresión mínima, para este efecto, se prevé un Plan de Manejo de esta área de Conservación Ecológica;*
- 2. Para la región del municipio al oriente de la Autopista Chamapa – La Venta, se ha considerado la ocupación del suelo para usos urbanos, por ello, a todos los terrenos baldíos en esta región podrán contar con uso del suelo Urbanizable;*
- 3. Se han identificado una serie de asentamientos humanos al poniente de la Autopista Chamapa – La Venta, algunos de los cuales corresponden a los poblados rurales del municipio incluyendo la Cabecera Municipal. En este Plan se reconocerá el carácter urbano de estos asentamientos y por ello, se les dotará de un uso del suelo Urbano;*
- 4. El área inmediata al poniente de la Autopista Chamapa – La Venta se ha planificado para el futuro crecimiento urbano del área residencial de Huixquilucan, por lo que, se le ha asignado un uso del suelo Urbanizable No Programado, es decir, se permitirá la urbanización pero sujeta a ciertas condiciones a excepción de las áreas urbanizables de los poblados incluidos en esta zona;*

¹¹⁴ *Ibíd.* p. 161.

¹¹⁵ Para el año 2000, según el censo general de población y vivienda del INEGI, Huixquilucan presentaba un total de 193,468 habitantes, de los cuales, en la población desglosada por grupos quinquenales, 9,690 pobladores se registraban como “no especificados”, por lo cual para este análisis se tiene un total de 183,778 habitantes. Para el año 2005, según el II censo general de población y vivienda del 2005 de INEGI, Huixquilucan presentaba un total de 224,042 habitantes, de los cuales en la población desglosada por grupos quinquenales, 20,306 pobladores se registraron como “no especificados”, por lo cual para este análisis se tiene un total de 203,736 habitantes. (datos extraídos por la actualización del PMDUH, aún en curso de evaluación)

5. Para las tierras localizadas entre las áreas de futuro crecimiento urbano No Programado y las Áreas Urbanas y Urbanizables de la Magdalena Chichicaspa, San Cristóbal Texcalucan, San Bartolomé Coatepec, Santiago Yancuitalpan y la zona de Conservación Ecológica, en donde se localizan algunos de los poblados rurales y la Cabecera Municipal, se ha planeado un Plan Parcial - Proyecto Especial.¹¹⁶

Para limitarse a las políticas que se vinculan de manera mayor con el análisis propuesto, por lo que refiere a las de incorporación del Suelo al Desarrollo Urbano, se lee: “se establecen las áreas de Reserva Territorial, para el futuro Crecimiento del Área Urbana y evitar la dispersión de asentamientos no planificados”. Además se propone “regularizar la Tenencia de la Tierra en aquellas zonas que se consideren susceptibles de ser Integradas al Área Urbana.”¹¹⁷

A su vez, la Política de Aprovechamiento del Suelo plantea

*“la saturación de lotes baldíos existentes en el Área Urbana, permitiendo principalmente los Usos y Destinos Habitacional, Equipamiento, Comercio y Servicios, planteando además una Intensidad de Construcción de acuerdo con la capacidad de los Servicios de Infraestructura, impulsando el crecimiento vertical de las futuras edificaciones, evitando [...] el desaprovechamiento de los grandes lotes baldíos y de la Infraestructura existente.”*¹¹⁸

Para la Preservación de Zonas No Urbanizables, se plantea:

Mantener y Proteger las Zonas de Preservación Ecológica, como en los Parques Estatal Otomí Mexica y Nacional Miguel Hidalgo, y fomentar su utilización en actividades dedicadas a su Conservación y a la Recreación.

*Establecer un Programa de Vigilancia Permanente para evitar la ocupación irregular de las Zonas de Preservación Ecológica del Parque Otomí Mexica y Miguel Hidalgo, y las zonas no aptas para el Desarrollo Urbano o Zonas no Urbanizables. En las Zonas de preservación ecológica, instrumentar los Programas para el Manejo Integral de ambos Parques, en coordinación con Ecología Estatal y CEMARNAF.*¹¹⁹

Sin embargo, cabe acotar que el PDMUH, al dejar al Programa para el Manejo el desarrollo de las estrategias, deja a un lado también el reconocimiento de los actores que podrían estar involucrados. Además de ello, no explicita cómo se instrumentaría la coordinación entre los dos planes (o a cuales normas establecen la coordinación). En fin, plantea *integrar a las Áreas Naturales Protegidas las Zonas Boscosas; así como, las Barrancas, Cañadas y Cauces de Ríos y Arroyos cuyo papel sea relevante en el Equilibrio Ambiental del Territorio Municipal.*

¹¹⁶ *Ibíd.* p. 192.

¹¹⁷ *Ibíd.* p. 194.

¹¹⁸ *Ídem.*

¹¹⁹ *Ídem.*

El rubro que tal vez podría vincularse, desde lo morfológico, con el tema de los pueblos es el de la de Integración e Imagen Urbana, que se traduce en estrategias y acciones volcadas a:

*Proteger los elementos del paisaje natural, buscando su integración con el Área Urbana. Conformar una imagen que permita crear una identidad propia del Municipio con elementos que sean producto de su legado Histórico, de su Cultura y de la modernidad a la que está sujeto, que fortalezca en sus habitantes el sentido de pertenencia. Establecer Normas y Regulaciones para crear una Imagen congruente con la Estrategia de la Estructura Urbana y la Zonificación de los Usos y Destinos del Suelo, buscando la integración entre las colonias populares con las residenciales para evitar la división que existe entre ellas. Normar y Regular los Anuncios Publicitarios, que degradan la Imagen Urbana.*¹²⁰

A este propósito, una parte de las Políticas Sectoriales está dedicada justo a la Imagen Urbana y a la Preservación de Zonas de Valor Histórico, por lo cual merece indicar sus alcances. Esta política se encuentra

“fundamentada en la intención de garantizar a la población un ambiente armónico, salvaguardando simultáneamente los elementos urbanos que por sus características posean valor cultural, histórico o artístico.” De acuerdo con ello se plantea: “Poner en operación programas de restauración, remodelación y mantenimiento de las construcciones antiguas y de fachadas de edificios discordantes.

Incentivar la creación de parques, plazas e instalaciones culturales dentro de la cabecera municipal.

Preservar la fisonomía de las construcciones tradicionales de los poblados y las formas de utilización del suelo.

Restaurar y dar mantenimiento a los bienes que forman al patrimonio cultural inmobiliario del municipio.

Promover y difundir la riqueza del patrimonio arqueológico, histórico arquitectónico y cultural, con el fin de fomentar el arraigo e identidad de los habitantes.

Concertar con vecinos y comerciantes establecidos, la reglamentación de la imagen urbana del centro y plaza central de la cabecera municipal.

Concertar con vecinos y propietarios de los inmuebles de la plaza, el mejoramiento de la imagen urbana y su conformación como espacios abiertos de actividades culturales - turísticas.

Concertar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), las acciones prioritarias de rescate, preservación y difusión del patrimonio arqueológico e histórico del municipio.

*Implementar programas de Imagen Urbana en los corredores y centros tradicionales del municipio.”*¹²¹

En fin, se define un polígono de una zona con valor histórico, la cual se establece

¹²⁰ *Ibíd.* p. 199.

¹²¹ *Ídem.*

como referencia de Área Patrimonial de Protección con carácter provisional, a reserva de realizar los estudios pertinentes que establezcan con certeza los límites del centro histórico.

En conclusión cabe evidenciar algunas cuestiones; se mira el territorio principalmente a la luz del paradigma urbano ambiental, por el otro lado, lo que refiere a la ciudad se observa sobre todo a la luz del crecimiento urbano y todo lo demás se desvanece entre estos dos enfoques.

Pese a ello, el análisis de los elementos reconocibles y significativos desde la percepción que sustenta el apartado sobre la Imagen Urbana, aunque se fundamenta en la lectura morfológica del paisaje, deja a un lado el tejido de la zona rural para concentrarse en la sola cabecera. En este sentido, hace falta una lectura más compleja que, de acuerdo con la noción misma de patrimonio, involucre otros aspectos. Si se tratara de una lectura del patrimonio a nivel territorial, debería de basarse en un enfoque cultural y por ello en una lectura simbólica. Aunque se trata de un plan, que de por sí ha de traducirse en lo físico, sus planteamientos habrían de surgir desde una lectura que contemple el contexto seguramente más allá que los edificios. Para limitarse a la simple dimensión física, que de todos modos no sería exhaustiva, debería incluir por lo menos los denominados geo-símbolos.

De esta manera, se citan los asentamientos tradicionales así como la importancia de tutelar su uso específico del suelo. Ello no se traduce en ninguna observación ni menos en una instrumentación que permita mantener el patrón de asentamiento, valorizarlo o enriquecer este aspecto.

Como se ha dicho, el tema más vinculado con lo rural es el de las políticas ambientales. Aquí, a parte de las acciones de saneamiento de cauces de ríos y barrancas, de la recolección y tratamiento de los residuos sólidos, se plantea elaborar los programas de manejo de las ANP presentes en el Municipio y la participación de las comunidades rurales. Sin embargo el POET no se realizó, de manera que la participación de los ciudadanos, así como la vinculación que debería de realizarse entre los distintos territorios queda en el nivel de pura argumentación del discurso.

Las políticas planteadas, se traducen en estrategias y proyectos. Para esta sección, revisaré las estrategias, para dejar a un lado los proyectos que son más puntuales. En las estrategias y políticas ya no se encuentra referencia al POET sino sólo a las ANP, a las zonas de uso agrícola y a las de Preservación Ecológicas.

Por lo que refiere al uso del suelo, se definen cuatro tipos de áreas: el área no urbanizable, el área urbanizable, el área urbanizable no programada.

Área no urbanizable: comprende la Zona de Conservación Ecológica y una zona que

abarca un Plan Parcial, Proyecto Especial limitada al poniente y al sur con el área de Conservación Ecológica 2,850 msnm. Por el oriente por las áreas urbanas y urbanizables de la Magdalena Chichicarpa y San Cristóbal Texcalucan, el área urbana de San Bartolomé Coatepec y Santiago, que reconoce en su caso áreas urbanas de los poblados, zonificación de proyectos específicos enlazados.

Área urbanizable: *“De acuerdo al Artículo 5.31. Fracción II del Código Administrativo, las Áreas Urbanizables son las previstas para el crecimiento de los centros de población por reunir condiciones para ser dotadas de infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos, sea que estén o no programadas para ello”,* y coincide con las zonas consideradas como Reserva territorial. Las normas propuestas, así como, la Zonificación definida para esta zona, permite intensidades de Construcción de acuerdo con la Capacidad de los Servicios de Infraestructura para el Abasto de Agua y la Dotación de Drenaje. Además se persigue una estrategia de utilización de lotes baldíos.

Área urbana: se trata de las áreas constituidas por zonas edificadas parcial o totalmente, en donde existen al menos servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica, sin perjuicio de que coexistan con predios baldíos o carentes de servicios.

Área urbanizable no programada: se trata de áreas que pueden ser incorporadas a través de la realización de un estudio (Plan de Incorporación Territorial), en el que se determinan los elementos a cumplir para su incorporación desde el punto de vista Urbano, Vial, Ambiental, Económico, Poblacional de integración a la Imagen Urbana y en materia de Protección Civil. De modo que su Incorporación al Desarrollo Urbano no afecte en forma negativa a la estructura urbana existente. Además, se deberá garantizar la autosuficiencia del área a incorporar en lo referente a Infraestructura, Medio Ambiente y Servicios.

Se establecen tres usos de suelo posibles dentro de ésta, el Habitacional, el de Comercio y Servicios y el Industrial, con algunas especificaciones que se refieren a la obligación por parte de los desarrolladores de la introducción de servicios. El territorio cercano a San Bartolomé queda incluido en esta tipología, planteándose para ello un proyecto de parque industrial. El plan pone poco relieve a los que fueron terrenos ejidales de San Bartolomé, ya que aparecen separados por el pueblo, como área urbanizable con baja densidad.

Por lo que refiere a los uso del suelo, así como a sus densidades en San Bartolomé Coatepec, es prevista un área H200A, área habitacional de media intensidad: densidad neta máxima de una vivienda cada lote de 200mq.; con superficie libre mínima, 25%, frente mínimo de 9 m., altura 3 niveles (9mt). Además, una zona de bodegas; está vetada la edificación hacia el sur, a causa de las grietas, por lo que se

refiere a los servicios no hay ulteriores requerimientos. Mientras que son previstas acciones de fomento al turismo de forma eco-compatible, que interesan el cerro de las víboras; en las cercanías, se indica una AU no programada.

En fin, los instrumentos de ejecución de las políticas y estrategias del plan municipal de desarrollo urbano, son los programas de desarrollo urbano.

“En ellos se precisarán las acciones a realizar, se determinarán los responsables y se establecerán los plazos para su cumplimiento, de conformidad con los recursos y medios disponibles.

Los programas podrán ser precedidos o seguidos de acuerdos y convenios de coordinación entre las autoridades corresponsables de su ejecución y de convenios de concertación con los sectores social y privado participantes, en los que se establecerán los aspectos esenciales para la elaboración o cumplimiento de los programas.”¹²²

En relación a la evaluación del PMDU, hay que evidenciar que de acuerdo con lo que plantea el Código Administrativo del Estado de México, la participación se limita a la consulta del documento redactado en el momento en que éste está siendo evaluado por las distintas instituciones, pero no se prevén otros niveles de participación de la ciudadanía.

Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998 (POZMVM)

Una revisión del Programa¹²³ a la luz de la problemática hasta aquí tratada, evidencia cuestiones que en parte ya se han introducido al empezar el apartado. La primera se desprende de la delimitación del ámbito de actuación, es decir el alcance del Programa. Éste evidencia la necesidad de un nivel de planeación mayor, de corte regional de acuerdo con la evaluación del alcance de la influencia de la Ciudad de México sobre su entorno territorial, ya que se considera que la definición de un ámbito adecuado está estrechamente vinculada con los objetivos de redistribución de la población así como el control del crecimiento urbano de la ZMVM. La otra refiere a cómo se plantean las áreas rurales aledañas a la ciudad, ya que la ZMVM comprende varios municipios que son aún escasamente poblados y presentan patrones de actividades y poblamiento primordialmente rurales.

La delimitación de ZMVM propuesta por el POZMVM abarca las 16 delegaciones del DF, 58 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. Sin embargo si de la

¹²² *Ibíd.* p. 248.

¹²³ COMETAH, Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México” (POZMVM), 1998.

delimitación de carácter institucional pasamos al análisis de los datos relativos a la concentración de población, podemos ver que el 96,5% de la población total se localiza en las delegaciones del DF y 28 municipios conurbados. El restante 3.4 % de la población se localiza en los otros 30 municipios de la Zona Metropolitana¹²⁴. Por lo cual cabe reflexionar sobre los criterios para definir la ZMVM, pero sobre todo, aceptando que sea oportuno abarcar una superficie mayor de la que se considera como estrechamente urbana, cabe tomar en cuenta la naturaleza de estos territorios, sus vinculaciones con la metrópolis y sobre todo, cómo se plantea tratarlos.

El programa plantea 12 sectores metropolitanos; para el sector que aquí interesa, es decir el Sector Metropolitano Sur, se proponen: Áreas no urbanizables, que integran el municipio de Huixquilucan en el caso de las áreas de uso forestal que abarca. Áreas urbanizadas, áreas con potencial de reciclamiento, áreas con potencial de desarrollo, áreas de mejoramiento, y áreas de integración metropolitana, que abarcan Santa Fe y el Municipio de Huixquilucan.

Por lo que refiere a las áreas de integración metropolitana, el programa evidencia que se trata de una política novedosa, según la cual, éstas:

“abarcan porciones urbanas en ambos lados de la división administrativa, en varios lugares de enlace entre el Distrito Federal y el Estado de México. Estos sitios, sometidos a procesos no deliberados de estructuración urbana durante más de 30 años, ofrecen condiciones idóneas para la instrumentación de proyectos específicos de cobertura metropolitana. [...]”

Otro componente fundamental de la Estrategia de Ordenación del Valle consiste en la identificación de las áreas no urbanizables, definidas por su alto valor ecológico, por su producción agropecuaria y forestal, o bien como resultado del análisis de vulnerabilidad y riesgo como factores limitantes del desarrollo urbano. Siendo estos espacios de preservación no solamente son vitales para instrumentar el desarrollo sustentable de la ciudad.”¹²⁵

Asimismo se especifican los criterios y razones que determinan el planteamiento de 12 regiones, denominadas Sectores metropolitanos, como propuesta de planeación a una escala intermedia entre lo metropolitano y lo local

“que son resultado, tanto de la combinación de variables socioeconómicas, como de carácter funcional o bien del medio natural, pero sobre todo, para garantizar la aplicación de nuevos patrones de ocupación futura en las áreas del Valle aún sin ocupar. La delimitación de los Sectores Metropolitanos es el resultado de la combinación de dos modelos de estructuración

¹²⁴ P. Connolly, Ma. Soledad Cruz, “Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México”, en *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países*, México, UNAM-Instituto de Geografía/CRIM/CONACYT/Porrúa, 2004.

¹²⁵ POZMVM. p. 148.

urbana: el modelo de anillos concéntricos y el modelo de sectores, derivados de la ecología urbana, a partir de los cuales se propone una regionalización con base en tres criterios fundamentales: la etapa de incorporación de las delegaciones y municipios a la ZMVM, la intensa relación funcional que existe entre éstos y el papel estructurador de las principales vías de comunicación.”¹²⁶

Se subraya al lado de los tres criterios fundamentales *“la etapa de incorporación de las delegaciones y municipios a la ZMVM, la intensa relación funcional que existe entre éstos y el papel estructurador de las principales vías de comunicación”*.

En fin, se ha considerado importante tomar en cuenta *“espacios que aún no se encuentran conurbados en la ciudad, pero que son indispensables para prever el futuro crecimiento y redistribución de la población dentro del Valle”¹²⁷*

Como es sabido, la mayor limitación del POZMVM consiste en ser un instrumento que sólo puede dar indicaciones y no tiene valor normativo; aún así en el 2000 se ha elaborado el “Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Huixquilucan-Cuajimalpa”.

Programa Acciones Prioritarias C-H, 2000 (PAP)

La justificación del PAP¹²⁸, se encuentra en los planteamientos del POZMVM para el caso de las franjas de integración metropolitana (FIM)¹²⁹.

En este sector existen zonas normativamente señaladas como *áreas no urbanizables*. La zona está sujeta a un crecimiento demográfico importante, principalmente de estratos socioeconómicos bajos y altos. Este crecimiento se refleja en la ocupación de suelo periférico con sus consecuentes efectos negativos en el medio ambiente, que amenaza –entre otras cosas– la conservación de su riqueza forestal y la recarga de los mantos acuíferos, en resumen, la sustentabilidad de buena parte de la Zona Metropolitana.

En la FIM H - C destacan los problemas relacionados con situaciones de riesgo, donde el POZMVM propone impedir el asentamiento en zonas con pendientes si no se establecen medidas de mitigación, como pueden ser sistemas constructivos que neutralicen los deslizamientos. El Programa menciona que para los asentamientos que ya se encuentran ubicados en zonas con alto riesgo de derrumbes deberá

¹²⁶ Ídem.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ Programa de Acciones Prioritarias de la Franja de Integración Metropolitana Huixquilucan-Cuajimalpa, 2000.

¹²⁹ El POZMVM indica que Cuajimalpa y Huixquilucan forman parte del denominado *Sector Metropolitano Sur*, conjuntamente con las Delegaciones Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco y Coyoacán.

realizarse un programa de reubicación y tratar los taludes con las técnicas necesarias para evitar mayor erosión y desprendimientos. Por otro lado recomienda reubicar a las familias que actualmente se encuentran asentadas en las zonas más riesgosas.

El Programa se organiza según objetivos a corto y largo plazo y propone un diagnóstico de la zona en el cual se evidencia la contaminación de barrancas, el deslizamiento y desgaste del suelo, la existencia de tiraderos de basura clandestinos, las inundaciones, hechos que hacen a la zona muy vulnerable. Esto, junto con el hecho de que hay escasos espacios aptos para el desarrollo urbano, dan cuenta de que es necesario establecer acciones urgentes para enfrentar las presiones al desarrollo urbano, dadas particularmente por medio de ocupación irregular con relación a los usos del suelo permitidos (la ocupación irregular amenaza directamente a la superficie forestal y a las barrancas y los cauces de los ríos o arroyos).

A su vez, la zona presenta una estructura urbana compleja y fragmentada que representa un rasgo que se vincula con la necesidad de elaborar soluciones específicas.

El principal elemento de complejidad de la zona es la coexistencia de suelo urbano y suelo de conservación (70.8% el primero, y 29.1% el segundo). Dentro del suelo urbano se observan tres zonas claramente diferenciadas por el tipo de vivienda. Una zona Residencial que ocupa el 40% de la superficie; una zona Consolidada, que ocupa el 30.8%. El resto (29%) corresponde a la zona semi-rural donde se ubican los pueblos más antiguos. Sin embargo, juntos a estos pueblos, se han venido desarrollando algunos asentamientos dentro del suelo de conservación y en ambos se observan características rurales.

Respecto a los asentamientos irregulares, estos se encuentran localizados en áreas de suelo de conservación o áreas de preservación ecológica y se concentran en las barrancas y en la zona semi-rural. Ésta es, entonces, la zona más propensa a la ocupación irregular, debido entre otras cosas a los escasos controles sobre la ocupación, el descuido de las barrancas, el suelo barato y la intensa demanda de parte de los sectores de escasos recursos, los problemas de deslinde de los límites entre una entidad y la otra.¹³⁰

El PAP se desarrolla como un plan estratégico, de manera que realiza un análisis de las debilidades y fortalezas, así como de las oportunidades y amenazas. Aquí vale la pena mencionar, entre las debilidades, el que la franja no corresponde a una

¹³⁰ PAP. Op. Cit. p. 40.

delimitación administrativa de la zona, lo cual limita la capacidad de dar soluciones coordinadas y congruentes sobre una problemática particular. Por la misma razón, no hay congruencia entre los planes y programas de desarrollo urbano que existen en la zona. En fin, que la presión hacia el crecimiento demográfico de la zona, así como la tendencia a la ocupación irregular de las áreas con escasa vocación habitacional, indican la posibilidad de riesgos ambientales y sociales.

El programa realiza una comparación de las zonificaciones existentes¹³¹ y señala que no hay congruencia entre las zonificaciones de las dos entidades administrativas:

*Cuajimalpa zonifica a las barrancas como AV (Áreas Verdes de Valor Ambiental), mientras que Huixquilucan las zonifica con un uso homónimo (“Barrancas”) en el rubro de “Proyectos” (junto al uso PP/PE –Plan Parcial / Proyecto Especial-). Además de no coincidir en la denominación (lo cual es solamente un problema formal), no hay coincidencia espacial de la zonificación en todas las barrancas.*¹³²

Además, como muchas veces la identificación y delimitación de las áreas verdes no coincide con las manchas urbanas y de vegetación detectados en la fotointerpretación, el programa proporciona un reporte de cada caso y de la posible solución. Sin embargo, es importante aclarar que la Delegación cuenta con pocas armas para resolver la problemática de los asentamientos irregulares, ya que no tiene reservas territoriales y por ello necesitaría adquirir terrenos para urbanizarse como áreas de reubicación, pero no tiene recursos para ello. En fin, muy a menudo se presentan problemas de jurisdicción a raíz de la modificación en el tiempo de los límites entre Huixquilucan y Cuajimalpa.

En lo que pertenece al ámbito metropolitano, al cual se limita este programa, el PAP reconoce un conjunto de problemáticas generales que están vinculadas con aspectos Administrativos, con las Barrancas, los límites, así como de vialidad y transporte. Para cada problemática general se identifican los problemas específicos y las soluciones posibles, es decir, las posibles intervenciones. Así por ejemplo acerca de las barrancas, el problema específico son los asentamientos irregulares y

¹³¹ La región de la sierra de las cruces, es mencionada como “sistema de preservación ecológica” por el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (1996) y como “Área no urbanizable” del sector Metropolitano Sur, en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. En el plan de desarrollo municipal urbano de Huixquilucan se reconoce, al hablar de vocación del territorio, las Zonas de conservación: Bosques mixto y de coníferas, Barrancas, ríos y arroyos, Fracturas geológicas, Áreas Naturales Protegidas: éstas son, el Parque Nacional Miguel Hidalgo y Costilla, Parque Estatal Otomí Mexica, Área Natural Protegida sujeta a Conservación Ecológica en la barranca Río de La Pastora; Área Natural Protegida sujeta a Conservación Ecológica en la barranca Río de la Loma; Área Natural Protegida sujeta a Conservación Ecológica en la barranca del Río San Joaquín. *Ibíd.* p. 34.

¹³² *Ibíd.* p. 50.

las acciones que posibilitan una solución son la constitución de reservas territoriales, la reubicación de los asentamientos, la Regularización de la tenencia así como la elaboración de proyectos que impidan nuevamente la ocupación.

Lo que caracteriza los problemas metropolitanos es justamente la no sectorialidad, siendo que por su misma conceptualización involucran cuestiones complejas y varios niveles de gobierno. Por lo tanto el PAP se propone como instrumento que utiliza un enfoque estratégico y no el de la planeación tradicional, sectorial. De la misma manera, hace hincapié sobre la instrumentación y la identificación de los actores fundamentales para llevar a cabo las acciones identificadas. Por ejemplo, por lo que refiere a la coordinación y congruencia en la definición y control del uso del suelo y coordinación y congruencia en la operación urbana (trámites, licencias, autorizaciones), se propone la estipulación de un convenio entre los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, a través de sus dependencias correspondientes, encaminado a la definición de los usos normativos de suelo en la franja limítrofe y a la constitución de criterios comunes de zonificación, de tal forma que exista congruencia entre ambas entidades.

Para el caso de las barrancas, se propone un programa que se articula en dos ámbitos, uno administrativo y uno operativo. Desde lo administrativo se propone la creación de una “Asociación Civil para la protección de las barrancas”, que incluya la participación de diversas organizaciones sociales y empresas, participando¹³³. Se propone el perfil de la asociación así como los participantes. El programa orienta para el conseguimiento de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Asociación Civil. Desde lo operativo, se establece delimitar topográficamente las barrancas y realizar un censo de los asentamientos irregulares. Así los instrumentos propuestos son convenios, programas de coordinación interinstitucional, asociaciones civiles.

4.2. Objetivos de la planeación e identidades locales: dónde, cómo y porqué reconocer las identidades territoriales

Los capítulos precedentes se han desarrollado a lo largo de dos ejes temáticos que de manera sintética se amerita recordar. Por un lado, a partir del análisis de las identidades locales, se ha centrado la atención sobre los aspectos territoriales del estudio de caso; por el otro, se ha propuesto un razonamiento sobre los temas de la planeación argumentando su vinculación con las cuestiones culturales e identitarias.

¹³³ *Ibíd.* p. 94.

Finalmente, al tomar en consideración el territorio de Huixquilucan, se han analizado los planes aplicados desde los años ochenta hasta la actualidad proponiéndose una lectura a la luz de inquietudes ligadas, por un lado con la manera de concebir los pueblos de la periferia en su relación con la ciudad; por el otro, con cómo definir y tutelar los límites del área urbana. A propósito de este segundo eje y con referencia al municipio de Huixquilucan, cabe indicar que si bien se tomaron en cuenta planes que tratan ámbitos diferentes (manejan escalas, así como proponen instrumentos de intervención distintos), una mirada a éstos evidencia el pasaje desde una forma de planeación tradicional, de tipo sectorial (en los Planes de Centro de Población Estratégicos y por el PMDUH del 2003), a una interesada en enfocar el objeto de intervención de manera compleja, como sería el caso del POZMVM o del PAP Cuajimalpa-Huixquilucan, para ello se orienta hacia un enfoque estratégico. Para fines de este estudio cabe resaltar, más allá de la lógica del FODA (análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el interés de interpretar la planeación de manera procedimental haciendo uso de un análisis del contexto que considera como central la acción de los actores involucrados (así como los que serán involucrados) en las acciones previstas. Por consecuencia esta perspectiva no mira al establecimiento de normas, sino que se enfoca en cómo traducir en acciones los objetivos a lograr. No contempla sólo la zonificación y el uso del suelo, sino que pretende tratar el conjunto de los aspectos vinculados con la problemáticas identificadas, para plantear líneas de acción y resolución de los problemas que se traduzcan en proyectos desarrollados por los actores.

Vale la pena profundizar en qué reside el interés del planeador para los procesos identitarios a nivel territorial. Su estudio permite observar una tensión que siempre es presente entre el sujeto y la dimensión colectiva. Trasladado a nivel territorial, una situación muy parecida se puede reconocer entre lo local y lo urbano (en término de reconocimiento, de planteamiento de intereses etcétera). En términos generales se podría decir que el tema en común es la relación de sentido que se construye con el "otro", que en este caso es la ciudad. Por consecuencia, está claro que no todo lo que tiene que ver con las identidades facilita el trabajo del planeador, sino que se vuelve una fuerte limitación, por ejemplo frente al cambio, pues éste a pesar de ser uno de los motores para construir nuevos discursos identitarios, muchas veces constituye también el argumento para referirse a pautas de reconocimiento ancladas en el pasado.

Sin embargo, el arraigo hacia su propio territorio se torna un recurso ahí donde se considere útil o necesario que la población misma cuide su entorno y el uso que de esto se hace. Por ejemplo en el caso de San Bartolomé, el acuerdo que los

originarios mantienen acerca del cuidado de los lugares que para ellos son importantes puede ofrecer una garantía de que no surjan asentamientos irregulares mucho más eficaz que el control por parte de las instituciones. Así, el arraigo de la comunidad es lo que más que otra cosa puede auspiciar que el cerro de la víbora no se urbanice de manera irregular en los próximos años. Ejemplos parecidos se podrían proponer en el caso de la tutela de otros recursos naturales y en general por todo lo que se vincula con el patrimonio. Ahí donde estos recursos sean reconocidos como parte del imaginario identitario está claro que esta estrategia del planeador parte de una sensibilidad que ya existe en las comunidades y grupos, aunque hay que evidenciar que a la vez debería fortalecerla en este sentido que acabamos de mencionar. Entonces, cuando los imaginarios locales sean introducidos en los procesos de planeación, las comunidades pueden participar en acciones abocadas a la tutela del ambiente o del paisaje, en el control de las modalidades de urbanización etcétera. Así como lo indica el Director General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, ya que tienen una experiencia y una negociación sobre su propio territorio que es cotidiana.

Aquí se ha planteado que el estudio de las identidades territoriales permite identificar actores, patrones de arraigo, temas y lugares significativos (del conflicto, de la distinción o de la cooperación) para fines de planeación. Una de las propuestas es que la planeación aproveche y utilice los conocimientos locales para reconocer los lugares significativos. Además, que tome en cuenta los deseos de las comunidades para planear (junto con el uso del espacio) el desarrollo a futuro del territorio y que aproveche la participación de los grupos locales para que ellos se apropien de valores y conductas acordes a los planes gubernamentales.

Finalmente, si mirar a las identidades territoriales en una metrópolis significa tomar en cuenta la vinculación y al mismo tiempo la tensión que inevitablemente existe entre estas dos dimensiones, cabe interrogarse acerca de las políticas y de los instrumentos que permitirían hallar la justa medida entre los distintos intereses. Por un lado los imaginarios locales, es decir los imaginarios vinculados con los procesos de construcción identitaria a nivel local y por el otro las necesidades, los valores así como los planteamientos de escala urbana y metropolitana.

Entonces una de las cuestiones derivadas de este planteamiento es cómo aprovechar este material para la elaboración de una visión a futuro, de un proyecto, cómo utilizarlos, cuáles de los instrumentos de planeación que examinamos podría incluir estos elementos.

Para ello, es oportuno tejer los puentes entre las reflexiones presentadas a lo largo de este texto a la luz de los temas e instrumentos de la planeación. Estos se

construyen a partir de los actores sociales, que permiten reconocer las identidades y que aparecen en la planeación y en el territorio, mismo que vincula actores e identidades a la dimensión espacial.

4.2.1 Uso, significado y articulación de los espacios en el pueblo

El enfoque territorial ha ayudado para reconocer, junto con el análisis morfológico, algunos de los lugares significativos del pueblo de San Bartolomé; a su vez, la concepción de territorio propuesta ha permitido evidenciar el relieve de la relación entre sociedad y contexto físico ambiental. Pero sobre todo ha permitido observar el papel desempeñado por los actores y sus modalidades de articulación, ya sea hacia su interior así como hacia el “otro”. Finalmente, en su dimensión simbólica, ha evidenciado las significaciones que la población de manera continua produce.

Al tomar en cuenta un territorio cabe preguntarse cómo hay que delimitarlo. En este caso, con base en el contraste entre la lectura histórica (vinculada con las formas de propiedad de la tierra), la percepción del arraigo y del conflicto proporcionada por los habitantes (las componentes, así como las modalidades de construcción identitarias) y la dimensión administrativa proporcionada por los planes institucionales, se ha identificado el territorio físico del pueblo de San Bartolomé como aquel espacio que queda inscrito en el horizonte visual del valle que acogió al asentamiento original. Sin embargo, al considerar de manera más precisa los distintos lugares, es interesante ver cómo esta definición esconde importantes matices que derivan del continuo ajuste de la autodefinición del pueblo, en un juego que involucra originarios y avecindados.

Desde un primer acercamiento a las dimensiones de análisis utilizadas para tratar el objeto de estudio, luce evidente la vinculación entre pobladores y territorio. En este sentido, en el tercer capítulo, acerca de los lugares y los espacios significativos del pueblo desde los procesos identitarios, se ha subrayado una primera fundamental articulación de la población en originarios y avecindados. Es preciso entonces preguntarse; ¿Qué espacios se consideran importantes? ¿Existe una distinción entre los espacios más representativos y más utilizados por los originarios y por los avecindados? Y, si hay distinciones ¿cuáles son y qué representan?

Territorio, lugares significativos y centralidad en San Bartolomé Coatepec

A partir de estas inquietudes, el análisis territorial junto con las entrevistas a los habitantes, han llevado a reconocer algunos lugares importantes: el cerro de las

víboras (el paisaje cerril en general), la Iglesia de San Bartolomé Coatepec, la Capilla de Cristo de Esquipulas. De manera menor, la escuela y finalmente el salón ejidal y la cancha deportiva. Es evidente que se trata de un territorio significado a partir de la tradición: por un lado es el espacio visual con sus referentes geomorfológicos (ríos, montes), por el otro, se vislumbra un territorio sagrado marcado todavía por elementos naturales (los cerros, es decir la dualidad tierra/agua, reconocible en el cerro de las víboras y la loma dos ríos), como las cruces que indican las cuatro direcciones cardinales, la Iglesia y la capilla del Cristo de Esquipulas.

Con la excepción de los lugares donde toda la comunidad se conjunta, como son la iglesia y la escuela, queda claro que mientras que los lugares centrales reflejan la identidad y el arraigo de los originarios, no pasa lo mismo para los avecindados, que son menos apegados a éstos, y cuyos patrones de uso y apropiación del espacio resultan mucho menos evidentes.

Para los originarios es muy claro que el pueblo es todo su territorio así como la gente que ahí vive y comparte usos y tradiciones, pero la iglesia condensa un conjunto de funciones y significados que la muestra especial. La iglesia con su patio representa el centro del pueblo. Incluso, resulta ser para ellos un lugar más público que la delegación, a pesar de que esta última también esté en una zona central del pueblo. Fotos del 1900 muestran claramente como San Bartolomé ha sido hasta hace poco un pueblo con una población pequeña y con un tejido disperso de asentamiento que se organizaba alrededor de la Iglesia según la morfología del territorio.

Por lo que refiere a los avecindados, en muchas ocasiones comparten el uso del patio de la iglesia, así como las celebraciones de las fiestas con los originarios, pero tampoco para ellos la delegación representa un lugar de expresión pública de discursos o de necesidades. Acerca de los espacios que representan el pueblo, Paty (avecindada desde hace 30 años, casada con originario integrante del Comité) comenta: *“pensamos en la escuela, que es de todos. Era un espacio público, todos entraban, la iglesia también, porque todavía la gente se expresa. La delegación, contrariamente a lo que pudiera padecer no es así, que tú sientes que puedes expresarte como parte de San Bartolomé, de tus costumbres. Yo creo que serían estos lugares: la escuela, la iglesia, lo que tenían los ejidatarios, el salón, pero hoy ya no.”*¹³⁴

Los originarios significan su lugar a partir del centro; la centralidad es una de las

¹³⁴ Entrevista a los integrantes del Comité Pro-fiesta de San Bartolomé Coatepec; San Bartolomé Coatepec, Febrero 2009.

cualidades más importantes y por eso según ellos los que viven en los parajes más aledaños, cuando van al centro suelen decir que bajan al pueblo. Vivir en el centro es estar cerca de los lugares importantes, que reflejan la identidad de la comunidad; la iglesia, donde se reúne el comité pro-fiesta, su patio, la escuela.

Según sus habitantes en el pueblo no hay lugares para reuniones “políticas”, porque ellos sienten que eso es causa de conflicto entre la población. Por ejemplo en el caso de un lote situado al lado de la iglesia y que en los últimos tiempos se ha utilizado para eventos, en una reunión del pueblo se debatió sobre cuál destino y sobre todo qué uso hubiera que darse a este espacio que es de propiedad particular. La discusión giraba alrededor de que el espacio no se utilizara para campañas políticas de tipo partidario. Finalmente, el acuerdo logrado es que tampoco es de la iglesia, sino que simplemente se usará para eventos que “no sean políticos”.

A tal propósito hay que resaltar una cuestión; a pesar de la desconfianza hacia los partidos, sobre todo por temor del papel que podrían tener en los conflictos al interior del pueblo, el manejo de los espacios y de los discursos de la comunidad apunta a la fuerte presencia de lo político, aunque no de lo partidario, en los asuntos del pueblo. Tan solo para citar un ejemplo, la integración de los avecindados a través de la aceptación de las tradiciones y la fiesta del pueblo implica una intención política muy clara que se muestra en la reproducción de los valores que se dan al interior de la comunidad de originarios, así como se ha indicado en el tercer capítulo.

Resultan interesantes los comentarios hechos por algunos originarios acerca del territorio del pueblo, porque dan cuenta de la percepción de este grupo en relación a cómo definen el pueblo. El comité pro-fiesta, que representa una de las instituciones más vinculada con los procesos de reproducción identitaria del pueblo, maneja una articulación del poblado en parajes (mapa 3: los parajes). Ésta constituye la articulación oficial, ya que es la fuente a la cual recurren las otras instituciones y la población misma para describir las distintas zonas del pueblo (hasta el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, 2003). Pero aunque sus habitantes reconocen esta articulación, hay cierta confusión acerca del término paraje, que hoy se usa para indicar las partes que componen el pueblo y al mismo tiempo, de acuerdo a como se usaba antes, para nombrar algunos lugares que quedan apartados del centro: por ejemplo el Obraje, el Trejo, el Pedregal. Eran parajes porque aunque estuvieran retirados, ahí vivía gente de la comunidad, en cambio ahora casi se consideran colonias.

¿Qué define un paraje? Por un lado parecería que lo que define el paraje hoy es la pertenencia al pueblo en términos de comunidad. Pero al mismo tiempo, ya sea que pensemos en los parajes aledaños al pueblo así como en la articulación al interior de

éste, el término parece asumir un significado físico-geográfico. De acuerdo con este planteamiento, para los ancianos del pueblo que viven en su parte central, éste no es ningún paraje, pues el paraje está retirado mientras que ellos viven en el centro del pueblo.

Es cierto que originalmente se utilizaba el término sobre todo para indicar asentamientos apartados del centro, pero vinculados con el pueblo. De este uso, hoy parecería quedar la parte que describe la relación con la comunidad, más que la relación geográfica. En cambio, la dimensión geográfica recobra sentido pero con otro significado, pues ahora el paraje indica todavía las zonas del pueblo, pero éstas son todas internas al asentamiento principal.

De las entrevistas se comprende que cuando a un lugar llegan muchos vecindados y las tradiciones locales cambian, por ejemplo se elige un santo patrono del asentamiento y se festeja otra fiesta grande, entonces la percepción de los originarios es que estos lugares se van convirtiendo en colonias, las cuales pueden mantener vínculos más o menos estrechos con el pueblo.

“Lo que pasa es que tanto el Trejo, como el Obraje le ha pasado justamente lo que hablábamos en el principio, sí. (me refiero a la distinción entre) La zona tradicional la popular y la residencial. De alguna forma podríamos decir que el Obraje, el 90% está habitado por gente que viene de afuera o sea difícilmente se han ligado a nosotros. A lo mejor muchos por fe, otros por conveniencia, [...] pero de alguna forma sí dejan de ser los parajes que hay aquí en la comunidad. [...] estos tipos de cosas suceden también con Trejo, nos sucedió también con Monsoy, que en alguna ocasión dijo: yo me quiero separar de Sanbartolito; yo ya quiero ser independiente porque yo no estoy de acuerdo con el pueblo. Entonces sí, para nosotros es un territorio, pero la gente, justamente por eso adopta otras imágenes y dice sabes qué... Nosotros, creemos a San Miguel Arcángel en el caso del Obraje [...] Canteras, adoptó la virgen y ya totalmente se separó. [...] Va uno y los visita y le dice oye y la fiesta de San Bartolo...y te dicen: no es que yo ya coopero acá. Entonces, de alguna forma ya te dicen, yo soy harina de otro costal; y lo mismo sucedió con San Pedro y puede pasar con el Obraje, por cuestión que empieza uno a tener la identidad con el lugar.”¹³⁵

El significado del término entonces, a pesar de indicar originalmente una zona aledaña pero vinculada con un centro (parte del pueblo) se ha modificado y hoy indica más que una relación física, la existencia de tradiciones compartidas que configuran una identidad local. El paraje, es del pueblo, *“los de ahí ya serían colonias y los parajes de aquí, que ya son las zonas internas del pueblo. Inclusive ahora tenemos un problema con la zona de Villa Gómez que es como un paraje que tiene su Virgen y que este año decidieron hacer su fiestecita más fuerte, y ya las*

¹³⁵ Entrevista a David, Presidente del Comité Pro-fiesta. San Bartolomé Coatepec, febrero 2009

*listas (de participación a la fiesta del pueblo), se vieron mas flacas.*¹³⁶

Dicho de otra manera, la modificación de las relaciones sociales y el auto-reconocimiento como grupo de originarios parece haber modificado el significado geográfico del término. El paraje por supuesto que sigue manteniendo connotaciones geográficas, pero éstas, han cambiado, pues el territorio de los originarios, en su percepción, se ha reducido.

Y cuáles son los espacios significativos para los avecindados de San Bartolomé. Aparentemente, para algunos originarios *“las personas que no son originarias de aquí del pueblo no tienen un lugar en específico donde reunirse [...] (mientras que nosotros) por naturaleza sabemos donde son nuestros puntos de reunión. O sea, vamos a decir, -oye sabes qué, vamos a hacer la planilla [...] nos vemos en el salón, en la escuela, en la iglesia. Y la gente que no es de aquí automáticamente dice nos vamos a reunir en casa de fulano.*¹³⁷

Sin embargo hay casos en que sí se pueden reconocer lugares de encuentro de la comunidad: *“en Bodha [...] hicieron apenas sus calles y su tanque. O sea ya toda la gente participó ahí, sabe cuánto le costó y ya es su punto de reunión. [...] en Villa Gómez como todos cooperan para la capilla, ahí se reúnen, a lo mejor por costumbre.*¹³⁸

Mientras que por ejemplo en el caso del Panteón, se ven en un lugar que los habitantes del paraje llaman “el llano”, que es un campo abierto, aunque sea de un particular. Aquí, cuando hay un problema en algún momento del día o de la semana se reúne la comunidad, en la noche se reúnen los chavos para tomar unas cervezas y platicar, en el día pasan los niños para jugar.¹³⁹ O *“en Monsoy se reunían en la callecita que se va hacia [...] la capilla por abajo [...], o sea no tenían donde y ahí encontraron su punto de reunión.*¹⁴⁰

Espacios público y espacios significativos en San Bartolomé

Por lo que refiere a la dimensión espacial, hasta ahora se ha tratado de espacios que resultan ser relevantes para el pueblo por el uso que se hace de ellos o por los valores que éstos representan. Además, se ha hablado de centralidades, de territorio, así como de fronteras que se van reconfigurando. Estos temas, que se

¹³⁶ Ídem.

¹³⁷ Entrevista a Miguel, integrante del Comité Pro. Fiesta, San Bartolomé Coatepec, febrero 2009

¹³⁸ Entrevista a Miryam, estudiante y tesorera del comité pro-fiesta; San Bartolomé Coatepec, Febrero 2009

¹³⁹ Entrevista a Rosario, estudiante, avecindada de San Bartolomé; UAM-A, Ciudad de México, noviembre 2008

¹⁴⁰ Entrevista a Miguel, miembro del comité pro-fiesta, San Bartolomé Coatepec, Febrero 2009

utilizaron para comprender el patrón de estructuración del asentamiento, remiten a un asunto de relieve en los debates sobre las ciudades, las políticas urbanas y la planeación del espacio público.

En este estudio hasta aquí se ha elegido no enfocarse directamente en los espacios públicos a pesar de su importancia en términos de planeación urbana, porque se ha preferido concentrar la atención sobre la existencia de distintos espacios, es decir, sobre su variedad. Por ello, aquí no se quiere proponer que los espacios públicos sean los únicos lugares importantes, pero es cierto que existen por lo menos dos razones para introducir el tema. Una es que muy a menudo algunos espacios públicos suelen ser importantes; la segunda es que los espacios públicos han representado para la planeación modernista uno de los materiales más significativos con los cuales construir la ciudad, y siguen siendo, tal vez por otras razones, un paradigma de la ciudad contemporánea. De hecho, a pesar de las observaciones recurrentes sobre la naturaleza fragmentada de las grandes ciudades contemporáneas en general y sobre la capital mexicana en lo específico, el tema de lo público y con ello de los espacios públicos resulta central para la ciudad contemporánea.

En teoría, el espacio público se concibe como el espacio de todos, donde converge lo diferente que ahí aprende a convivir. De acuerdo con Ramírez Kuri¹⁴¹, lo público se asocia a tres cualidades: a lo común, a lo visible (lo que se puede conocer y se publicita), finalmente a lo abierto, lo accesible. Lo público, también alude a una doble dimensión, una que refiere a lo estatal y otra vinculada con lo común entendido como lo colectivo, con el espacio de la democracia participativa que surge de los ciudadanos y de su organización¹⁴² en el caso de contextos urbanos. De ahí que su estatus se pueda traducir en términos jurídicos como propiedad pública o también privada.

Para las grandes ciudades, el debate sobre los espacios públicos al mismo tiempo que indica su crisis apunta a las importantes oportunidades vinculadas a su fortalecimiento. Su relieve radica en que las calles y las plazas son los lugares donde se expresa y se puede resolver la percepción de inseguridad hacia el otro y por eso representan finalmente el instrumento privilegiado del contacto entre diferentes, de la visibilidad. Por otro lado, en contextos como el de la Ciudad de México, su significado actual queda estrechamente ligado a las desigualdades que se expresan entre sus habitantes y al manifestarse en formas de ciudadanías diferentes entre sí. Por ello, los espacios públicos son también los lugares donde se

¹⁴¹ Patricia Ramírez, "La fragilidad del espacio público en la ciudad... Op. Cit.

¹⁴² *Ibíd.* p.102.

manifiesta la dificultad de construir y sobre todo experimentar una identidad a nivel urbano.

Tal vez sea cierto que las ciudades latinoamericanas no han experimentado lo público en la versión ideal a la cual se ha hecho referencia; sin embargo, también para las ciudades europeas se podría suponer que, a la luz de las recientes transformaciones sociales, económicas y culturales, este paradigma ideal se haya agotado. Entonces el debate sobre el relieve y las calidades de lo público, si por un lado provoca nostalgia, por el otro ofrece la ocasión para contrastar el “tipo ideal” con sus traducciones en las realidad urbana, así como con los significados que asume hoy en cada uno de los contextos. En lugar de ayudar en encontrar “el espacio público”, esto permitiría reconocer un panorama de espacios significativos que presentan alguna de las calidades de lo público. No el espacio público, sino unos espacios que presentan algunos o todos los atributos de lo público que se han propuesto arriba.

Finalmente, cabe señalar una perspectiva sobre el espacio público que es útil para posicionarnos desde la visión de la planeación y evidenciar las intenciones intrínsecas en concebir un espacio público. Monnet¹⁴³ propone enfocar el tema bajo la mirada que reconoce una función comunicacional de estos espacios (por ejemplo, ¿qué idea de ciudadano refleja un espacio público como el Zócalo en los diversos contextos temporales?) en oposición a una definición funcional. De este planteamiento sólo quisiera evidenciar una consideración, que la planeación de espacios públicos está íntimamente ligada a la definición, por parte del planeador, urbanista o quién para él decida: del público, como conjunto de individuos identificados como usuarios virtuales de un espacio público; la urbanidad, como relación que se establece entre ciudadanos; y la ciudad, como sociedad¹⁴⁴. La perspectiva de Monnet ayuda a reconocer claramente que el diseño de espacios públicos está destinado a promover una definición particular del público que habrá de frecuentarlo. Más allá de reconocer si existen espacios de este tipo en San Bartolomé, no está de sobra preguntarnos, si hubiera que plantear un espacio público en San Bartolomé, a qué público sería destinado. En otras palabras, para el caso de los pueblos de la periferia, el planeador qué idea de público promovería hoy. Regresando al estudio de caso y tratando de aplicar los razonamientos presentados, hasta aquí, se ha evidenciado la existencia de espacios que emergen por significar algo. Significan porque son espacios que representan a la comunidad, porque son

¹⁴³ Jerome Monnet, “Espacios públicos y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles: Del modelo de sociedad nacional a las escenas metropolitanas”, en *Perfiles Latinoamericanos*, Año 9, núm.19, Dic.2001. p.p. 131-151.

¹⁴⁴ *Ibíd.* p. 133.

accesibles a todos, porque son espacios del encuentro, donde la gente se reúne para lograr un acuerdo, porque son públicos desde lo estatal-institucional. Por otro lado, reflexionando sobre un caso concreto, el concepto de público pierde su claridad. Las canchas de fútbol de San Bartolomé son del Municipio, el lote es propiedad pública y probablemente su gestión sea casi gratuita, así que se puede considerar público desde la perspectiva que evidencia su accesibilidad, así como desde la que evidencia su visibilidad y por su naturaleza institucional. La Delegación sería por definición un lugar público, pero los habitantes del pueblo no se sienten a gusto para expresar sus opiniones. Además, representa más para los originarios, los cuales reconocen al delegado como el funcionario en grado mayor en el lugar, pero por lo que refiere a los avecindados, éstos sólo se refieren al Comité de Participación Ciudadana (COPACI) que coordina las obras, mientras que por lo demás se refieren a las autoridades municipales. En este caso, paradójicamente la delegación no cumple con el criterio de lo común. La Iglesia católica, además de representar un lugar especialmente significativo para la sociedad local, ofrece servicios de apoyo, pero es un lugar público entre comillas, pues a pesar de todo, no integra a los miembros que pertenecen a otras religiones. La escuela parecería ser un lugar público bajo los tres criterios que se han mencionado, aunque se construyó gracias al fondo de los ejidatarios y no por voluntad de las instituciones públicas. Una importante excepción que ya se ha mencionado en el tercer capítulo está constituida por el servicio de suministro del agua. Éste constituye más bien un servicio público y está a cargo del Comité que es parte del ejido, el cual al igual que para la escuela, se encargó de construcción de la red. Ya se ha argumentado acerca de las relaciones de poder que existen entre originarios y avecindados, aquí sólo cabe recordar que lo comunitario en San Bartolomé incluye siempre a los originarios, mientras que de manera variable a los avecindados. De hecho al pagar el suministro del agua los avecindados vienen a ser parte de la comunidad, pero su tratamiento es distinto.

Por un lado parece claro que para el pueblo, el suministro de servicios, así como la construcción de espacios públicos, más que pasar a ser responsabilidad del estado, ha sido responsabilidad de la comunidad misma organizada a través del ejido. Desde esta perspectiva estaríamos en lo que arriba se ha definido como uno de los ámbitos de lo público que queda vinculado con la organización de la sociedad (con sus potencialidades y recursos) más que con la intervención del Estado (o Municipio). Es decir, son espacios públicos por que pertenecen a la comunidad, pero eso no siempre incluye a todos los habitantes del pueblo.

Por otro lado la presencia de los avecindados, hace más compleja la cuestión, pues

es de suponer que se estén gestando nuevos espacios o que se tengan que fomentar. Como se ha tratado de argumentar, los vecindados, al no experimentar y no vivir los lugares centrales de la misma manera que los originarios, necesitan reconocer otros espacios de reunión y de encuentro de los cuales apropiarse: por ello utilizan espacios que no se construyeron para eso. Las esquinas con el nicho de la Virgen o el lugar donde se ha construido el tanque de agua que se utiliza para el paraje. (Mapa 8: lugares públicos y lugares de encuentro)

No es posible acertar si estos espacios emergentes en un futuro próximo lleguen a ser realmente representativos, sin embargo la hipótesis es que en las zonas menos centrales estén en construcción nuevos espacios que puedan quedar vinculados con la vida colectiva de los habitantes. Al mismo tiempo y de acuerdo con los planteamientos de Monnet, habría que revisar la necesidad de espacios públicos o por lo menos colectivos, bajo esta perspectiva, así como problematizar los criterios a la luz de los cuales estos espacios se promueven.

4.3 El actual proceso de planeación frente a una lectura de tipo territorial en San Bartolomé Coatepec, Huixquilucan: el estado del arte

En noviembre 2008 se presentó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano, y de acuerdo con el procedimiento previsto por el Código Administrativo del Estado de México se abrió el proceso de consulta, el cual al terminar debe pasar a revisión y aprobación. Si bien el documento no constituye aún un documento oficial, parece relevante argumentar algunas observaciones sobre sus objetivos, sobre todo acerca del tratamiento que hoy se propone para la zona tradicional del municipio, así como sobre sus propuestas acerca de los escenarios de desarrollo para futuro.

Las problemáticas para elaborar un plan y sus escenarios para el Municipio presentan rasgos específicos. Aunque la planeación se haya planteado generalmente como una disciplina que se inserta en un marco de tipo sectorial, la estructura de poblamiento del municipio induce, al contrario, a una lectura de las problemáticas, así como a la propuesta de soluciones, que resultan fuertemente condicionadas por la dimensión territorial.

De hecho, de acuerdo con el planteamiento propuesto en este texto, la primera aproximación al contexto municipal presentada por el funcionario entrevistado, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, se centra en su estructura territorial. No es casualidad que ya desde finales de los noventa se hiciera referencia por lo menos a dos zonas: una urbana (articulada entre residencial y popular) y una tradicional, ubicada ésta última

en el territorio que queda a oeste de la carretera Chamapa-la Venta. Esto porque las mismas características geográficas y de poblamiento de las zonas son completamente distintas entre sí. La parte urbana es poblada por gente que no ha nacido en el municipio, muchas veces ni si quiera en el Estado o en el cercano D.F. A los primeros asentamientos residenciales, se sumaron otros populares en gran parte habitados por trabajadores de la zona residencial o por pobladores en busca de tierras a bajo precio. En cambio, como se ha dicho a lo largo del estudio, los poblados de la zona tradicional comparten una identidad construida alrededor de usos, costumbres y organizaciones tradicionales, donde su vinculación mutua se da sobre todo a través de la celebración de los ciclos de fiestas.

Las características que se han mencionado, junto con la presencia de propiedades ejidales y comunales en el sector tradicional, hacen que las dos zonas presenten patrones de asentamiento, actores, intereses, así como demandas que son distintas, pero sobre todo que se caracterizan por recursos económicos diferenciados, todas condiciones que dificultan la creación de proyectos comunes y consensuados.

Desde la oficina de planeación las problemáticas inherentes a la zona tradicional quedan fuertemente vinculadas con la cuestión de la propiedad de la tierra: por un lado esto causa dificultades para lograr el acuerdo para el uso de los terrenos, inclusive para el paso de los servicios, pues sobre todo los comuneros, presentes en algunos de los pueblos de Huixquilucan, reclaman su posesión de la tierra, al grado que no es viable el recurso al derecho de vía, sino sólo firmar convenios. Por otro lado, la cuestión de las tierras ejidales depende de la posibilidad de tener recursos económicos; los ejidatarios, a raíz de la reforma agraria saben cómo usar y qué hacer con sus tierras:

“con la reforma, se deja un espacio de especulación muy fuerte en la inmobiliaria, ves Bosque Real. El no tener una certidumbre económica por parte de los ejidatarios, provoca el intentar venderlo clandestinamente en unos casos, en otros, el ejido se organiza y se crean zonas urbanizables. Aquí, hay una en Chichicaspá y otra se está creando en San Cristóbal y parece que también en San Bartolito. Esto demuestra que los ejidatarios aprendieron el mecanismo para la gestión y la desincorporación del suelo y esto crea una presión muy fuerte. [...] Siempre va a haber alguien que sepa realmente qué es lo que se tiene que hacer y el ejidatario no está tan en desconocimiento del tema; siempre hay una autoridad o asesor que le diga cómo (un ingeniero, un abogado...). Con las inmobiliarias saben cuál suelo es apto para vender y su valor, y saben qué no es apto: estas zonas son las que se urbanizan con asentamiento humanos irregulares; como en Chichicaspá: tiene fallas geológicas, pendientes accidentadas y no tiene opciones de desarrollo, así ha dejado a sus asentamientos irregulares en la zona menos apta, por topografía... y la zona que está en planicie y está apta para urbanizarse la está teniendo para venta. No ha podido hacer la venta porque en el plan no está como área

*urbanizable, sino que es productiva. Pero han logrado con la inmobiliaria crear la desincorporación del suelo para poder transferir y venderlo.*¹⁴⁵

Hay limitaciones al crecimiento de los poblados debido a las pendientes, así como a la presencia de grietas y de fallas; sin embargo, la cuestión del control del territorio, en palabras del funcionario sólo se puede ser atendida con la colaboración de los actores presentes *in loco*. De acuerdo con esta consideración, la política de la oficina ha sido establecer una relación directa con estos actores: donde hay comuneros o ejidatarios ellos son los referentes de la actual oficina de planeación, donde no hay, como en San Bartolomé, el referente es el delegado, es decir que se ha buscado construir una relación con las autoridades que son mayormente vinculadas con las prácticas tradicionales de los pueblos.

Uno de los objetivos del nuevo plan es redistribuir los recursos y equilibrar el acceso a los servicios urbanos de la población de la zona tradicional.

Un tema central, en las palabras del entrevistado, es el contacto entre dos mundos, el urbano y el tradicional. La cuestión es tutelar la zona rural y al mismo tiempo mejorar su acceso a los servicios e infraestructura urbana; aunque, ha de suponerse que esto desencadene un incremento el proceso de poblamiento. Desde los objetivos presentados se infieren dos cuestiones que aquí merece evidenciar: la primera, es que la consideración a la base del plan es que la ciudad siga expandiéndose; la segunda, evidencia la intención de tutelar por un lado los recursos naturales y por otro las identidades de estos poblados.

El interés para tutelar medio ambiente e identidades locales regresa nuestro razonamiento a la utilidad de una interpretación territorial del contexto en lugar de una de tipo sectorial. En este sentido no se trata de una dimensión de escala, sino de un enfoque que permite leer, dentro de un contexto geográfico, el conjunto de los vínculos entre las distintas dimensiones analíticas. De alguna manera es lo que indicaría también el planeador, cuando evidencia que lo que falta es lograr fomentar el desarrollo económico de este sector del municipio: vinculándolo a las características mismas del territorio, a su valor paisajístico, así como a sus recursos ambientales, a través de actividades que garanticen el desarrollo local, limitando la necesidad de especular en el sector inmobiliario. Pero paradójicamente, al alentar una propuesta que abarque las cualidades ambiental y paisajística, nos encontramos frente a la misma disyuntiva que habíamos evidenciado en ocasión de la revisión del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan del 2003

¹⁴⁵ Entrevista realizada a Víctor Hugo Colorado, jefe de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, Interlomas, Diciembre 2008.

(PMDUH), ya que lo ambiental queda a cargo del Programa de Ordenación Ecológica Territorial, que aún está en curso de elaboración.

En tema de urbanización de los pueblos, el plan propone unos “polígonos”, que se manejarían con programas específicos, que definen las zonas urbanizables con baja intensidad de construcción. De acuerdo con la normativa, el Plan deja el control sobre el territorio, así como la elaboración de los programas de manejo, a la coordinación con el POET. También en este caso entonces no se comprende quién se ocuparía de la parte paisajística, que como se ha tratado de argumentar constituye un importante recurso, ya que no hay una visión de conjunto que vincule los poblados con su alrededor.

Un aspecto a resaltar es que el tratamiento de la zona tradicional de Huixquilucan constituye hoy para los funcionarios de la Dirección un aspecto central de su política, sobre todo a raíz de las previsiones sobre la futura expansión urbana. Como consecuencia, la relación con los actores locales, con sus prácticas culturales y la emergencia de cuestiones identitarias evidentemente permeadas por intenciones políticas, constituyen un eje central de los razonamientos que guían el plan. Sin embargo, hay que resaltar que esta atención es el resultado, para decirlo de alguna manera, más que del instrumento, de la voluntad o interés del funcionario a cargo.

Además, aunque aquí el interés se centra en los pueblos y la parte tradicional del municipio, no se quiere sostener que el sector urbano de Huixquilucan tenga menor relieve, al contrario. Inclusive desde la perspectiva de la construcción del consenso alrededor del plan, se trata de un ámbito fundamental tan solo por la proporción de población que se asienta en este sector. Además, el territorio de aplicación del plan es toda la superficie municipal, por consecuencia todos los actores presentes en este contexto resultan imprescindibles; sobre todo si se piensa que la estrategia del plan es redistribuir los recursos económicos hacia el sector tradicional, al mismo tiempo que controlar el crecimiento regular de la zona urbana evitando una excesiva densificación y el sobrecargo de la infraestructura (por cuestiones viales, de provisión de agua etcétera). Lo que aquí se quiso indicar es que la atención para el otro sector si resulta indicativa y es algo novedosa.

Además, las problemáticas expuestas desde la planeación para el tema que aquí interesa, evidencian claramente el relieve de las cuestiones cultural-identitaria frente a la disciplina.

“A nivel local el problema es de tránsito, es increíble el puente que hay entre urbano y tradicional, con calles de tres metros; y nosotros para abrir una calle tenemos que firmar convención con ambos frentes, con ejidatarios o comuneros, y no ceden el terreno. Es increíble

ver cómo abrir una red de drenaje porque la gente reclama mucho la posesión de sus bienes, y la gente no entiende la mecánica de urbanización. [...] en Piedra Grande, Llano Grande, no les interesa que se urbanice: la gente tira la basura en las barrancas, hay casas con fosa séptica. El municipio tiene como el 70 % de drenaje y agua, pero se descarga mucho en las barrancas y no hay forma de construir o alcanzar un sistema que funcione porque hay mucha rispidez por la posesión de la tierra: no quieren que pase el drenaje o la línea de tensión. Todavía tienes que hacer convenios con los ejidatarios, cuando debería de ser un derecho de vía de las autoridades.

Y más para los comuneros: para tu poder hacer obras públicas, tienes que pasar por ellos. Tiene que pasar por la asamblea de los comuneros el plan de obras, para que lo aprueben.

Estas cosas: las tierras, la infraestructura, la urbanización desordenada, la cuestión del medioambiente por las presiones urbanas, la tala clandestina... la contaminación de cuerpos de agua por descarga y la complicación que genera el pueblo y municipio no planeado (servicios, no, tierras...) son las problemáticas.”

Sin embargo, así como se ha evidenciado, “la zona tradicional plantea como reto: cómo planear su nuevo crecimiento; es el inicio del crecimiento urbano de un pueblo, con los problemas que genera la presión inmobiliaria y el crecimiento.”¹⁴⁶

De acuerdo con los planteamientos de esta investigación, el involucramiento de los actores locales y la comprensión de los procesos identitarios pueden presentarse como fuertes condicionantes frente a los procesos de planeación, al mismo tiempo que pueden tornarse centrales para encontrar soluciones y lograr construir visiones compartidas. Pero acerca de las identidades locales, hay que evidenciar que muchas veces queda algo desapercibida la articulación de las relaciones al interior de los pueblos. El interés del planeador se ha centrado en construir relaciones con los principales actores presentes en el territorio tradicional, es decir actores “tradicionales”, como el delegado, las comisarías ejidales o comunales. Al respecto por lo menos hay que decir que si por un lado los conflictos de intereses entre originarios, tal vez bajo la presión de lo diferente ajeno, se diluyen quedando en el fondo de la narración, por el otro, existen claras relaciones de poder a favor de los originarios, las cuales determinan por un lado que la inclusión de los avecindados en la comunidad parezca supeditada en la medida en que éstos se adaptan a las condiciones puestas por los nativos; por el otro tienen repercusiones sobre el uso del espacio. Por esta razón, al indicar la importancia del tema identitario no se pretende presentar una panacea, sino indicar cómo esta perspectiva de observación permite enfocar problemáticas que están presentes en el territorio y que influyen o deberían de interesar los procesos de planeación.

¹⁴⁶ Ídem.

En el cuarto capítulo se han analizado los instrumentos de planeación en Huixquilucan buscando en éstos la presencia de los pueblos. La revisión de los planes ha ofrecido un panorama de los instrumentos utilizados que ha proporcionado la base para evidenciar dos distintos enfoques, el estratégico y el sectorial. Ahora, esta lectura da la pauta para una evaluación de los instrumentos más idóneos frente al objetivo planteado.

Es preciso entonces observar que para aprovechar el enfoque cultural-identitario, hay que utilizar instrumentos que permitan tomar en cuenta el papel de los actores locales. En este sentido, se reconocen dos instrumentos que permiten su reconocimiento, es decir el enfoque estratégico y la participación (en efecto, no se plantea que planeación estratégica y participación sean antitéticas, sino que se pueden usar de forma complementaria). Por lo que refiere a la participación, desde las entrevistas realizadas con los técnicos involucrados en la planeación, así como a académicos que se ocupan de temas como la democracia en las ciudades y finalmente a algunos habitantes de San Bartolomé, se puede concluir que hay bastante desilusión acerca de la posibilidad de utilizar un *iter* participativo en el municipio. Desde los técnicos y los estudiosos se considera que la complejidad de los actores, intereses políticos (además de las prácticas políticas) y problemáticas presentes en el territorio, rinden extremadamente difícil abrir este ámbito a la participación de la población; por el otro lado, también los habitantes expresan cierto escepticismo al respecto.

Sin embargo ¿cómo se ha comportando el planeador, cómo ha gestionado la variedad de posiciones e intenciones mencionadas en la entrevista, en el caso del la Actualización del Plan de Desarrollo Municipal que en estos días está en proceso de aprobación? Acerca del *iter* seguido por el plan, el funcionario de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras públicas explica:

La ley marca que hay que hacer dos foros de consulta pública y hay que hacer una consulta abierta por más de 30 días. Hicimos los foros con los presidentes de los comuneros, el comisario ejidal, los delegados y los COPACI, la gente de cabecera y de los poblados y ampliamos el foro a la zona popular baja, Jesús del Monte etc. Ahí metimos a poco más de 200 gentes representativas de realidades del municipio que participaron, metieron opiniones por escritos etc.

En la zona urbana residencial, antes de llegar a la consulta nos sentamos a revisarlo con ellos, les platicamos lo que estamos haciendo- y después hicimos el foro con la gente: desarrolladores, colonos de los fraccionamientos, a los delegados de la zona popular colindante, empresarios importantes del municipio e incluso gente de gobierno.”

Mientras que sobre la posibilidad de aplicar un proceso de planeación considera:

“A nosotros nos hubiera gustado que la participación fuera más amplia e incluso tener talleres, mesas de trabajo, otras formas de llevar a cabo la gestión de la participación ciudadana. Sin embargo el municipio es tan controvertido que en los tiempos que nos da la política, se vuelve un tema muy complicado para el manejo y la difusión del proyecto. En la planeación urbana hay que entender que hay tiempos políticos que a veces no entendemos y hay cotos de poder de muchos actores sociales, intereses económicos de los desarrolladores, de los colonos, particulares, legítimos... por parte de los ejidatarios, de los comuneros e intereses o demandas sociales de las zonas populares. El no llevar a cabo unas alianzas de concertación y participación puede detonar en un grado de controversias que puede llegar en pugnas en los tribunales, por eso hay que cuidar mucho la forma.

Aquí cumplimos con todo, sin embargo creo que hay que ir un poquito más allá, con los colonos sobre todo, para poder bajar el plano a ellos y que ellos sientan que es su proyecto, que es la propuesta que ellos hicieron, gestionaron y ellos lograron. Eso conlleva a dos cosas: que acepten el plan y que ellos sean los que vigilan el cumplimiento de esta idea, el plan. Y que ellos mismos impulsen el proyecto. [...] lo mejor es que el ciudadano conozca lo que puede hacer en su predio y que conozca que está pasando en su colonia. Cuando eso pasa, se hace más fácil que los colonos vigilen su contexto urbano y que esto permita no tener edificaciones ni cambio de usos del suelo. Esta es mi intención, (que) la gente lo asuma como suyo.”¹⁴⁷

En conclusión, también desde la oficina municipal de planeación el involucramiento de los habitantes se considera central para proponer acciones viables, así como para garantizar el control y la aplicación del plan. En parte esto es resultado de la apropiación directa de sus planteamientos por parte de los pobladores; pero, sobre todo a raíz de los tiempos políticos (tres años, en el caso de los municipios), se considera que el contexto sea demasiado conflictual para permitir la negociación a través de la participación ciudadana.

En efecto, desde otra perspectiva, la problemática expuesta en este apartado llega a cruzarse con un asunto que ya se ha tenido ocasión de mencionar, es decir, la tensión entre dos ámbitos, lo local y lo urbano, que se traducen en diferentes escalas de la planeación. A partir de esta consideración, Coulomb¹⁴⁸ indica cómo la dimensión territorial, cuando se presenta distante de una visión del interés común, constituye una de las contradicciones de cierto enfoque participativo, que a pesar de sus intenciones puede poner en entredicho la democratización de la planeación. En su ensayo Coulomb se refiere al D.F., cuyo marco normativo es muy distinto de lo del Estado de México, sin embargo aquí se retoman algunas reflexiones por considerar que enriquecen la problematización del tema.

¹⁴⁷ Ídem.

¹⁴⁸ René Coulomb, “La democracia ciudadana, entre el barrio y la ciudad”, en L. Álvarez *et al.*, *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM-A/INAH/Plaza y Valdés, 2006. p.p. 131-151.

Al proponer una interpretación de la escasa participación, indica un problema importante que acierta en una de las dificultades de la planeación, en su vinculación con la participación. Acerca de la democracia vecinal observa como tal vez, entre otras cosas, los ciudadanos no acaben de entender los alcances y los objetivos de la participación; pero también indica una cuestión importante, de carácter político, es decir la relación que se da entre los ciudadanos y quién se piensa que solucionará sus demandas¹⁴⁹, asunto eso que confiere legitimidad al proceso:

“... más que ser producto de la desconfianza de la población frente a elecciones amañadas, o bien reflejo de la apatía y del desencanto ciudadanos frente a sus representantes, la muy escasa participación en las elecciones vecinales refleja la poca claridad que tienen los habitantes de la ciudad sobre qué asuntos y hasta qué punto, pueden incidir los representantes vecinales, que no sea lo que otros “representantes” pueden lograr, llámese éstos diputados locales, federales o senadores. Es decir, en forma coloquial ¿para qué sirve la democracia vecinal?”¹⁵⁰

Subraya también cómo muy a menudo, los vecinos se oponen a casi todo lo que plantee un cambio en su estatus actual y cómo el éxito de algunas operaciones, en lo específico las ZEDEC, reside en la posibilidad de limitar a nivel de escala el ámbito de acción de la planeación. Gracias a eso, en las ZEDEC se logró reducir el número de actores e intereses involucrados y por consecuencia, la conflictividad de la operación.

Una de las aportaciones del ensayo es que la necesidad de reducir la complejidad de ciertos contextos marcados por intereses complejos, pueda ser una dificultad real de cierta participación; por el otro lado, una participación que se plantee actuar a una escala mayor, probablemente tenga que darse otros alcances y otras modalidades, Parece razonable aplicar modalidades distintas frente a escalas y complejidades distintas.

Si se tratara de aplicar este razonamiento en Huixquilucan o a la zona tradicional del municipio, sería consecuente plantear distintas reglas y alcances de la discusión dependiendo del tema y por consecuencia de la escala de intervención elegida. Es decir, no toda participación garantiza el carácter democrático de la planeación, sobre todo cuando se trata de temas de interés público que de por sí confrontan la percepción de grupos e individuos.

A su vez, es plausible sostener que en la justa escala y con una selección limitada de actores e intereses, se logren tocar otros temas. Lo que aquí se considera es la

¹⁴⁹ En efecto, ¿qué sentido tendría proponer procesos de participación, cuando el ciudadano sabe que para sus necesidades tiene que pedir o negociar con otro actor institucional o político?

¹⁵⁰ *Ibíd.* p. 132.

posibilidad que bajo alguna de estas condiciones (con la justa medida de planteamientos, alcances, temas e intereses involucrados) sea pueda proponer la búsqueda del consenso así como la negociación con los actores, también a través de procesos participativos más articulados.

Para el caso de los pueblos, se trataría de pensar en procesos que tomen en cuenta a los actores de la zona tradicional, las prácticas culturales y los procesos identitarios presentes en determinados lugares. Es posible reconocer sectores con intereses y problemáticas en común, como serían los pueblos cercanos a la autopista y a la zona urbana, con los cuales tratar estos temas y desarrollar el diseño de los objetivos y los temas de carácter metropolitano, que se vinculan con la expansión urbana, bajo otras modalidades. Al mismo tiempo, el estudio de las identidades territoriales y de los lugares significativos bajo esta perspectiva, hace posible dar visibilidad a las necesidades de los grupos que tienen menor posibilidad de expresarse, como los vecindarios de los pueblos, ya que permite evidenciar la articulación de relaciones y significados a nivel local.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se han buscado los lugares vinculados con los procesos identitarios de la sociedad local, es decir la vinculación entre la construcción de identidades territoriales y la significación del espacio, planteando que el estudio de estos procesos puede enriquecer la práctica planificadora. A la vez, se ha propuesto cómo utilizar el estudio de las identidades locales en su vinculación con la dimensión espacial. A la luz de estos objetivos, los ejes rectores del razonamiento han sido por un lado los procesos identitarios considerados en el marco de un enfoque cultural y por el otro los procesos de planeación: los instrumentos conceptuales que he utilizado para vincular los ejes han sido el de territorio y el de los actores locales.

La argumentación central del estudio se desenvuelve alrededor de la oportunidad de integrar un enfoque cultural en los procesos de planeación, para interpretar los procesos urbanos e incidir en ellos. Esta visión permite ubicar el aporte de los estudios identitarios dentro de los discursos de la planeación.

Parece necesario plantear una aclaración: en muchos de los temas aquí planteados se entrecruza fuertemente lo político. Es el caso de los procesos culturales e identitarios y también de la planeación misma: al respecto, no se ha olvidado que la planeación es una disciplina fuertemente vinculada con aspectos e intereses que al pertenecer a la sociedad son necesariamente políticos, si no que se ha preferido

analizar sus discursos considerando que estos constituyen la justificación de sus planteamientos y acciones, las cuales como se ha dicho son permeados de intenciones políticas.

De acuerdo con ello, se ha analizado el discurso que presenta la planeación como disciplina de carácter objetivo, indicando sus contradicciones sobre todo desde una interpretación multicultural de las grandes ciudades contemporáneas. La visión de la sociedad como un conjunto homogéneo y coherente, frecuentemente ha dado paso al ocultamiento de los fuertes desequilibrios y del predominio de una visión sobre otras, así como de unos intereses frente a otros. Se han evidenciado las críticas que ponen en entredicho la objetividad del planeador, proponiendo nuevas actitudes y papeles, y argumentado cómo la presunción de su objetividad, junto con la limitada consideración de los actores así como de sus intereses, puede llegar a condicionar sus capacidades de previsiones a futuro y el mismo éxito de sus proyectos. Finalmente, se han acotado las limitaciones de la planeación entendida exclusivamente como disciplina de carácter sectorial.

Desde nuestra perspectiva el interés del planeador para los procesos identitarios a nivel territorial reside en que su estudio permite observar una tensión que siempre está presente entre el sujeto y la dimensión colectiva. Trasladado a nivel territorial, una situación muy parecida se puede reconocer entre lo local y lo urbano. Por consecuencia no todo lo que tiene que ver con las identidades facilita el trabajo del planeador, sino que a menudo se vuelve una fuerte limitación: por ejemplo frente al cambio, pues éste a pesar de ser uno de los motores para construir nuevos horizontes, muchas veces es causa de discursos anclados en el pasado.

Sin embargo, el arraigo hacia su propio territorio se torna un recurso ahí donde se considere útil o necesario que la población misma cuide su entorno y el uso que de éste se hace. Por ejemplo para el caso de San Bartolomé, de acuerdo con el jefe de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, es posible que el acuerdo que los originarios mantienen acerca del cuidado de los lugares importantes para la comunidad proporcione una garantía mayor que el control por parte de las instituciones. El arraigo de la comunidad de originarios es lo que más que otra cosa puede auspiciar que el cerro de la Víbora no se urbanice de manera irregular en los próximos años. Ejemplos parecidos se podrían proponer en el caso de la tutela de otros recursos naturales y más en general del patrimonio; ahí donde estos recursos sean reconocidos como parte del imaginario identitario local, es donde el planeador puede, a partir de una sensibilidad que ya existe en las comunidades y grupos, actuar para fortalecer este tipos de

actitudes. Entonces, cuando los imaginarios locales sean introducidos en los procesos de planeación, las comunidades pueden participar en acciones abocadas a la tutela del ambiente o del paisaje, en el control de las modalidades de urbanización, etcétera.

Aquí se ha planteado que los planeadores aprovechen los conocimientos locales para reconocer los lugares significativos; además, que tomen en cuenta los deseos de las comunidades para planear (junto con el uso del espacio) el desarrollo a futuro del territorio. En fin, que aprovechen la participación de los grupos locales para que ellos se apropien de valores y conductas acordes a los planes gubernamentales.

Por lo que refiere al otro eje de este estudio, para acercarme a la comprensión de los procesos identitarios que actúan en el territorio de interés he evidenciado las dimensiones que los constituyen: a) El reconocimiento de sí mismo, junto con su auto-presentación. b) La pertenencia, que está relacionada al *estar* en un lugar, la creación y apropiación de un espacio, de un territorio. c) La permanencia, la cual da cuenta de la variable temporal, pues se refiere al tiempo de estancia en un lugar, que a su vez determina formas y niveles de arraigo; y por fin d) La vinculación, fruto de la interacción social y simbólica, que permite conformar un “nosotros” así como plantea el reconocimiento en el otro; es el que implica la dimensión afectiva, el mito, la plática, los gustos, la construcción de valores en común, y por consecuencia la lucha por conseguir o defender algo.

Además, se han indicado los procesos a través de los cuales suelen construirse estos procesos, los cuales no se suman a las componentes, sino que se entrecruzan con estos. Se trata de la oposición (otredad), la historicidad (experiencia y contexto) y el conflicto (tensiones y luchas), ya sea en lo interno o en lo externo.¹⁵¹

A la luz de estos planteamientos se ha buscado de manera más específica la vinculación entre dimensión espacial y procesos identitarios a partir del reconocimiento de las identidades territoriales, considerando en este sentido la pertenencia (que se expresa por medio de sentimientos cuales el arraigo y el apego) como uno de sus indicadores. De esta manera la distinción del otro, la dimensión temporal, el conflicto y los sentimientos de pertenencia han guiado el reconocimiento de la vinculación planteada en el contexto de estudio, el pueblo de San Bartolomé Coatepec en el Municipio de Huixquilucan.

A la par de otros poblados de la zona tradicional del municipio, hasta hace poco caracterizada por patrones de asentamientos relativamente dispersos así como por

¹⁵¹ Sergio Tamayo, K. Windler, “Espacios e Identidades”, Op. Cit.

prácticas culturales específicas e instituciones tradicionales, San Bartolomé se encuentra involucrado en procesos complejos que además de cruzar el tema identitario están vinculados con el proceso de avance de la urbanización: con las fuertes presiones inmobiliarias que esto conlleva así como con la manifestación de actores e intereses encontrados, fenómenos que desde la planeación determinan un panorama muy específico.

De acuerdo con ello, el estudio se enmarca por un lado en temas caracterizados por una perspectiva amplia (inclusive en términos de escala de observación) como lo son la expansión urbana y su control, es decir ¿Qué patrones de crecimiento y qué relación se plantea, desde la planeación, entre la ciudad y los contextos territoriales aledaños? En un contexto de continuo consumo de territorio por lo urbano, a pesar de la declarada intención de limitar la expansión de la ciudad, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan plantea una urbanización con densidad controlada, aceptando de hecho el crecimiento perpetuo de la urbe.

Por el otro, en el estudio de San Bartolomé se ha desarrollado la reflexión en el contexto específico y para ello se han tomado los pasos desde el reconocimiento de los actores involucrados y su relación con la construcción de identidades territoriales. Una primera importante distinción, a partir de la cual se gestan los procesos identitarios locales en San Bartolomé, es la que se expresa entre el pueblo y la ciudad representada por la “mancha urbana” que avanza, así como entre sus estilos de vida. Con base en esta distinción, en el pueblo se distinguen los originarios y los otros habitantes, los avecindados. Además, es posible reconocer una articulación de actores que actúan alrededor de la cuestión de la propiedad de la tierra y de las presiones inmobiliarias, como son los ejidatarios, los propietarios privados y las sociedades interesadas en desarrollar proyectos de carácter inmobiliario.

Ser de San Bartolomé es tener un vínculo de pertenencia hacia el lugar que se expresa por medio de la profundidad histórica de esta relación: por ello, el principal elemento de distinción de “los otros” se da a partir de ser originario del lugar o no. Se consideran originarias las personas que han nacido en el pueblo o cuya familia reside ahí desde tiempo inmemorable. Un avecindado puede tener mucho tiempo en el pueblo o tener hijos nacidos en San Bartolomé y éstos probablemente seguirían siendo considerados avecindados de no ser incluidos a la comunidad originaria a través de algún lazo familiar. Por otro lado, cierto grado de integración a la comunidad se da por medio de la participación en los asuntos del pueblo, en primer lugar a través de la organización de las fiestas patronales.

El ejido y los ejidatarios han desempeñado un papel central para el desarrollo del pueblo en el siglo XX así como para la construcción de infraestructura y servicios: la escuela, el salón ejidal, la red de distribución de agua; hasta el momento en el cual se vendieron las tierras ejidales para la construcción de Bosque Real, los ejidatarios negociaron facilidades para el pueblo.

Así, aunque hoy su papel se encuentre redimensionado, la comunidad local le reconoce un papel central, como institución muy cercana a la vida del pueblo: los miembros del comité pro-fiesta, bien lo evidencian cuando comentan que el ejido, a diferencia del comité, no es una institución del pueblo desde la tradición, sino que ha sido un instrumento central para apoyar la comunidad. La venta del ejido para la construcción de Bosque Real significó la ocasión para influir en qué tipo de desarrollo habría que tener un territorio muy cercano al pueblo. La venta de las tierras a una empresa que realizará un asentamiento cerrado para población de alto nivel socio-económico ha representado la ocasión para participar en la definición de la relación con la ciudad, ahí donde en lugar de una urbanización popular los ejidatarios han optado por la cercanía con un asentamiento de cierto nivel y autonomía.

Por lo que refiere a los actores institucionales involucrados desde la planeación, el delegado es la figura que funcionaría de enlace entre los intereses y necesidades locales y el Municipio, sin embargo se trata de una figura mucho más vinculada con los originarios del pueblo que con los avecindados.

La identidad del pueblo tiene sin duda su raíz en la comunidad, la cual se piensa como comunidad asentada en un territorio, que domina y controla en sus aspectos físicos así como sociales, económicos y culturales.

En este sentido, en el tercer capítulo se ha observado cómo se expresa el papel de los originarios en relación a las formas de apropiación territorial. Desde el papel desempeñado por los ejidatarios, que constituyen un grupo que ha mantenido fuertes lazos con la comunidad local, se desprende una importante consecuencia: la distinción entre originarios y avecindados que revela la existencia de relaciones de poder a favor de los oriundos. Estas, que originalmente se dan a raíz del control de la propiedad de la tierra, abarcan también la gestión de servicios como el agua, que es manejada por el comité del agua (el cual es parte del núcleo ejidal): la institución gestiona el servicio que es de pago para los avecindados, mientras que para los originarios es gratuito.

La pertenencia a un grupo u otro entonces se traduce en tratamientos y modalidades diferenciadas de ciudadanía. La tendencia a no distinguir la vida cívica de la tradicional y religiosa hace que esta diferenciación se manifieste en múltiples

niveles: por ejemplo el apoyo económico a la fiesta patronal organizada por el comité pro-fiesta, que representa un momento central de reproducción identitaria de los originarios o por lo menos de sus valores, llega a influir una diferente atención por parte de la delegación.

A raíz de su historia, San Bartolomé como otros pueblos experimentan una declinación de lo público algo específica, muy cercana a la dimensión comunitaria; sin embargo ¿Qué define la colectividad? ¿Cuál es el criterio de inclusión? ¿Es la participación en los asuntos del pueblo? ¿Es el lugar de nacimiento?

Al referirse a la gratuidad del suministro de agua, los originarios hacen hincapié en su participación en los asuntos del pueblo, la cual le daría el acceso a dicho privilegio. Sin embargo, queda poco claro cuáles son los asuntos del pueblo: la participación en la organización de las fiestas, la participación en la resolución de los conflictos que animan a la población local, la contribución para la realización de obras como la pavimentación de calles, construcción de tanques para el almacenamiento del agua, etcétera. Todos estos temas son asuntos del pueblo y sin embargo pueden recibir mayor o menor atención por parte de los vecindados o de los originarios.

A la vez, no porque el origen de ciertas instituciones sea comunitario, estas tienen que ser excluyentes hacia los nuevos llegados, ya que lo público no hace referencia sólo al origen de la institución sino también a su accesibilidad frente a la sociedad.

Por lo tanto parece que la razón de la exclusión de algunos frente a los privilegios de otros hace referencia a relaciones de poder que tienen como objetivo la reproducción de una comunidad, la de los originarios, que hoy no se reconoce tanto por el lugar de asentamiento, como por las tradiciones y los privilegios que comparte. En este sentido, no se trataría de cualidades intrínsecas de la institución o de su origen, sea este el ejido o la delegación, sino de la relación que se construye en determinado momento entre el grupo y la institución en términos de apropiación. Algunas instituciones tradicionales de origen antiguo han llegado hasta hoy manteniendo su representatividad, legitimando la identidad del grupo en términos históricos; en otros casos, como el ejido, un grupo ha logrado apropiarse de la institución, afirmar un discurso propio que le permitiera plantear y solucionar sus necesidades y deseos a través de ella. Finalmente, existen instituciones como el municipio o la delegación que si bien por su naturaleza no deberían representar ningún grupo en particular, llegan a asumir la lógica de poder que se ha descrito. De manera que el discurso de los originarios, construye identidad a la vez que justifica su posición de poder excluyente hacia otros grupos.

La variedad de actores y prácticas culturales presentes en un contexto relativamente acotado, junto con el interés por la valoración del espacio expresada por los agentes, han llevado a problematizar la definición territorial del ámbito de estudio: ¿Cuál es el territorio del pueblo? ¿Hacia qué se expresa la pertenencia? De esta manera, la lectura territorial, que se ha traducido en el reconocimiento de los actores locales, así como de los discursos que legitiman sus actos y del significado que los elementos territoriales expresan para ellos, ha permitido reconocer la estructura territorial del pueblo con sus espacios significativos.

Al definir el territorio del pueblo lo que se quería era acotar, más allá de las definiciones administrativas, el territorio de la pertenencia, el cual por supuesto se ha modificado a lo largo del tiempo. Su lógica de definición queda determinada por un centro, algunos otros lugares fundamentales y la presencia de una comunidad. Con base en el contraste entre la lectura histórica (vinculada con las formas de propiedad y gestión de la tierra), la percepción del arraigo, del conflicto y finalmente la dimensión administrativa de los planes institucionales, se ha identificado el territorio físico del pueblo de San Bartolomé como aquel espacio que queda inscrito en el horizonte visual del valle que acogió al asentamiento original, cuyo centro es la iglesia.

Sin embargo, a una observación más atenta, se reconoce cómo esta delimitación esconde, en la actualidad, matices significativos ya que derivan del continuo ajuste de la autodefinición del pueblo, en un juego que involucra la relación entre originarios y avecindados: los parajes más aledaños se han poblado más rápidamente de avecindados, sobre todo por tratarse de asentamientos originalmente muy pequeños. De acuerdo con eso, para los originarios de San Bartolomé, cuando ya llegan a vivir muchos avecindados, el paraje se vuelve colonia; y de manera sintomática, la autonomía del paraje, es decir su nueva identidad, a los ojos de los originarios parece sancionarse con el festejo de un nuevo santo patrono: una “nueva tradición” que vincula esta vez los originarios del paraje con los avecindados configurando una nueva identidad como en el caso del Trejo o del Pedregal. Es decir, la percepción de los avecindados, así como de los originarios, es que la construcción de una identidad local, también en el caso de los parajes, pasa por la adquisición de un propio santo protector y la celebración de una “fiesta grande”.

Como se entiende, las fiestas (la fiesta grande, el Cristo de Esquipulas y la chica, San Bartolomé) constituyen uno de los ejes de la reproducción identitaria del pueblo. Alrededor de la participación en la fiesta se tejen las relaciones de inclusión y de exclusión, por lo cual no es raro que algún miembro de la comunidad, a pesar de tener otras creencias religiosas, llegue a participar económicamente para su

realización. En fin, la fiesta representa la tradición que se confronta con el devenir de las costumbres, los contextos cambiantes: por esto, de alguna manera en el comité pro-fiesta, que representa la institución tradicional mayor, se discute qué traer para el futuro y qué dejar.

A pesar de que alguna vez haya sido más amplio, se reconoce el valle como el territorio del pueblo, donde quedan los elementos fundantes: el cerro de la víbora y las lomas de los ríos, la iglesia, el territorio sagrado, marcado por las cruces; en fin, el valle coincide con las propiedades que siempre pertenecieron a los habitantes del pueblo.

Desde la perspectiva espacial, San Bartolomé goza de una variedad de espacios que de alguna manera derivan de haber sido, sobre todo a raíz del reparto agrario y de la dotación del ejido, un pueblo relativamente rico a nivel económico. Tiene unos espacios públicos, algunos de los cuales se realizaron gracias a la contribución de los ejidatarios, como es la escuela; y otros de propiedad del municipio, como la cancha de fútbol y la delegación. Hay espacios que se caracterizan más bien por su calidad comunitaria (la iglesia, el patio, el salón ejidal, el lote a lado de la iglesia) y son utilizados por todos los habitantes, a pesar de ser principalmente lugares apropiados por los originarios; en fin se han reconocido los espacios de encuentro, los lugares que los avecindados usan para ponerse de acuerdo acerca de algún problema. La morfología de éstos a menudo es menos codificada, pues se trata a veces de la virgen de algún paraje o de algún otro lugar que es fácilmente identificable topográficamente a pesar de que no goce de un estatus oficial, como el llano para los habitantes del paraje Panteón, o el tanque de agua para Monsoy. A su vez, los originarios se encuentran en los lugares tradicionales: la iglesia o el salón ejidal.

Y por lo que refiere al futuro del pueblo, ¿Qué piensan sus habitantes? Los habitantes de San Bartolomé, originarios y avecindados, están a gusto y no quisieran que el pueblo se urbanizara completamente. Es interesante notar cómo mientras que los avecindados temen por el destino de lugares como el cerro de las víboras, por lo general los originarios piensan que sea muy difícil que el cerro llegue a poblarse. Este fenómeno podría explicarse suponiendo que los originarios mantienen todavía confianza en su capacidad de gestionar a nivel colectivo los procesos locales, además de ser conscientes de qué valor representa para los dueños del cerro, que es de propiedad de originarios.

En el momento de la venta del ejido, la comunidad logró ponerse de acuerdo y vender al mejor oferente las tierras que eran aptas para urbanizarse; al respecto, es

casi unánime la opinión de los originarios del pueblo que la venta de parte del ejido a Bosque Real haya logrado amparar los pueblos cercanos a la autopista de la avanzada de la “mancha urbana”. Esto indica a mi parecer que desde su percepción, lo que no se puede controlar llega desde la ciudad, mientras que el temor que pase algo indeseado al interior de su comunidad es mucho menos fuerte. Saben que es posible que algún originario haga algo que la comunidad no quisiera, pero esta posibilidad es mucho menos amenazadora que lo que llega de afuera.

Ahora bien, tratando de traducir estos razonamientos al contexto de estudio se ha reflexionado sobre cómo ha evolucionado la visión de los pueblos en la planeación en el caso del municipio de Huixquilucan. Mencionaré aquí sólo los elementos principales de esta reflexión, para subrayar más bien el contexto actual. Los planes de los años ochenta y noventa no consideran la zona tradicional del municipio para concentrarse en el control de los asentamientos ubicados a oriente de la autopista Chamapa-La Venta, a contacto directo con la ciudad de México. Cuando aparecen los pueblos en la Modificación del Plan Centro de Población Estratégico San Fernando-la Herradura del 98, es por dos razones: por la existencia de asentamientos irregulares y por la posibilidad, a raíz de las modificaciones a la Legislación Agraria, de urbanizar los ejidos de San Bartolomé y San Cristóbal, incorporándolos a la reserva territorial del plan. En este sentido, es sintomático el desinterés por Santiago Yanquitalpan, el cual, a pesar de que pasaría a ser el primer poblado a conurbarse a la ciudad, al no tener propiedades ejidales ni comunales, no viene ni siquiera mencionado. A su vez el siguiente plan, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano del 2003 que aún está vigente, considera como ámbito de aplicación la totalidad de territorio municipal y plantea una estructura territorial caracterizada por una zona urbana y una tradicional. En este programa, además de seguirse tomando en cuenta los pueblos a raíz de la incorporación a la reserva territorial y de la formación de asentamientos irregulares, se evidencia la demanda de servicios e infraestructura por parte de la zona tradicional.

Sin embargo, se reconoce claramente la existencia de un patrimonio histórico-ambiental y la vocación de la zona para el desarrollo del turismo así como lugar de esparcimiento para la ciudad y como consecuencia, se plantea la intención de tutelar los asentamientos de la zona tradicional. Parecería que la intención del plan fuera proporcionar una lectura paisajística, sin embargo este tema finalmente no queda desarrollado en ninguna parte del documento, que con respecto a todo lo que refiere al territorio se apoya en la coordinación con el Programa de Ordenación Ecológico Territorial, el cual hasta hoy nunca se expidió; por ejemplo se propone una lectura

morfológica de la “imagen urbana” que, como bien dice su título, se limita a lo urbano y por lo tanto no considera los elementos naturales del paisaje, ni plantea ninguna relación entre la zona urbana, los asentamientos y su entorno geográfico, ya que esto parece ser ámbito exclusivo del POET.

Además de los instrumentos de planeación municipal se examinaron otros dos planes, el POZMVM y el PAP; este último, caracterizado por un enfoque estratégico que se centra en el reconocimiento de los actores locales y en el fortalecimiento de la parte procesal del programa, llega a indicar líneas de acción para lograr solucionar los problemas reconocidos (sobre todo, la existencia de asentamientos irregulares en áreas no aptas para la urbanización) a través de la colaboración de los sectores privados y público, así como propone los instrumentos más idóneos a utilizar.

En la actualidad, en la víspera de la aprobación de la Actualización del PMDUH, desde los comentarios de un funcionario de la Dirección de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, se manifiesta un creciente interés para los actores involucrados en los procesos de planeación; desde esta perspectiva, el relieve de las problemáticas vinculadas con las cuestiones identitarias y culturales toma visibilidad en el reto que constituye la integración de la zona tradicional a los procesos de urbanización. Uno de los temas centrales es el contacto entre dos mundos, el urbano y el tradicional: desde el plan, la cuestión es tutelar la zona tradicional y al mismo tiempo mejorar su acceso a los servicios e infraestructuras urbanas.

En lo que refiere a los pueblos de Huixquilucan, frente a la constatación que la ciudad sigue expandiéndose, la intención del plan es tutelar los recursos naturales y las identidades de estos poblados. Pero para ello, sería necesario un enfoque territorial que logre considerar los pueblos en sus relaciones con la ciudad así como con su entorno más cercano. De acuerdo con la entrevista, lo que falta es fomentar el desarrollo económico de este sector del municipio vinculándolo a su territorio, a su valor paisajístico así como a sus recursos ambientales a través de actividades que garanticen el desarrollo local y que por consecuencia minimicen la necesidad de especular en el sector inmobiliario. Este planteamiento es muy cercano a la valoración del paisaje de la zona tradicional que hizo el PMDUH precedente, pero como se ha indicado, la conformación del sistema de planeación actual, mientras que por un lado no contempla una real coordinación entre la planeación urbana y la ambiental, por el otro no parece dar cabida a un enfoque territorial. Ya sea desde la planeación urbana, ya sea desde la ambiental, no existe una coordinación real entre la lógica de los asentamientos humanos y la ambiental.

Volviendo al relieve de los actores locales, el funcionario a cargo de la Dirección reconoce la importancia de involucrar a los habitantes y conciliar los intereses así como evidencia el esfuerzo para lograr una relación de interlocución estable con ellos. Pese a eso considera que una participación mayoritaria hubiera sido casi imposible, frente a la naturaleza controvertida del contexto territorial y las limitaciones impuestas por los tiempos políticos administrativos. Sin embargo en la entrevista evidencia que son los habitantes los primeros que pueden apropiarse de los lineamientos del plan y cuidar su entorno medio-ambiental; en este sentido, los procesos identitarios de tipo territorial ofrecen una importante oportunidad de vincular desarrollo local y ambiente.

Finalmente, si mirar a las identidades territoriales en una metrópolis significa tomar en cuenta la vinculación y al mismo tiempo la tensión que inevitablemente existen entre estas dos dimensiones, cabe interrogarse acerca de políticas y de los instrumentos que permitirían hallar la justa medida entre los distintos intereses: por un lado los imaginarios locales, es decir los imaginarios vinculados con los procesos de construcción identitaria a nivel local; por el otro las necesidades, los valores así como los planteamientos de escala urbana y metropolitana.

Entonces una de las cuestiones derivadas del desarrollo de este estudio ha sido cómo aprovechar este material para la elaboración de una visión a futuro de un proyecto: ¿Cuáles de los instrumentos de planeación que examinamos podría incluir estos elementos?

En tema de planeación se identificaron dos herramientas que permiten tomar en cuenta a los actores locales y por consecuencia los factores culturales e identitarios: la planeación estratégica y la participación ciudadana. En el contexto de estas conclusiones, si bien no es posible aquí sostener que se trata de una propuesta resolutive, se quiere por lo menos esbozar bajo qué condiciones sería posible plantear su utilización: éste está sometido al planteamiento previo de una visión de conjunto encaminada a indicar líneas de desarrollo que logren, a través de una interpretación territorial (es decir de los contextos socio-económico, cultural y geográfico-ambiental etc.), guiar las acciones y los procesos a nivel local. En este sentido vale la pena recordar que la planeación estratégica de alguna manera plantea una lectura trans-sectorial de las necesidades y líneas de desarrollo. Por otro lado, se ha considerado cómo se han logrado procesos exitosos de participación ciudadana sólo en experiencias de alcance territorial limitado. A la luz de esta consideración su aplicación en los pueblos permitiría desentrañar la articulación entre los actores locales y trabajar a partir del reconocimiento de las

necesidades de los actores que tienen menor capacidad de expresarlas. En fin, como se ha intentado argumentar a lo largo del último capítulo, los retos que confrontan la planeación con el contexto municipal, en gran parte vinculados con problemáticas que se desarrollan a una escala mayor de esta entidad, involucran por un lado la visión territorial y por consecuencia la necesidad de lograr la coordinación de la planeación urbana con la planeación ambiental en efecto y no sólo a nivel normativo. Por otra parte, el desarrollo de estrategias que, a pesar de la complejidad territorial, así como de las limitaciones en orden temporal, logren establecer una relación más consolidada con las realidades socio-culturales que conviven en el municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Azuela, A., "El significado jurídico de la planeación urbana en México", en G. Garza (Comp.), *Una década de planeación urbano-regional en México 1978-1988*, México, El Colegio de México, 1989.
- Baca, Amada, *1992-1993 Año para el estudio de la Historia de México. Monografía del Municipio de Huixquilucan*, México, H. Ayuntamiento de Huixquilucan, 1993.
- Bazant, J., *Periferias urbanas*, México, Trillas/UAM-X, 2001.
- Bermann, Marshall, *Todo lo sólido se desvanece en el aire*, México, Siglo XXI.
- Borja, Jordi, Castells, M., *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, Taurus, 1997.
- Cisneros Sosa, A. "Cotidianidad e historicidad en las identidades colectivas", en Sergio Tamayo et al., *Identidades urbanas*, México, UAM, 2005.
- Connolly, P. y Cruz, Ma. Soledad, "Nuevos y viejos procesos en la periferia de la Ciudad de México", en *Procesos metropolitanos y grandes ciudades: dinámicas recientes en México y otros países*, México, UNAM-Instituto de Geografía/CRIM/CONACYT/Porrúa, 2004.
- Connolly, P. y J., Velásquez, "Unificación de las cartografías y bases de AGEBS, de 1990, 1995 y 2000", en *OCIM-Observatorio Urbano de la Ciudad De México*, 1995.
- Coulomb, René, "La democracia ciudadana, entre el barrio y la ciudad", en L. Álvarez et al., *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, México, UNAM/UAM-A/INAH/Plaza y Valdés, 2006.
- Crespo, Luís, "Espacio, territorialidad y poder", en *Ciudades*, núm. 70, Abril-Junio 2006.
- Cruz, Ma. Soledad "Los nuevos espacios urbanos: entre globalización, el poblamiento popular y la identidad tradicional. La Zona Metropolitana del Valle de México", ponencia en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, Jal., México 13-18 agosto 2007. *Mimeo*
- Cruz, Ma. Soledad, *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la zona metropolitana e la Ciudad de México*, México, Red Nacional de Investigación Urbana, UAM-A, 2001
- Cruz, Ma. Soledad, "Políticas agrarias en la periferia ejidal de la Ciudad de México" en *Sociológica*, Año 10, Núm. 29, septiembre-diciembre 1995.
- Cruz, Ma. Soledad y Moreno, Alejandra, "Áreas rurales, recursos naturales y ordenamiento urbano", en *Ciudades*, Núm. 54, abril-junio 2002.
- Choay, Françoise, "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad", en *Visions urbanes: Europa 1870-1993: la ciutat de l'artista: la ciutat de l'arquitectes*, Madrid. Electa/Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.1994.
- De Mattos, C., Conferencia presentada en Seminario Internacional, *Replanteando la Metrópoli*, 5 al 8 de marzo 2008.
- Duhau, E., et al., *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, México, Siglo XXI/UAM-A, 2008.
- Esquivel, M., "Vida cotidiana e identidad", en Sergio Tamayo et al., *Identidades urbanas*, México, UAM, 2005.
- Estrada, Alejandra, *Ciudades amuralladas en Huixquilucan: el caso de Bosque Real*, Tesis de licenciatura en Sociología, México, UAM-A, 2008
- Fernández, Federico, "Casas de agua", en *Ciencias*, Núm. 72, Octubre-Diciembre 2003.
- Flores, J. y Salles, V., "Arraigos, Apegos e identidades: un acercamiento a la pertenencia socio-territorial en Xochimilco", en María Portal (coord.), *Vivir la diversidad. Identidades y cultura en dos contextos urbanos de México*, México, CONACYT/UAM-I, 2001.
- Giménez, Gilberto, "Para una teoría del actor en las ciencias sociales. Problemática de la relación entre estructura y `agency'", en <http://www.culturayrs.org.mx/revista/num1/gimenez1.htm>
- Giménez, Gilberto, "Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural", en Rocío Rosales Ortega (coord.), *Globalización y regiones en México*, México, UNAM/Porrúa, 2000.
- Giménez, Gilberto y Montiel, G., *Teoría y análisis de la cultura. Problemas teóricos y metodológicos*, México, CONACULTA, 2005.
- Herbert, R., *Códice Techialoyan de Huixquilucan (Estado de México)*, Toluca, Gob. Estado de México/Colegio Mexiquense, 1993.
- Jacobs, Jane, *The death and life of the great american cities*, New York, Vintage Books, 1992.
- Lindón, A., et al., (coord.), *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, México, Anthropos/UAM-I, 2006.
- Lockhart, James , *Los nahuas después de la Conquista*, México, F.C.E., 1999.
- Lynch, Kevin, *La imagen de la Ciudad*, Madrid, Gustavo Gilly, 1998.
- Massey, D. "Lugar, identidad y geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización", Conferencia presentada a la Societat Catalana de Geografia el 26 septiembre de 2003, XVIII Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles.
- Miklos, T. (coord.), *Las decisiones políticas. De la planeación a la acción*, México, Siglo XXI/IFE, 2000

- Monnet, Jerome, "Espacios públicos y lugares comunes en la Ciudad de México y Los Ángeles: Del modelo de sociedad nacional a las escenas metropolitanas", en *Perfiles Latinoamericanos*, Año 9, núm.19, Dic. 2001.
- Nivón, Eduardo, "Metrópoli y multiculturalidad", en César Cisneros, Eduardo Nipón (Coord.), *Territorio y Cultura en la Ciudad de México* (Tomo 2. Diversidad), México, UAM-I/Plaza y Valdés, México, 1999.
- Novais, P. "Ideologia e representação no planejamento estratégico de cidades", en *Cadernos IPPUR/UFRJ*, Rio de Janeiro, XIV, n. 2, 2000.
- Pérez, P., "Actores sociales y gestión de la ciudad", en *Ciudades*, Núm. 28, octubre-diciembre 1995.
- Popper, Karl, *La miseria del historicismo*, México, Eudeba, 1944.
- Portal, María Ana, *Ciudadanos desde el pueblo*, México, UAM-I/DGCP/DGP-CNCA, 1997.
- Raffestin, C., "Écogénèse territoriale et territorialité", en, Auriac F., Brunet R. (dir), *Espaces, jeux et enjeux, La ville et ses territoires*, Paris, Gallimard, 1986.
- Ramírez, B., Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por el campo de las teorías, México, UAM-X/Porrúa, 2003.
- Ramírez, Marcelo, "Territorialidad, pintura y paisaje del pueblo de indios", en Federico Fernández, Ángel J. García (Coord), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, F.C.E./IG-UNAM, 2006.
- Ramírez, Marcelo y Fernández, Federico, "La policía de los indios y la urbanización del altépetl", en Federico Fernández, Ángel J. García (Coord.), *Territorialidad y Paisaje en el Altépetl del siglo XVI*, México, F.C.E./IG-UNAM, 2006.
- Ramírez, Patricia, "La fragilidad del espacio público en la ciudad segregada", en Rolando Cordera, Patricia Ramírez, Alicia Ziccardi (Coord.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI*, IIS-UNAM/S. XXI, 2008. (en Prensa)
- Sandercock, L., *Verso cosmópolis. Città Multiculturali e pianificazione urbana*, Bari, Dedalo, 2004.
- Tamayo, Sergio y Wildner, K., "Espacios e identidades", en, Sergio Tamayo et al., *Identidades urbanas*, México, UAM, 2005.
- Ziccardi, A. (coord.), *Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*, México, UNAM. 2003.

DOCUMENTOS

- Dotaciones al ejido de San Bartolomé Coatepec del Archivo General Agrario, Oficio con fecha 20 de abril de 1939.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Revisión de M. Carbonell), México, Porrúa.
- Gaceta del Gobierno, Periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, Toluca, 10 septiembre 1990.
- Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, Toluca, 21 de diciembre 1998.
- Plan del Centro de Población estratégico de Huixquilucan: área conurbada San Fernando-La Herradura", 1990.
- Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Huixquilucan, 2003.
- Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México" (POZMVM), 1998.
- II Censo General de Población y Vivienda del 2005, INEGI.

FUENTES ELECTRÓNICAS

- <http://www.cddiputados.gob.mx/POLEM54/LEYES/LEY40.PDF>, octubre 2008
- <http://www.etsav.upc.es/personals/monclus/cursos2002/choay.htm>, abril 2008
- http://www.hypergeo.eu/article.php?id_article=406, enero 2008
- <http://www.paginasprodigy.com/peimber/cultura.pdf>, febrero 2009
- <http://www.rae.es/rae.html>, marzo 2009
- [http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huixquilucan/E-3%20%20Model%20\(1\).pdf](http://seduv.edomexico.gob.mx/planes_municipales/Huixquilucan/E-3%20%20Model%20(1).pdf), enero 2008

OTRAS FUENTES

- Diccionario de la Real Academia Española
- Vocabulario Etimológico della Lingua Italiana di Ottorino Pianigiani, Francesco Bonomi Ed., Italia 2008.

ENTREVISTAS

- Entrevista a David, Presidente del Comité Pro-fiesta. San Bartolomé Coatepec, febrero 2009
- Entrevista a Filiberto Ibáñez Ibáñez, ejidatario de San Bartolomé Coatepec, presidente del Comité de Agua, El Pedregal, septiembre 2008
- Entrevista a los integrantes del Comité Pro-fiesta de San Bartolomé Coatepec, San Bartolomé Coatepec, febrero 2009
- Entrevista a Miguel, integrante del Comité Pro-fiesta, San Bartolomé Coatepec, febrero 2009
- Entrevista a Miryam, tesorera del Comité pro-fiesta, San Bartolomé Coatepec, febrero 2009
- Entrevista a Rosario, avecindada de San Bartolomé Coatepec, UAM-A, 2008
- Entrevista Víctor Hugo Colorado, jefe de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Obras Públicas de Huixquilucan, Oficinas de la Dirección General, Interlomas, Diciembre 2008.

INDICE DE MAPAS:

- 1- El Municipio de Huixquilucan en el contexto metropolitano (ZMVM)
- 2- Localidades urbanas y tipo de poblamiento en Huixquilucan
- 3- Los parajes de San Bartolomé Coatepec
- 4- Deslinde del ejido en 1939 y tipologías de asentamiento presentes en el territorio
- 5- San Bartolomé: el territorio simbólico
- 6- Densidad de ocupación de los lotes
- 7- La relación entre ocupación de lotes y zonas en proceso de formación
- 8- Los lugares públicos y su grado de accesibilidad